

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE INGENIERIA
PROGRAMA ACADÉMICO DE ARQUITECTURA



TESIS

**“Espacio público híbrido: Recreativo - educativo en el distrito
de Pillco Marca”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA

AUTORA: Jiménez Morales, María Lucero

ASESOR: Daga Almerco, Bekin Bauer

HUÁNUCO – PERÚ

2025

U

D

H

**TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

- Tesis (x)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Proyecto arquitectónico

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Humanidades

Sub área: Arte

Disciplina: Diseño arquitectónico

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título

Profesional de arquitecto(a)

Código del Programa: P08

Tipo de Financiamiento:

- Propio (x)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 73973059

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 43494291

Grado/Título: Doctor en medio ambiente y desarrollo sostenible

Código ORCID: 0000-0003-2753-585X

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Millan Suarez, Dennis Leopoldo	Magister en gestión publica	19831341	0000-0002-1342-4801
2	Rojas Vidal, Pablo Renato	Maestro en educación, con mención en docencia en educación superior	07631005	0009-0009-5195-7551
3	Vasquez Huamancaja, Esli Ruth	Maestro en educación con mención en docencia en educación superior	45565435	0000-0001-7017-0839



UNIVERSIDAD DE HUANUCO
Facultad de Ingeniería
PROGRAMA ACADÉMICO DE ARQUITECTURA

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE ARQUITECTO (A)**

En la ciudad de Huánuco, siendo las 20:00 horas del día 27 del mes de Septiembre del año 2025, en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el **Jurado Calificador** integrado por los docentes:

Mg. Dennis Leopoldo Millan Suarez	(Presidente)
Mg. Pablo Renato Rojas Vidal	(Secretario)
Mg. Esli Ruth Vasquez Huamancaja	(Vocal)

Nombrados mediante la Resolución N° 1880-2025-D-FI-UDH, para evaluar la Tesis intitulada: **“ESPACIO PÚBLICO HÍBRIDO: RECREATIVO - EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA”**, presentada por el (la) Bachiller **MARIA LUCERO JIMENEZ MORALES**, para optar el Título Profesional de Arquitecto (a)

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas: procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) aprobado... por unanimidad con el calificativo cuantitativo de 1.3...y cualitativo de Suficiente... (Art. 47)

Siendo las 21:15 horas del día 27 del mes de Septiembre del año 2025, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.


MG. DENNIS LEOPOLDO MILLAN SUAREZ
DNI: 19831341
ORCID: 0000-0002-1342-4801
Presidente


MG. PABLO RENATO ROJAS VIDAL
DNI: 07631005
ORCID: 0009-0009-5195-7551
Secretario


MG. ESLI RUTH VASQUEZ HUAMANCAJA
DNI: 45565435
ORCID: 0000-0001-7017-0839
Vocal



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: MARÍA LUCERO JIMÉNEZ MORALES, de la investigación titulada "ESPACIO PÚBLICO HÍBRIDO: RECREATIVO - EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA", con asesor(a) BEKIN BAUER DAGA ALMERCO, designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 289-2024-R-UDH del P. A. de ARQUITECTURA.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 23 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 10 de julio de 2025



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

39. MARIA LUCERO JIMENEZ MORALES.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

23%	22%	3%	8%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.udh.edu.pe	3%
	Fuente de Internet	
2	hdl.handle.net	3%
	Fuente de Internet	
3	repositorio.unheval.edu.pe	2%
	Fuente de Internet	
4	repositorio.ucv.edu.pe	2%
	Fuente de Internet	
5	observatorioninez.consejoinfancia.gob.cl	1%
	Fuente de Internet	
6	cdn.www.gob.pe	1%
	Fuente de Internet	
7	tesis.pucp.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
8	vsip.info	1%
	Fuente de Internet	
9	www.scielo.cl	1%
	Fuente de Internet	
10	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola	1%
	Trabajo del estudiante	



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

DEDICATORIA

Este proyecto está dedicado a mis padres, por apoyarme siempre con su amor incondicional, por enseñarme a no rendirme jamás y esforzarse por ser los mejores padres. Sin ustedes, nada de esto habría sido posible.

Y a mis dos fieles compañeros, Tomas y Bela, cuya ternura y amor puro han sido un refugio constante de alegría y consuelo en cada jornada. Sus abrazos silenciosos han llenado mis días de luz y calma en los momentos difíciles.

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a Dios por darme la tenacidad para enfrentar cada desafío; a mis padres, por estar en cada paso, celebrando mis avances y sosteniéndome en los tropiezos; a mi asesor, por su paciencia infinita y su guía experta que iluminó mis dudas; a mis amigos, por ser ese motor de ánimo que me recordó por qué valía la pena seguir; y a todas las personas que a lo largo de mi vida me han inspirado para hacer las cosas con amor y dar lo mejor de mí.

A todos ustedes, de corazón, gracias.

INDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
INDICE	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VIII
ÍNDICE DE FIGURAS	X
RESUMEN	XII
ABSTRACT	XIII
INTRODUCCIÓN	XIV
CAPITULO I	15
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	15
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	17
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	17
1.3. OBJETIVOS	17
1.3.1. OBJETIVOS GENERAL	17
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	18
1.4.2. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	18
1.4.3. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA	18
1.5. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	18
CAPITULO II	19
MARCO TEÓRICO	19
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	19
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	19
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES	21

2.1.3.	ANTECEDENTES LOCALES.....	23
2.2.	BASES TEORICAS	25
2.2.1.	ESPACIOS PÚBLICOS.....	25
2.2.2.	FUNCIONES DEL ESPACIO PÚBLICO.....	28
2.2.3.	ESPACIO RECREATIVO	28
2.2.4.	ESPACIO PÚBLICO - EDUCATIVO.....	30
2.2.5.	ESPACIOS HIBRIDOS	31
2.2.6.	ESPACIOS PÚBLICOS HIBRIDOS.....	33
2.3.	DEFINICIONES CONCEPTUALES	34
2.4.	HIPÓTESIS	37
2.5.	VARIABLE	37
2.6.	OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE.....	37
	CAPITULO III.....	39
	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	39
3.1.	TIPO DE INVESTIGACION	39
3.1.1.	ENFOQUE	39
3.1.2.	ALCANCE	39
3.1.3.	DISEÑO	39
3.2.	POBLACION Y MUESTRA DE LA INVESTIGACION	39
3.2.1.	POBLACIÓN	39
3.2.2.	MUESTRA	40
3.3.	TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS...41	
3.3.1.	PARA RECOLECCIÓN DE DATOS	41
3.3.2.	PARA LA PRESENTACION DE DATOS.....	42
3.3.3.	PARA EL ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS	42
	CAPITULO IV	43
	RESULTADOS	43
4.1.	PROCESAMIENTO DE DATOS	43

4.2.	CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA	54
CAPITULO V		55
DISCUSIÓN DE RESULTADOS		55
5.1.	CONSTRATACION DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	55
CAPITULO VI		58
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		58
6.1.	CONCLUSIONES	58
6.2.	RECOMENDACIONES	59
CAPITULO VII		61
PROPUESTA DE PROYECTO ARQUITECTONICO		61
7.1.	DEFINICION DE LA PROPUESTA	61
7.1.1.	NOMBRE DEL PROYECTO URBANO	61
7.1.2.	TIPOLOGÍA	61
7.2.	ÁREA FISICA DE INTERVENCIÓN	62
7.2.1.	DEFINICIÓN DEL ÁREA A INTERVENIR	62
7.2.2.	ANÁLISIS DE LA ZONA DE ESTUDIO	64
7.3.	ESTUDIO PROGRAMÁTICO	69
7.3.1.	DEFINICION DE USUARIOS	69
7.3.2.	REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVIDAD	70
7.3.3.	PROGRAMACIÓN ARQUITECTONICO	74
7.4.	PROYECTO ARQUITECTONICO	77
7.4.1.	CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA	77
7.4.2.	IDEA RECTORA	77
7.4.3.	CRITERIOS DE DISEÑO	78
7.4.4.	ZONIFICACIÓN	83
7.4.5.	UBICACIÓN	87
7.4.1.	PLANOS DE DISTRIBUCIÓN	88

7.4.2.	CORTES.....	93
7.4.3.	ELEVACIONES Y VISTAS.....	98
7.4.4.	CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN ESTRUCTURAL	104
7.4.5.	DETALLES Y RENDERS	107
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	113
	ANEXOS	116

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cuadro de operacionalización.....	38
Tabla 2 Cuadro de instrumentos.....	42
Tabla 3 Consolidado de respuestas de la encuesta realizada de la variable	43
Tabla 4 Ficha de encuesta ¿Cómo califica usted la importancia de la creación de parques urbanos con funciones de recreación activa tales como canchas deportivas, espacios de juegos y gimnasio al aire libre que fomentan la salud mental y física?.....	44
Tabla 5 Ficha de encuesta ¿Cómo califica usted la importancia de contar con más parques urbanos de recreativos pasiva como jardines o áreas verdes para el esparcimiento y la relajación en su comunidad?	45
Tabla 6 Ficha de encuesta ¿Cómo califica usted la importancia de la creación de espacios de uso múltiple con la función de realizar actividades o presentaciones de experiencias variadas para la comunidad?	46
Tabla 7 Ficha de encuesta ¿Cuan de acuerdo está usted que los espacios públicos promuevan el aprendizaje cognitivo con ambientes de lectura o de información tecnológica en su comunidad?	47
Tabla 8 Ficha de encuesta ¿Cuan de acuerdo está usted que los espacios públicos desarrollen competencias sociales y cognitivas con ambientes de coworking o similares en su comunidad para fomentar el aprendizaje colaborativo?	48
Tabla 9 Ficha de encuesta ¿Cuan de acuerdo está usted que los espacios públicos fomenten la creatividad con espacios de expresión artística en la comunidad?	49
Tabla 10 Ficha de encuesta ¿Cuan de acuerdo está usted que los espacios públicos fomenten la integración comunitaria con espacios de expresión cultural que sirvan de encuentro y pertenencia en la comunitaria?	50
Tabla 11 Ficha de encuesta ¿Considera usted apropiado que los espacios públicos sean multifuncionales para que faciliten diversas actividades sociales y culturales?	51
Tabla 12 Ficha de encuesta ¿Considera usted apropiado que la integración de formas arquitectónicas innovadoras en los espacios públicos?	52
Tabla 13 Ficha de encuesta ¿Considera usted apropiado que los espacios	

públicos se diseñen en armonía con la espacialidad y la composición urbana existente, considerando factores como la escala, el tráfico peatonal y la integración con edificios vecinos?.....	53
Tabla 14 Cuadro de necesidades e intereses de 0 – 12 años.....	69
Tabla 15 Cuadro de necesidades e intereses de 12 - 20 años	69
Tabla 16 Cuadro de necesidades e intereses de 20 - 60 años	70
Tabla 17 Cuadro de necesidades e intereses de 60 años a más	70
Tabla 18 Cuadro de necesidades e intereses de visitantes	70
Tabla 19 Normativa para el diseño del proyecto	72
Tabla 20 Normativa para el diseño del proyecto	73
Tabla 21 Cuadro de programación arquitectónica por función	74
Tabla 22 Cuadro de aforo de personas por áreas.....	75

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Sector urbano XVIII: Cayhuayna 1 y XIX Cayhuayna 2	41
Figura 2 Diagrama circular.....	45
Figura 3 Diagrama circular.....	46
Figura 4 Diagrama circular.....	47
Figura 5 Diagrama circular.....	48
Figura 6 Diagrama circular.....	49
Figura 7 Diagrama circular.....	50
Figura 8 Diagrama circular.....	51
Figura 9 Diagrama circular.....	52
Figura 10 Diagrama circular.....	53
Figura 11 Diagrama circular.....	54
Figura 12 Ubicación y localización general	62
Figura 13 Sector urbano XVIII: Cayhuayna 1 y XIX Cayhuayna	63
Figura 14 Sector urbano XVIII: Cayhuayna 1 y XIX Cayhuayna 2.....	64
Figura 15 Límites del área a intervenir.....	65
Figura 16 Línea de corte topográfico	65
Figura 17 Mapa de zonificación y uso de suelo de Pillo Marca	66
Figura 18 Vías y accesos al proyecto	67
Figura 19 Análisis solar	68
Figura 20 Análisis de vientos	68
Figura 21 Programa arquitectónico.....	76
Figura 22 Esquema de idea rectora.....	78
Figura 22 Criterio contextual.....	79
Figura 23 Criterio espacial	80
Figura 24 Criterio formal	81
Figura 25 Criterio formal	83
Figura 26 zonificación general	83
Figura 27 Planimetría	84
Figura 28 zonificación primer nivel.....	84
Figura 29 zonificación segundo nivel	85
Figura 30 zonificación tercer nivel.....	85
Figura 31 zonificación cuarto nivel.....	86

Figura 32 Diagrama general	86
Figura 33 Vista 01 general del proyecto.....	107
Figura 34 Vista 02 general del proyecto.....	107
Figura 35 Vista perpendicular del proyecto	108
Figura 36 Vista 01 del ingreso principal	108
Figura 37 Vista 02 del ingreso del proyecto	109
Figura 38 Vista 03 lateral derecho del proyecto	109
Figura 39 Vista 01 posterior del proyecto.....	110
Figura 40 Vista 02 posterior del parque	110
Figura 41 Vista 01 lateral izquierdo del parque	111
Figura 42 Vista 02 lateral izquierdo del parque	111
Figura 43 Vista 01 posterior general del parque	112
Figura 44 Vista 02 posterior general del parque	112

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo caracterizar el espacio público como un entorno híbrido y multifuncional que responda a las necesidades de la población juvenil del distrito de Pillco Marca, mediante el análisis de espacios recreativos y educativos complementarios a través de indicadores espaciales y arquitectónicos. La propuesta central es un parque recreativo-educativo que integra instalaciones deportivas, áreas de juego, zonas culturales y educativas, abordando tanto la carencia de espacios de esparcimiento como la mejora de la cohesión social mediante actividades inclusivas. El diseño incorpora elementos de integración comunitaria respondiendo a la demanda de lugares que fomenten el desarrollo artístico-cultural y el aprendizaje colectivo, alineándose con futuros proyectos análogos en el distrito. Además, el proyecto integra prácticas sostenibles (áreas verdes, mitigación de la isla de calor) para reducir brechas socioeconómicas y ambientales. Con ello, se busca transformar el espacio público en un modelo replicable que dinamice la calidad de vida urbana, promoviendo la participación e integración ciudadana, la identidad local al combinar la accesibilidad universal, flexibilidad espacial y programación participativa asegurando que el parque sea un reflejo de las necesidades y aspiraciones colectivas, además de posicionándose como un referente para la planificación urbana inclusiva en contextos similares.

Palabras clave: espacio público, espacio recreativo, espacios educativos, espacios multifuncionales, parque, cohesión ciudadana

ABSTRACT

This research aimed to characterize public space as a hybrid and multifunctional environment that addresses the needs of the youth population in the district of Pillco Marca, through the analysis of complementary recreational and educational spaces using spatial and architectural indicators. The central proposal is a recreational-educational park that integrates sports facilities, play areas, cultural zones, and educational spaces, addressing both the lack of leisure spaces and the improvement of social cohesion through inclusive activities. The design incorporates community integration elements in response to the demand for places that foster artistic-cultural development and collective learning, aligning with future analogous projects in the district. Additionally, the project integrates sustainable practices (green areas, urban heat island mitigation) to reduce socioeconomic and environmental disparities. By combining universal accessibility, spatial flexibility, and participatory programming, the initiative seeks to transform public space into a replicable model that enhances urban quality of life, promoting citizen participation and integration, local identity, and ensuring the park reflects collective needs and aspirations. Furthermore, it positions itself as a benchmark for inclusive urban planning in similar contexts.

Keywords: public space, recreational space, educational spaces, multifunctional spaces, park, civic cohesion.

INTRODUCCIÓN

En un contexto urbano marcado por la expansión desordenada, la carencia y la privatización de espacios públicos afecta a muchas ciudades alrededor del mundo. A menudo, estos espacios son insuficientes y limitados en cuanto a las actividades que pueden ofrecer. En el distrito de Pillco Marca, se evidencian una crítica falta de espacios que combinen actividades lúdicas, pedagógicas y comunitarias, afectando especialmente a la población juvenil.

Frente a esto, esta investigación tiene como objetivo y propone caracterizar el espacio público como un entorno multifuncional mediante el análisis de indicadores espaciales (accesibilidad, densidad de uso) y arquitectónicos (flexibilidad programática), con el fin de diseñar un parque recreativo-educativo que integre instalaciones deportivas modulares, áreas culturales polivalentes y sistemas sostenibles de mitigación climática.

La metodología adoptó un enfoque cualitativo no experimental, orientado a caracterizar las necesidades y percepciones de la población juvenil de Pillco Marca respecto al espacio público. La metodología se centró en analizar necesidades en su contexto natural, sin manipulación de variables, priorizando la interpretación de significados y experiencias subjetivas. Este proyecto no solo busca transformar la calidad de vida urbana en Pillco Marca, sino también ofrecer un modelo replicable para ciudades con desafíos similares de fragmentación social y ambiental.

En este sentido, la investigación está conformado por siete capítulos los cuales son: Capítulo I aborda el planteamiento del problema de investigación, el Capítulo II desarrolla el marco teórico, el Capítulo III detalla la metodología empleada para la investigación, el Capítulo IV presenta los resultados obtenidos, el Capítulo V se enfoca en la discusión y análisis de dichos resultados, el Capítulo VI expone las conclusiones y recomendaciones y finalmente, el Capítulo VII plantea una propuesta basada en el estudio.

CAPITULO I

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

La problemática de los espacios públicos es un desafío global que afecta a muchas ciudades alrededor del mundo. A menudo, estos espacios son insuficientes y limitados en cuanto a las actividades que pueden ofrecer, lo que resulta en una falta de interacción social y oportunidades de esparcimiento para los ciudadanos. En muchas urbes, la privatización de los espacios públicos ha llevado a una reducción de áreas accesibles, donde las dinámicas sociales se trasladan a centros públicos que son controlados por intereses privados.

Según (La agenda 2030 para el desarrollo sostenible) en el 2020 se relevó que, de 1 072 ciudades, más de tres cuartas partes tienen menos del 20 % de su área destinada a espacios públicos abiertos; y que la recuperación de espacios públicos se ha vuelto crucial, especialmente tras la pandemia de COVID-19, que evidenció su rol en el bienestar social y la salud mental de las comunidades. Además, según (El Banco Interamericano de desarrollo) en su guía práctica: para su reactivación del espacio público presenta un diagnóstico aplicado a 21 ciudades de América, revela que, aunque los ciudadanos valoran la importancia de los espacios públicos, a menudo no están satisfechos con las condiciones que estos ofrecen. Y que La mayoría de las ciudades analizadas tienen menos de 10 m² per cápita, siendo Perú especialmente uno de los más bajos en este aspecto, con una disposición de menos de 2 m² de espacio verde urbano por persona. Esto pone de manifiesto la necesidad urgente de mejorar la planificación y que garanticen ser accesibles y funcionales para todos

En cuanto a la accesibilidad al espacio público el “Diagnóstico de brechas” del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento indica que, solo 76.9 % puede acceder a espacios públicos adecuados para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas a nivel nacional, existiendo aún un déficit del 23.10 %; Y por el lado educativo solo 38.6% de los colegios del Perú cuentan con biblioteca; 5.2%, con talleres y 23.8% con salas de cómputo

(Consortio de Investigación Económica y Social, 2014).); más aún, los estudiantes de primaria, secundaria y nivel superior los lectores mayoritarios de las Bibliotecas Públicas del país (Castro, 2002).

En el distrito de Pillco marca se presenta una carencia de espacios públicos multifuncionales en un solo lugar para niños y adolescentes, sobre todo en el ámbito recreativo y educativo, es decir en el ámbito de recreación activa, se puede encontrar una gran cantidad de canchas sintéticas limitadas solo al uso futbolístico limitando a la práctica de otros tipos de deporte, además se puede decir que la gran mayoría son privados generando una brecha para los que carecen de recursos económicos; en el ámbito de espacios complementarios educativos públicos que van más allá de los salones de clases tales como bibliotecas, talleres, salas de coworking son inexistentes, reiterando que para absolver estas carencias en espacios privados. Por lo que la población al buscar estas actividades lo realizan en las calles, en lugares improvisados apto para para expresar cultura, correr, jugar y reír, entonces a carencia de espacios públicos limita las oportunidades y afecta negativamente la salud y la cohesión social, resaltando la necesidad urgente de revitalizarlos en las ciudades.

Ante esta repercusión, es crucial llevar a cabo esta investigación sobre el espacio público híbrido: recreativos – educativos en el distrito de Pillco Marca, que brinde un diagnóstico de las condiciones actuales sino también ofrecer soluciones prácticas que puedan servir como herramienta en el futuro, así como también el desarrollo colectivo en comunidad. Por lo que implementar espacios híbridos son una tendencia arquitectónica que integran diferentes funciones y usos en el mismo lugar, creando entornos multifuncionales que responden a diversas necesidades de la comunidad. Estos son esenciales para revitalizar el espacio público y ya que permiten la coexistencia de múltiples servicios recreativos y educativos en un solo lugar, fomentando la sostenibilidad al reducir la necesidad de desplazamientos largos y promoviendo una mayor interacción social y un uso más eficiente del suelo urbano. La creación de espacios públicos híbridos puede ser una estrategia efectiva para transformar la dinámica social del distrito,

promoviendo un sentido de pertenencia y empoderamiento entre sus habitantes.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

- ¿Cuáles son las características funcionales de los espacios públicos híbridos: recreativos - educativos en el distrito de Pillco Marca?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECIFICOS

- ¿Cuáles son las características funcionales de los espacios recreativos en los espacios públicos híbridos en el distrito de Pillco Marca?
- ¿Cuáles son las características funcionales de los espacios educativos en los espacios públicos híbridos en el distrito de Pillco Marca?
- ¿Cuáles son las características funcionales arquitectónicas de los espacios públicos híbridos del distrito de Pillco Marca?
- ¿Cómo es el diseño de espacios públicos híbridos: recreativos – educativos en el distrito de Pillco Marca?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVOS GENERAL

- Determinar las características de los espacios públicos híbridos: recreativos-educativos en el distrito de Pillco Marca

1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Describir las características funcionales de los espacios recreativos en los espacios públicos híbridos del distrito de Pillco Marca
- Describir las características funcionales de los espacios educativos en los espacios públicos híbridos del distrito de Pillco Marca
- Describir las características funcionales arquitectónicas de los espacios públicos híbridos del distrito de Pillco Marca
- Proponer un diseño de espacios públicos híbridos: recreativos - educativos en el distrito de Pillco Marca

1.4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. JUSTIFICACION TEORICA

La presente investigación tiene como finalidad contribuir a futuras investigaciones académicas afines y en general, logrando enriquecer la perspectiva teórica de los espacios públicos híbridos: recreativos - educativos dentro del espacio urbano.

1.4.2. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Esta investigación mediante sus instrumentos de recopilación de datos permitirá una extrapolación del resultado cuando sean demostradas su validez y que busca ser de referente para futuras investigaciones y modelo de intervención arquitectónica para el desarrollo urbano.

1.4.3. JUSTIFICACIÓN PRACTICA

De acuerdo con los objetivos establecidos en este proyecto de investigación, los resultados posibilitan ofrecer alternativas a los problemas que afectan al distrito de Pillco Marca y al déficit con respecto a las necesidades de espacios públicos en la comunidad.

1.5. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se considera viable, ya que no hay muchos estudios con ese enfoque en el espacio público, por ende, la propuesta va a contribuir a siguientes estudios para el enfoque recreativo y educativo complementario.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Reyes, E. (2023) presento la tesis titulada “Re funcionalización de un espacio público recreativo-educativo que fomenta el desarrollo de la niñez en la comunidad de pucará de la parroquia rural de Apuela” para obtener el título de arquitecto en la Pontificia universidad Católica del Ecuador. El propósito es diseñar un sistema recreativo en el espacio público de la comunidad, que integre la recreación y aprendizaje, con el objetivo potenciar la educación básica de los niños (Reyes, 2023, p.23). En cuanto a su enfoque metodológico, fue tipo descriptivo experimental que determina los ejes de refuncionalización vinculados, mediante métodos de recopilación bibliográfica, y análisis teórico, también se utilizó como herramienta de investigación un cuestionario de preguntas cerradas diseñado para la recolección de información de la población que está vinculada a la comunidad. Como aporte se señala que, con el diseño de un sistema recreativo, mediante los criterios que se definió a través una propuesta arquitectónica, en base al diagnóstico situacional en funciones educativas y recreativas permite un eje de desarrollo para la comunidad que potencia la construcción de las capacidades de la niñez vinculando los procesos de organización en espacios dignos y accesibles. El aporte arquitectónico destaca por el eje longitudinal que articula los espacios, integrando circulación para lograr una zonificación clara, dinámica y visualmente atractiva.

Camacho, J. (2023) presento la tesis titulada “Centro Sociocultural Municipal Mártires del Pueblo, Zona 4 Villa Nueva” para obtener el título de arquitecto en la Universidad San Carlos de Guatemala. Cuyo objetivo es desarrollar una propuesta de un centro social cultural para la recuperación de un espacio público en Mártires del Pueblo, Villa Nueva. En cuanto a su metodología fue inductiva de campo y gabinete para solucionar la problemática identificada se dividió en cuatro fases, que es

la formulación de la propuesta, fase de investigación documental y de campo, fase de prefiguración del contexto de lugar e idea y fase de desarrollo de presentación arquitectónica. Como aporte fue el desarrollo de un proyecto de infraestructura pública junto a un centro educativo que integran las actividades de diferentes establecimientos, por medio del mejoramiento de banquetas peatonales inmediatas, lo que permite mayor flexibilidad en el desarrollo educativo y deportivo. Asimismo, brindando atención a uno de las zonas con alto conflictividad social, se contribuye con el fortalecimiento de seguridad, el desarrollo social y educativo del lugar, por medio de la implementación de un Centro Sociocultural. El aporte arquitectónico es un eje lineal que organiza espacios interiores y exteriores, adaptándose al terreno priorizando la accesibilidad, funcionalidad y creando un entorno inclusivo.

Noboa, P. (2023) presento la tesis titulada “Recuperación de espacio público y áreas verdes en barrios consolidados de la ciudad de Riobamba caso de estudio: Parque 21 de abril (Loma de Quito)” para obtener el título de arquitecto en la Universidad nacional de Chimborazo. Cuyo objetivo es valorar las diferentes intervenciones urbano - arquitectónicas en el parque 21 de abril para desarrollar recomendaciones de uso. En cuanto a su metodología se buscó fundamentos con datos, dividiendo la investigación en tres fases: planteamiento del problema, diagnóstico y propuesta, en la que se revisó la teoría luego la recopilación y síntesis de información con la participación ciudadana y finalmente la investigación del diseño. Como aporte, se señala que, debido a su cercanía al centro histórico, el parque puede albergar diversos actos socio-culturales, apoyado por su conexión con equipamientos públicos. Se propone una ruta turística que lo integre, junto con la promoción de vigilancia policial y vecinal para mejorar la seguridad. Además, se sugiere un equipamiento de uso múltiple para atraer actividades culturales y fomentar el desarrollo del sector. El aporte arquitectónico mejora la accesibilidad, conserva los hitos importantes, aprovecha las vistas y añade mobiliario para actividades pasivas optimizando las zonas de concentración de usuarios.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Miranda & Rios (2022), en su tesis titulado “Hibridación programática en la arquitectura y su aplicación en edificios culturales: espacio público - biblioteca en el distrito de wanchaq – Cusco” para obtener el título de arquitecto de la Universidad Andina del Cusco. Menciona que objetivo es crear un modelo que facilite la exploración de la interacción entre actividades en la zona considerando las particularidades arquitectónicas de la hibridación programática que permitirán la satisfacción de las necesidades culturales de la comunidad y promoviendo el encuentro ciudadano, las actividades educativas y lúdicas en el distrito de Wanchaq, Cusco. En cuanto a su metodología fue analítico – comparativo con enfoque mixto (Cualitativo – Cuantitativo) y con diseño en 3 fases de análisis (diagnostico), síntesis (programación), creativa (toma de partido y proyecto arquitectónico). Se destaca que su contribución tiene un valor educativo, social y cultural, además de una alta calidad arquitectónica, lo que lo convierte en un hito dentro del contexto urbano logrando fomentando el encuentro urbano, así como las actividades educativas y recreativas. El aporte arquitectónico mejora la funcionalidad y el confort del espacio exterior mediante intervenciones que fortalezcan la relación con el entorno y la vegetación

Razuri, K. (2021) en su tesis titulada “Comunidades de aprendizaje: Nuevos espacios educativos y de recreación para el niño altoandino en Santa Lucía, Puno” para obtener el título de arquitecta de la Pontificia universidad católica del Perú. Menciona que parte de la investigación se enfoca en las dinámicas y organización de las comunidades campesinas, así como la creación de nuevos espacios educativos que se ajusten a las necesidades y características propias del lugar. En cuanto su metodología es participativo y contextual por lo que realizo un diagnóstico de la realidad territorial y educativa, y el desarrollo del proyecto (toma de partido y proyecto arquitectónico). Y como aporte propone la creación de un espacio intermedio entre la escuela y la comunidad, que permita a los maestros comuneros compartir su

conocimiento a las generaciones más jóvenes. Este espacio se materializa mediante una intervención multiescalar que abarca el ámbito urbano (espacio público), el edificio y el patio o espacio abierto, rodeados de naturaleza que favorecen la interacción y el aprendizaje en un entorno natural. De esta manera, consolida tres nuevos tipos de aprendizaje propuestos: urbano, formal e informal. El aporte arquitectónico revaloriza la vía ferroviaria como eje cultural y ecológico, activa espacios vacíos con usos recreativos y refuerza el aprendizaje infantil con infraestructura educativa complementaria, generando integración urbana y social.

Garavito, A. (2023) en su tesis titulada “Parque Cívico El Polo: Estrategias proyectuales para infraestructura de ocio” para obtener el título de arquitecto de la Pontificia universidad católica del Perú. El objetivo de este trabajo es diseñar un sistema público que integre diferentes escalas desde el paisaje hasta ciudad y las estructuras arquitectónicas para el distrito de Surco y el resto de Lima empleando estrategias proyectuales de diseño del Lima Polo Club. Este sistema incluirá un parque y edificios que ofrecerán espacios e infraestructura a los habitantes y visitantes del barrio, del distrito y la ciudad con programa cultural, comercial, recreativo y deportivo. En cuanto su metodología empezó con la recopilación de información con la consulta de planos y bocetos originales del proyecto Lima Polo Club. Además, se complementó esta revisión con visitas al sitio para observar el estado actual de las edificaciones y una entrevista con el arquitecto responsable del conjunto. El análisis de los datos se basó en tres fases, la primera fase, denominada origen, se centró en el estudio del proyecto referente y en la identificación de las ideas fundamentales que dieron forma a la propuesta inicial. La segunda fase, llamada crisis, consistió en evaluar qué conceptos arquitectónicos o elementos físicos del proyecto permanecen vigentes en la ciudad contemporánea, con el propósito de establecer un punto de partida o una hipótesis base para la intervención. Finalmente, la tercera fase, futuro, implicó el desarrollo de una propuesta arquitectónica que, a partir de la idea de cambio identificada, responda a las necesidades actuales y se materialice en un proyecto concreto. Y

como aporte se analiza la relación espacial que surge a partir del uso y variación de tres elementos: el volumen, la galería y la loma que configuran lugares informales, que permiten diversas apropiaciones de espacio. Esto implica que no existan usos fijos o específicos para cada ambiente o espacio intermedio. De este modo el parque se convierte en el espacio central asistido por un elemento que lo define y le proporciona áreas cambiantes o flexibles sin uso específico. Las circulaciones de los edificios se integran al parque, lo que hace que los edificios se fundan espacialmente en él, pero mantienen su expresión de volumen. El aporte arquitectónico fue integrar naturaleza, ciudad y espacio público mediante transiciones fluidas, volúmenes adaptativos y programas intermedios que conectan paisaje y arquitectura.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

Herrera F. (2024) en su trabajo de investigación titulado “El espacio habitado colectivo y la construcción sociocultural en la ciudad consolidada de Huánuco” para obtener el título de Arquitecto en la Universidad de Huánuco. La finalidad de esta investigación fue explorar el espacio habitado colectivo y la construcción sociocultural en la ciudad consolidada de Huánuco, con objetivos específicos en función, forma, y confort comprendiendo el comportamiento interactivo del espacio habitado. El cuanto a su metodología es investigación científica pura o básica, no aplicada con enfoque cualitativo – descriptivo que adopto una perspectiva interpretativa y su diseño es fenomenológico basado en la teoría fundamentada, utilizando como técnicas la observación, la entrevista y la transurbancia.

Y como aporte revela que los espacios colectivos no siempre requieren mobiliario específico ni coberturas, ya que factores como la sombra natural o el terreno pueden suplir estas necesidades. Aunque la ciudad cuenta con un rico patrimonio cultural, muchos eventos socioculturales se realizan en espacios temporales o no diseñados para ello, como vías vehiculares, parques o centros comerciales. Por ello propone una arquitectura híbrida que conecte el espacio colectivo con lo

construido, adaptándose a las condiciones del habitar. La idea es crear espacios polifuncionales, accesibles y flexibles que den solución a las necesidades cambiantes de la población, integrando funciones públicas y privadas para enfrentar desafíos tanto temporales como permanentes. El aporte arquitectónico permite la flexibilidad y vinculación entre espacios colectivos abiertos y cerrados, permitiendo su transformación. La permeabilidad visual refuerza la relación entre usuario, espacio y arquitectura.

Salazar, M. (2024) en su tesis titulada “Parque biblioteca comunitaria con integración social y cultural en la ciudad de Huánuco” para obtener el título de arquitecta de la universidad nacional Hermilio Valdizán. Menciona que el objetivo de su investigación es diseñar, elaborar un programa arquitectónico, proponer espacios a partir de los pilares como cultura, social y educación a través de la arquitectura, áreas verdes para un parque biblioteca comunitaria con integración social y cultural en la ciudad. En cuanto a su metodología fue proyectual aplicada a Proyectos Arquitectónicos, con un esquema distribuida en cinco fases secuenciales como fase investigativa, fase proyectual, propuesta del proyecto arquitectónico, presentación del proyecto y fase de presupuesto con el método tipo documental de modelos construidos, revistas, artículos y de campo a través de la observación del contexto y estudio de sitio. Y como aporte logra generar un hito una línea social, cultural y educativo; A través de un diseño accesible y conectado de áreas verdes y recorridos peatonales que facilitan la integración y proponiendo la arborización del malecón, situada frente al proyecto que suavice el aire que impacta contra la fachada principal y reduce el ruido en espacios como la biblioteca, creando un ambiente más agradable y propicio para el aprendizaje y la convivencia. El aporte arquitectónico es la integración de módulos funcionales conectados por recorridos peatonales y espacios abiertos, creando un diseño flexible que favorece la conexión visual y el confort ambiental.

Tolentino, K. (2021) en su tesis titulada “Diseño de parque

recreacional-cultural san pedro y su contribución en la reducción de la pérdida de la identidad arquitectónica regional del distrito de Huánuco” para obtener el título de arquitecta de la universidad nacional Hermilio Valdizán. Menciona que el objetivo de su investigación el contribuir al diseño del parque recreacional-cultural con espacios de desarrollo cultural, espacios humanistas de desarrollo ambiental. En cuanto a su metodología fue aplicada con nivel transversal de causa – efecto y de diseño no experimental de tipo transeccional correlacional con mediante la técnicas y fichas de observación directa, entrevista, revisión documental. Y como aporte se centra en la organización y distribución del espacio, respetando las áreas verdes existentes para conservar los recursos naturales; en la zonificación que permita a los usuarios acceder a mobiliario urbano; en la implementación de instalaciones adecuadas para la limpieza, el control de residuos sólidos y la innovación tecnología; así como en la creación de espacios destinados a la práctica de actividades deportivas y de manifestaciones culturales, folklóricas, historia y arte. El aporte arquitectónico integra espacios respetando las áreas verdes, zonificando áreas para mobiliario y servicios, e incorporando tecnología para el manejo de residuos, promoviendo la sostenibilidad

2.2. BASES TEORICAS

2.2.1. ESPACIOS PÚBLICOS

En la guía global para el espacio público (2019) el espacio público se define como cualquier lugar que sea propiedad pública o de uso público o común, accesible y utilizable gratuitamente por todas las personas, sin fines de lucro. Cada espacio público posee propias características únicas en términos históricas, ambientales, sociales y económicas. Además, se puede decir que el espacio público se refiere a lugares urbanos donde todo el mundo tiene el derecho para moverse y moverse libremente, ya sea en áreas abiertos como plazas, calles, parques o en espacios cerrados como bibliotecas públicas y centros comunitarios, entre otros. (García, 2018).

El espacio público es considerado un elemento clave de la calidad urbana. No solo refleja el nivel de desarrollo de la ciudad, sino que también actúa como una herramienta clave en la planificación urbanística para construir ciudad dentro de la ciudad misma, intervenir en las zonas periferias, preservar y revitalizar los centros históricos, crear nuevas áreas centrales, conectar los distintos tejidos urbanos y aportar valor ciudadano a las construcciones (Borja, 2000, p.9). Por ello, la adecuada distribución de recursos como bienes, servicios, espacios recreativos y socioculturales favorecerá la cohesión social y el fortalecimiento del tejido urbano.

Actualmente, lo que se denomina como malls, plazas o centros comerciales, aunque se consideran de uso público, en realidad son espacios privados con acceso abierto, tal como señala Segovia (2007), quien indica que en estos casos se trata de propiedades privadas con acceso público (p.46). Es evidente que vivimos dentro de un sistema consumista privado que se presenta como un espacio o servicio público, pero que en esencia está contenido dentro de una infraestructura privada y cuyo principal objetivo es el lucro económico, funcionando esencialmente como un supermercado.

Las instalaciones colectivas se definen como un conjunto de espacios y estructuras diseñados para un uso público-privado, con el objetivo de brindar servicios que satisfagan las necesidades recreativas, culturales, de salud, educación, abastecimiento, entre otras, demandadas requeridas por la comunidad. Estas instalaciones constituyen un elemento fundamental en la estructura y organización del tejido urbano (Ortiz, 2018 citado en Henao, 2008).

Los equipamientos colectivos y los servicios que ofrecen juegan un papel fundamental en la mejora de la calidad de vida. Según Aitken (2016), en su estudio “Multidimensionalidad de espacios públicos para la calidad de vida urbana, Santa Victoria, Chiclayo”, se ha reconocido tradicionalmente que los espacios públicos contribuyen a elevar la calidad de vida de los usuarios y habitantes de la zona, lo que a su vez

favorece la imagen de la ciudad. El propósito es alcanzar un equilibrio adecuado entre los equipamientos y el espacio público para promover una mejor calidad de vida urbana en ambos aspectos.

De acuerdo con León (1998), aunque existen numerosas reflexiones acerca de la diversidad y multiplicidad de funciones que cumplen los espacios públicos, también se les reconoce como un valor estructurante desde la perspectiva del diseño urbano, así como por su importancia ornamental, ecológica, educativa, social y cultural. Además, León establece ocho funciones específicas del espacio público.

- **Recreación:** La función más común es la recreativa, abarcando actividades deportivas formales e informales, juegos y participación en actividades al aire libre
- **Elemento Estructurador:** Actúan como un rol estructurador de la forma urbana o hitos, siendo elementos centrales que confieren un carácter distintivo a las ciudades.
- **Función Estética:** Cumplen un papel estético, embelleciendo corredores viales y conjuntos residenciales, lo que incrementa el valor de las inversiones inmobiliarias y comerciales.
- **Contemplación:** La contemplación es un uso válido del espacio público, sugiriendo la necesidad de eliminar la contaminación visual en áreas de uso mixto (comercial, industrial y residencial) para mejorar esta experiencia.
- **La planificación de las vistas:** Una planificación deficiente de las vistas significa desaprovechar un potencial turístico significativo. Esto conlleva la pérdida de oportunidades económicas, culturales y educativas para la ciudad, sus habitantes y visitantes, al disminuir el atractivo de un espacio público con alto valor histórico.
- **Uso social y cultural:** El espacio público está ampliamente reconocido, aunque su regulación es limitada y depende en gran medida del criterio de cada municipalidad. Actividades como las celebraciones de fiestas patrias, conciertos al aire libre, encuentros políticos y reuniones comunitarias a nivel vecinal

podrían beneficiarse de una normativa general que contribuya a preservar y prolongar la vida útil de las estructuras y espacios destinados para estos fines

- **Uso educacional:** El espacio público ha quedado principalmente en manos de iniciativas privadas, como la creación de parques zoológicos o jardines botánicos, que se vinculan con escuelas primarias y secundarias para un uso intensivo y organizado de estos espacios como complemento a los programas escolares. Además, integrar la educación formal con el uso de espacios públicos puede generar importantes beneficios, como un mayor reconocimiento y cuidado de estos lugares por parte de los ciudadanos, así como fortalecer el sentido de pertenencia al barrio, la comuna y la ciudad en general.
- **Función ecológica:** Contribuye a la conservación de la biodiversidad y al control de factores climáticos como el régimen de vientos y la temperatura media. En este sentido, los espacios verdes y el diseño urbano desempeñan un papel crucial (León, 1998).

2.2.2. FUNCIONES DEL ESPACIO PÚBLICO

En el contexto de esta investigación, se pone un énfasis particular en dos funciones claves para comprender y determinar el objetivo principal de esta investigación.

2.2.3. ESPACIO RECREATIVO

Para comprender el concepto de un espacio de recreación, es imprescindible comprender qué significa recreación, entendida como las actividades llevadas a cabo en momentos de ocio, tales como deportes, actividades artísticas, turismo, entre otras, que mejoran la calidad de vida y promueven el crecimiento integral de la población.

Castillo (2006) plantea que la recreación suele ser entendida como una actividad intencional, concebida como un apoyo personal para vivir experiencias positivas durante el tiempo libre, lo que favorece la renovación espiritual, la recuperación de energía y el rejuvenecimiento

personal. Además, la recreación se asocia con determinadas formas de actividades, como los juegos, las expresiones artísticas, las manualidades, las actividades en contacto con la naturaleza, entre otras. (p. 10)

Castillo (2006) divide a la recreación de esta manera:

- Recreación activa: Consiste en aquellas actividades donde uno o varios individuos, durante el proceso recreativo, participan empleando esfuerzo físico en diferentes tareas.
- Recreación pasiva: Se produce cuando la persona no realiza una actividad física significativa, sino que disfruta del entorno mediante el descanso, los paseos o el reposo, aprovechando espacios como jardines o lagos, entre otros.
- Recreación social: Se trata de una forma de recreación inherente al ser humano, que implica la interacción con otros individuos. En este caso, los grupos se conforman para llevar a cabo actividades compartidas, fortaleciendo los lazos sociales.
- Recreación socio - cultural: En esta modalidad, las personas se involucran de manera espontánea en una variedad de actividades cívicas, manuales, artísticas y sociales.
- Recreación al aire libre: Este tipo de recreación se distingue por conectar directamente a los individuos con el entorno natural, brindándoles oportunidades de descanso y entretenimiento

Otra forma de clasificar los espacios recreativos en el entorno urbano es según su escala y función dentro de la ciudad. Según Ocampo (2008), estos espacios pueden presentar distintos tamaños y características, y cada uno influye de manera particular en la dinámica de su entorno, dependiendo del tipo de actividades que predominen en el parque urbano: ya sean pasivas (como el descanso), activas (como el deporte) o interactivas (como la socialización).

Además, los espacios de esparcimiento y su ambiente no solo promueven la realización de nuevas actividades, sino que también

favorecen la revitalización y el cambio en el uso del suelo urbano. Todo esto se ve afectado por factores como los usuarios que frecuentan el lugar, las condiciones ambientales, las necesidades básicas de la población y aspectos económicos, entre otros.

2.2.4. ESPACIO PÚBLICO - EDUCATIVO

Según Rita (2018) la educación debe ser vista como un bien público debido a sus características de no rivalidad y no exclusividad a pesar de ser a menudo considerada un bien privado, lo que significa que su uso por parte de una persona no impide que otros también lo utilicen. Esto es especialmente relevante para espacios educativos como bibliotecas y centros comunitarios, que deben ser accesibles para todos y fomentar la equidad social.

En caso de las bibliotecas constituyen un espacio democratizador para acercar la información, la cultura y la educación a todas las personas. Si bien el concepto tradicional se orientaba al público adulto, hay una creciente tendencia a concebirlas como un espacio de encuentro, convivencia, aprendizaje, formación, participación, recreación y cultura cívica

Según el Manifiesto de las Bibliotecas Escolares de la UNESCO e IFLA, estas instituciones no solo proporcionan recursos informativos, sino que también fomentan el pensamiento crítico y la creatividad entre sus usuarios. En un mundo donde la información es cada vez más accesible a través de plataformas digitales, las bibliotecas han evolucionado para convertirse en centros dinámicos que ofrecen una variedad de servicios y actividades que atraen a diferentes segmentos de la población.

Giraldo, Román y Quiroz (2009) analizaron la experiencia de niños y niñas entre 9 y 11 años en tres bibliotecas de Medellín a través de entrevistas, talleres grupales y dibujos que ilustraran las instalaciones e interacciones que ocurren en ellas. Las autoras señalan que las bibliotecas públicas se han ido transformando en focos de atracción para

niñas y niños porque ofrecen espacios donde pueden leer, compartir con otros infantes, asistir a talleres, ver obras de teatro, hacer sus tareas, jugar, usar computadores e investigar temas de su interés generando un espacio de aprendizaje cognitivo y social: "la biblioteca pública asume, en alguna medida, el carácter de nueva centralidad urbana, esto es, se configura como lugar polisémico, integrador de la diferencia, multifuncional y simbólico en las localidades de su directa influencia." (Giraldo, Román y Quiroz, p. 71). De esta manera, los proyectos de bibliotecas públicas se están abriendo a los niños/as, a través de diversas actividades que responden a sus intereses y edades. Esta potencialidad polisémica de las bibliotecas resulta de sumo interés porque permite que niños/as y adultos compartan este espacio de aprendizaje, estimula la lectura, la exploración y la investigación.

Cobián Aliaga, C.E. (2020). argumenta que las bibliotecas pueden actuar como catalizadores del desarrollo urbano sostenible al proporcionar espacios que fomentan la educación y la cultura. Este artículo resalta cómo una biblioteca bien diseñada puede revitalizar un área urbana, promoviendo un sentido de comunidad y pertenencia.

2.2.5. ESPACIOS HIBRIDOS

En la arquitectura, hay elementos similares de distinta naturaleza que, al ser mezclados en un solo proyecto, se denominan hibridación. Este concepto, aunque tiene su origen en contextos distintos a la arquitectura, se ha adaptado para describir cómo la integración de diversas características y funciones puede enriquecer el diseño arquitectónico, permitiendo la creación de espacios multifuncionales que responden a las necesidades contemporáneas, combinando estilos, materiales y usos para generar entornos innovadores. Además, la hibridación en arquitectura puede manifestarse de diversas maneras. Por un lado, la hibridación transcategorica reconoce la arquitectura como un conjunto que abarca objeto, paisaje e infraestructura simultáneamente. Por otro lado, la hibridación programática yuxtapone diferentes usos sin establecer un vínculo más allá de su mera

coexistencia, mientras que la hibridación material combina procesos constructivos tradicionales y contemporáneos. (Salsedo. 2019)

En este contexto la hibridación en los espacios o edificios se caracteriza por ser estructuras multifuncionales y mixtas que integran usos privados (viviendas, oficinas y hospedaje, etc.) con usos públicos, como parques, museos y bibliotecas. Estos edificios actúan como contenedores urbanos dinámicos y activos las 24 horas del día. Además, la hibridación también puede fusionar espacios de diferentes usos de una misma categoría, como la integración de equipamientos públicos en un solo lugar, lo que optimiza el uso del espacio y fomenta una mayor interacción social.

2.2.5.1. CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Por su multifunción: Según Fernández, Mozas y Arpa (2011) precisan que: “el edificio híbrido es un edificio de usos mixtos” es decir mezcla funciones residenciales, trabajo, ocio y actividades culturales y que integran los espacios públicos y privados, operando de forma constantemente todo el día, sus programas multifuncionales están preparados para acoger actividades y funciones que se dan en la ciudad (p.44). Por lo tanto, se puede entender que un edificio híbrido es una estructura multifuncional que responde a las diversas necesidades y dinámicas de la ciudad.

Por su forma: Según Fernández, Mozas y Arpa (2011) describen que la relación entre forma y función en los edificios híbridos puede manifestarse de dos maneras: de forma explícita cuando existe fragmentación, o de manera implícita cuando hay integración (p.44). Por lo tanto, en los edificios híbridos, su grandeza se refleja en la variedad de usos que albergan, lo que a menudo requiere que sean más altos. La superposición de diferentes funciones demanda mayor altura, mientras que la integración de espacios necesita más superficie. Así, estos edificios combinan múltiples funciones y optimizan el uso del terreno,

adaptándose a las necesidades de la vida urbana.

Por su espacialidad: Según Fernández, Mozas y Arpa (2011) detallan que “A un híbrido por su espacio y escala, se le pueden contener características propias de la composición urbana”, en este tipo de construcciones, la perspectiva, la inserción en la trama urbana y la interrelación entre espacios públicos y privados son fundamentales para albergar la diversidad de usos que contienen (p.44). Por lo que se puede deducir que un edificio híbrido se caracteriza por la contigüidad o convexidad de las relaciones espaciales entre los espacios públicos y privados.

Por su Tecnología constructiva: Fernández, Mozas y Arpa (2011) especifican que refiere a la mezcla de usos, sino también a la combinación de diferentes técnicas constructivas, como la integración de estructuras de hormigón y acero, el uso de elementos ensamblados en seco y con juntas húmedas, así como la incorporación de componentes prefabricados junto con métodos tradicionales de montaje (p.44). Por lo que los edificios híbridos se caracterizan por su alta sostenibilidad, ya que utilizan energías geotérmicas y solares, reciclan agua y cuentan con vegetación que genera microclimas en su entorno.

2.2.6. ESPACIOS PÚBLICOS HÍBRIDOS

Los espacios públicos híbridos son entornos que combinan múltiples funciones y usos en un solo lugar, integrando diferentes actividades recreativas, educativas y culturales, comerciales, etc. que sea en el ámbito de uso público y que deben satisfacer diversas necesidades de la comunidad, promoviendo la interacción social y urbana.

La importancia de los espacios públicos híbridos radica en su capacidad para ofrecer áreas recreativas, como parques y zonas de esparcimiento, junto con instalaciones educativas, como bibliotecas y salas polivalentes. Esta integración permite que diferentes grupos

demográficos se reúnan y participen en actividades comunitarias, fomentando la cohesión social. Además de maximizar el uso del suelo urbano al reunir diversas funciones en un solo entorno. Esto no solo reduce la necesidad de desplazamientos largos, sino que también facilita el acceso a servicios esenciales. En un contexto donde muchos espacios públicos han sido privatizados o descuidados, los espacios híbridos emergen como una solución clave para revitalizar áreas urbanas y promover un estilo de vida activo y saludable.

A través de su diseño inclusivo y flexible, estos espacios permiten que personas de todas las edades y antecedentes se reúnan e interactúen, mejorando así la calidad de vida urbana. Por lo que, los espacios públicos híbridos son fundamentales para el desarrollo sostenible de las ciudades, ya que integran diversas funciones en un solo lugar y fomentan una mayor interacción social.

Un espacio o edificio híbrido se caracteriza por su complejidad y diversidad, al integrar una amplia variedad de programas y actividades interrelacionadas. Este tipo de construcción fomenta vínculos cercanos, inesperados y esenciales entre dichas actividades, reconociendo que las situaciones espontáneas y no planificadas juegan un papel crucial en su desarrollo futuro (Holl Steven, 2011).

Asimismo, el edificio híbrido posee la capacidad de impulsar nuevas dinámicas tanto urbanas como arquitectónicas, promoviendo la creación de espacios públicos y mejorando la permeabilidad y la integración entre el proyecto, su entorno inmediato y la ciudad en general (Reale y San Pietro, 2021).

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

Espacio público: “Corresponde a aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente, ya sean espacios abiertos como plazas, calles, parques, o cerrados como bibliotecas públicas o centros comunitarios, etc.” (Vázquez, 2016)

Espacio híbrido: El espacio híbrido se entiende como la combinación integrada de distintas funciones, usos o elementos de diversa naturaleza que coexisten en un mismo lugar, generando un entorno multifuncional y adaptable. (León Pedraza, 2023)

Espacios recreativos: El espacio recreativo es un lugar diseñado para el esparcimiento, la socialización y el desarrollo de actividades lúdicas y culturales, que contribuye al bienestar físico y emocional de las personas. (Aguilar, 2017).

Espacios educativos: El espacio educativo es un entorno diseñado y organizado para facilitar procesos de enseñanza y aprendizaje, que debe ser flexible, cómodo, seguro y estimulante, promoviendo la autonomía, la colaboración y el pensamiento crítico de los estudiantes. (Versa4, 2023).

Espacios arquitectónicos: El espacio arquitectónico es el lugar creado por el ser humano con la intención de realizar actividades específicas, definido por sus dimensiones tridimensionales (longitud, anchura y altura), y configurado a través de elementos que le otorgan forma, función y significado. (Estudio de Arquitectura Elena Argilés, s.f.).

Recreación activa: La recreación activa puede definirse como el conjunto de actividades en las que la persona participa de manera dinámica, involucrando principalmente el esfuerzo físico y la motricidad, lo que la mantiene en constante movimiento y acción durante la realización de la tarea, permitiéndole ejercitarse y mantenerse activa, según lo establecido por Pérez (2012, p. 38, citado en UISEK, s.f.).

Recreación pasiva: La recreación pasiva se refiere a aquellas actividades en las que el individuo no realiza un esfuerzo físico significativo, sino que se limita a disfrutar del entorno o a relajarse mediante el descanso, la observación, el paseo tranquilo o la lectura, permitiéndole recuperar energía y experimentar bienestar sin necesidad de movimiento intenso, tal como lo señala Pérez (2012, p. 39, citado en UISEK, s.f.).

Recreación social: La recreación social se entiende como el conjunto

de actividades que las personas realizan de manera voluntaria y colectiva durante su tiempo libre, con el propósito de fomentar la interacción, la integración y el fortalecimiento de los vínculos sociales, permitiendo así que los individuos satisfagan necesidades de pertenencia, comunicación y cooperación dentro de un grupo, tal como lo señala Overstrut (citado en Dialnet, 2021

Aprendizaje Cognitivo: El aprendizaje cognitivo es el proceso mediante el cual los seres humanos interpretan, conocen y procesan la información que reciben a través de la percepción, la experiencia y el cerebro. No se trata solo de memorizar, sino de comprender, organizar y relacionar la información para construir conocimiento significativo” (Grupo Aspasia, s.f.).

Aprendizaje social: El aprendizaje social es un proceso mediante el cual las personas adquieren conocimientos, habilidades y comportamientos observando e imitando a otros en un contexto social, sin necesidad de experiencia directa o refuerzo inmediato. (Bandura, 1977).

Funcionalidad: La función de la arquitectura es hacer que cada parte de la obra alcance un objetivo común. En una función encontramos aspectos como: lógica, bucle, kernel, programa y organización (Nikos A. Salingaros, 2006)

Forma: "la forma en arquitectura se refiere a la configuración y estructura visual de un edificio, y es un componente esencial para la creación de espacios que sean tanto funcionales como estéticamente agradables" (Ching, 2014).

Espacialidad: "la espacialidad es fundamental para la arquitectura, ya que se trata de la configuración de relaciones espaciales que determinan cómo los individuos experimentan y entienden el entorno construido" (Norberg-Schulz, 1980).

Parques urbanos activos: Se refiere a los lugares físicos que se pueden edificar, reconstruir o diseñar para llevar a cabo actividades orientadas al ejercicio de actividades de recreación, actividades artísticas y

deportivas; cuyo propósito es fomentar la salud mental y física, y que requieren infraestructura instalada para albergar grandes concentraciones de personas. Estos lugares fomentan la visita del sector no formal que participa en actividades de formación. (Ocampo Eliajiek, 2008)

Parques urbanos pasivos: Son lugares físicos situados en zonas urbanas y rurales, destinados al desarrollo de actividades contemplativas cuyo propósito es el disfrute escénico y la salud mental y física del individuo. Aquí se pueden hallar: rutas para caminar, miradores del paisaje, observatorios de avifauna y el mobiliario característico de las actividades de contemplación. Este tipo de ambientes fomentan el desplazamiento y el crecimiento psicomotor. (Ocampo Eliajiek, 2008)

Parques urbanos interactivos: Estos lugares han sido creados para satisfacer las necesidades y expectativas de ocio y diversión de diversos grupos sociales e intentan transformarse en la mejor alternativa; además, son herramienta eficaz de marketing para los artistas, productores y proveedores de servicios y productos. [...] este tipo de lugares fomenta el aprendizaje de los visitantes, dado que el usuario adquiere conocimientos a través de experiencias variadas. (Ocampo Eliajiek, 2008)

2.4. HIPÓTESIS

La hipótesis es que los espacios públicos híbridos que integran funciones recreativas, educativas y arquitectónicas, promueven la salud físico – mental y el aprendizaje colectivo mediante una arquitectura integral que mejore la calidad de vida urbana

2.5. VARIABLE

2.5.1. UNIVARIBLE

- Espacios públicos Híbridos

2.6. OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE

Tabla 1
Cuadro de operacionalización

VARIABLE	DEFINICION DE CONCEPTO	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	SUB INDICADORES	ESCALA
UNI VARIABLE X: ESPACIO PÚBLICO HÍBRIDO: RECREATIVO - EDUCATIVO	espacios híbridos son una tendencia arquitectónica y urbanística que integran diferentes funciones y usos en el mismo lugar, creando entornos multifuncionales	Son espacios públicos urbanos multifuncionales que integran usos recreativos, educativos y sociales en un mismo lugar, promoviendo la interacción comunitaria, el aprendizaje y el bienestar, adaptándose a las necesidades diversas de la población.	Espacios de recreativos	Recreación activa recreación pasiva Recreación social	Parques urbanos activos Parques urbanos pasivos Parques urbanos interactivos	cuestionario
			Espacios de educativos	Espacios de aprendizaje cognitivo espacio de aprendizaje social	Espacios de lectura Espacios de colaborativos Talleres artísticos Espacios de expresión cultural	cuestionario
			Espacios arquitectónicos	Función Forma Espacialidad	Múltiples usos Integración de volúmenes Inserción a la trama urbana Hito urbano	cuestionario

CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1. TIPO DE INVESTIGACION

El tipo de investigación presentada es básico, porque según Oseda (2015) este tipo de investigación no persigue la utilización inmediata para los conocimientos obtenidos, porque busca poder adquirir los conocimientos teóricos y el avance de una ciencia.

3.1.1. ENFOQUE

El enfoque de esta investigación es cuantitativo, ya que según Hernández & Mendoza (2018) se centra en aspectos de la realidad que pueden ser observados y medidos de manera objetiva.

3.1.2. ALCANCE

El alcance que se realizó fue nivel descriptivo, porque según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) este tipo de estudio busca especificar propiedades y características importantes de un fenómeno o población que se analice sin manipular variables.

3.1.3. DISEÑO

El diseño elegido en esta investigación es: No experimental transeccional – descriptivo en que los estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos (Hernández et al., 2014).

3.2. POBLACION Y MUESTRA DE LA INVESTIGACION

3.2.1. POBLACIÓN

Determinado por las personas que habitan en un área específica y tiene características o elementos que son representativos para cada individuo. (Hernández, 2020)

La población objeto de estudio para la presente investigación corresponde al distrito de Pillco Marca, cuya población total proyectada

para el año 2029 es de 97,942 personas. Sin embargo, se considera únicamente a la población de 15 a 24 años que, según el PDU, se estima en 16,736 individuos para ese mismo año.

3.2.2. MUESTRA

Carrasco (2007) define la muestra como un subconjunto representativo de la población, el cual debe ser objetivo y reflejar fielmente sus características, lo que permite que los resultados obtenidos de la muestra puedan ser extrapolados a toda la población. En este sentido, se tiene tres tipos de muestra para la selección de la muestra en este estudio, se ha tomado como referencia el enfoque utilizado por Valdivia (2014), quien proporcionó los datos empleados para determinar su muestra poblacional. De manera similar, se aplicará este mismo procedimiento en el distrito de Pillco Marca

$$n = \frac{Z^2 N \cdot p \cdot q}{(N - 1)e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

n = Tamaño de Muestra

N = Unidad de muestreo = (34714)

Z = Nivel de confianza (95%) = 1.95

p = q = 0.5

e = Margen de error (8%) = 0.08

Reemplazando los valores:

$$n = \frac{1.95^2 \times 16736 \times 0.5 \times 0.5}{(16736 - 1)0.08^2 + 1.95^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

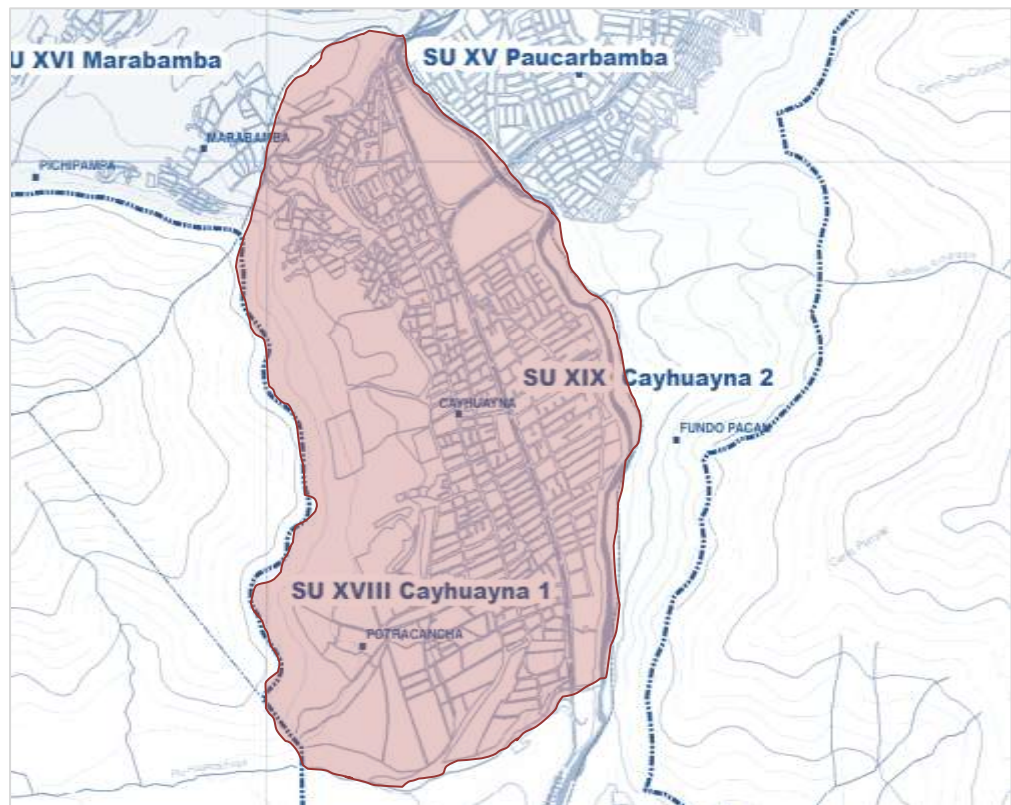
$$n = 147.23$$

$$n = 148$$

De acuerdo a los resultados obtenidos, de acuerdo a la formula aplicada, se obtuvo que va a ser necesario 148 personas del distrito de Pillco Marca en el sector urbano XVIII: Cayhuayna 1 y XIX Cayhuayna 2, para aplicar una encuesta para llevar a cabo el estudio de preferencia.

Figura 1

Sector urbano XVIII: Cayhuayna 1 y XIX Cayhuayna 2



Fuente: Mapa del PDU-Huánuco

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECIÓN DE DATOS

3.3.1. PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Según Hernández y Mendoza (2018), esta etapa implica la obtención de datos pertinentes sobre las características, ideas o variables de las unidades de muestreo. Para ello, es necesario desarrollar un plan detallado de procedimientos que guíe el proceso de recolección de información, orientado a cumplir un objetivo específico. Por lo tanto, para la recopilación de datos se utilizó la técnica de encuestas cuyo contenido será un conjunto de preguntas aplicables a la muestra que será debidamente aprobado por expertos.

Tabla 2
Cuadro de instrumentos

TÉCNICA	INSTRUMENTO	FUENTE DE DATOS
Encuesta	Cuestionario	Ciudadanos del distrito de Pillco Marca

3.3.2. PARA LA PRESENTACION DE DATOS

Los datos obtenidos de ambas encuestas fueron procesadas y presentadas por cuadros, tablas, gráficos y barras mediante el por el programa Excel 2016, cuyos datos se representarán mediante escalas que muestran la preferencia las categorías e indicadores percibidas que fueron presentadas a cada ciudadano.

3.3.3. PARA EL ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS

Para el análisis e interpretación de los datos, se empleó el método de Likert, que consiste en presentar un conjunto de ítems en forma de afirmaciones o juicios, solicitando a los participantes su reacción ante cada uno. Este método se utiliza ampliamente en encuestas y cuestionarios para medir la intensidad de las actitudes o percepciones sobre un tema específico. Los resultados obtenidos se organizarán en tablas de Excel para su cuantificación y presentación final, permitiendo así obtener los resultados definitivos de cada fase del estudio.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

Para el procesamiento de datos, se seleccionaron tres espacios públicos emblemáticos en el distrito de Pillco Marca: el Parque Las Flores, el Parque Hermilio Valdizán y el espacio público denominado Juan Velasco Alvarado. En cada uno de estos lugares, se encuestó a entre 48 y 50 personas, contribuyendo así a una muestra total de 148 encuestados. Las encuestas se llevaron a cabo los días 5, 6 y 7 de enero de 2025, y se obtuvieron los siguientes resultados. La selección de los encuestados se realizó de manera aleatoria para asegurar una representación diversa de la comunidad local.

Tabla 3

Consolidado de respuestas de la encuesta realizada de la variable

VARIABLE: ESPACIOS PÚBLICO HIBRIDO								
Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5	TT	PROM
ESPACIOS RECREATIVOS								
1	¿Cómo califica usted la importancia de la creación de parques urbanos con funciones de recreación activa tales como canchas deportivas, espacios de juegos y gimnasio al aire libre que fomentan la salud mental y física?	5	2	19	79	43	148	4
2	¿Cómo califica usted la importancia de contar con más parques urbanos de recreativos pasiva como jardines o áreas verdes para el esparcimiento y la relajación en su comunidad?	0	0	28	65	55	148	4
3	¿Cómo califica usted la importancia de la creación de espacios de uso múltiple con la función de realizar actividades o presentaciones de experiencias variadas para la comunidad?	0	0	22	48	78	148	5
ESPACIOS EDUCATIVOS								
4	¿Cuán de acuerdo está usted que los espacios públicos promuevan el aprendizaje cognitivo con ambientes de lectura o de información tecnológica en su comunidad?	0	1	38	43	66	148	5
5	¿Cuán de acuerdo está usted que los espacios públicos desarrollen competencias sociales y cognitivas con ambientes de coworking o similares en su comunidad para fomentar el aprendizaje colaborativo?	0	0	18	78	52	148	4
6	¿Cuán de acuerdo está usted que los espacios públicos fomenten la creatividad con espacios de expresión artística en la comunidad?	0	0	35	58	55	148	5
7	¿Cuán de acuerdo está usted que los espacios públicos fomenten la integración comunitaria con espacios de expresión cultural que sirvan de encuentro en la comunitaria?	0	0	26	78	44	148	5

ESPACIOS ARQUITECTONICOS								
8	¿Considera usted apropiado que los espacios públicos sean multifuncionales para que faciliten diversas actividades sociales y culturales?	0	1	28	68	51	148	4
9	¿Considera usted apropiado que la integración de formas arquitectónicas innovadoras en los espacios públicos?	0	0	24	87	37	148	4
10	¿Considera usted apropiado que los espacios públicos se diseñen en armonía con la espacialidad y la composición urbana existente, considerando factores como la escala, el tráfico peatonal y la integración con edificios vecinos?	0	0	43	44	61	148	5

Los resultados de la primera pregunta revelan que un 53.38% de los encuestados considera "Muy importante" la creación de parques urbanos con funciones de recreación activa, mientras que un 29.05% los califica como "Extremadamente importantes". Esto indica un fuerte apoyo a la idea de que estos espacios juegan un papel crucial en la promoción de la salud mental y física de la comunidad.

La baja percepción de importancia en los grupos "Sin importancia" de 3.38% y "Poco importante" de 1.35% sugiere que solo una minoría no comparte esta visión. Esto podría deberse a factores como la falta de acceso a estos espacios o la percepción de que no son relevantes para sus necesidades personales.

En general, estos resultados sugieren que los parques urbanos con funciones de recreación activa son ampliamente valorados por la comunidad.

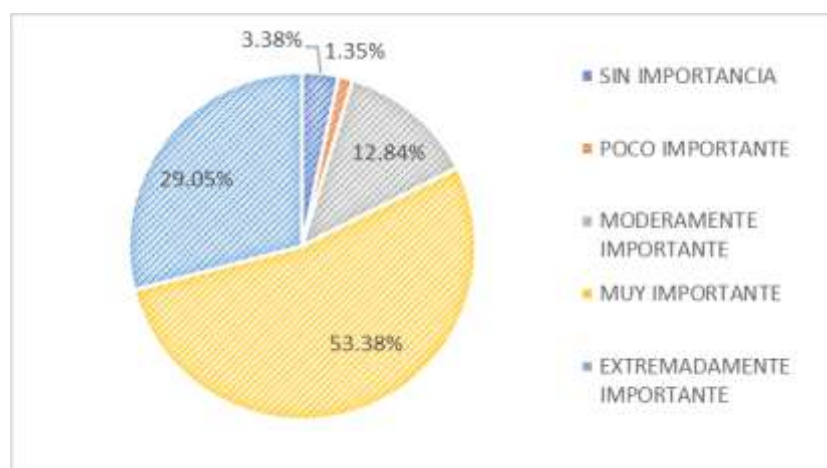
Tabla 4

Ficha de encuesta ¿Cómo califica usted la importancia de la creación de parques urbanos con funciones de recreación activa tales como canchas deportivas, espacios de juegos y gimnasio al aire libre que fomentan la salud mental y física?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SIN IMPORTANCIA	5	3.38	3.38	3.38
POCO IMPORTANTE	2	1.35	1.35	4.73
MODERAMENTE IMPORTANTE	19	12.84	12.84	17.57
MUY IMPORTANTE	79	53.38	53.38	70.95
EXTREMADAMENTE IMPORTANTE	43	29.05	29.05	100.00
Válido				
TOTAL	148	100.00	100.00	

Figura 2

Diagrama circular



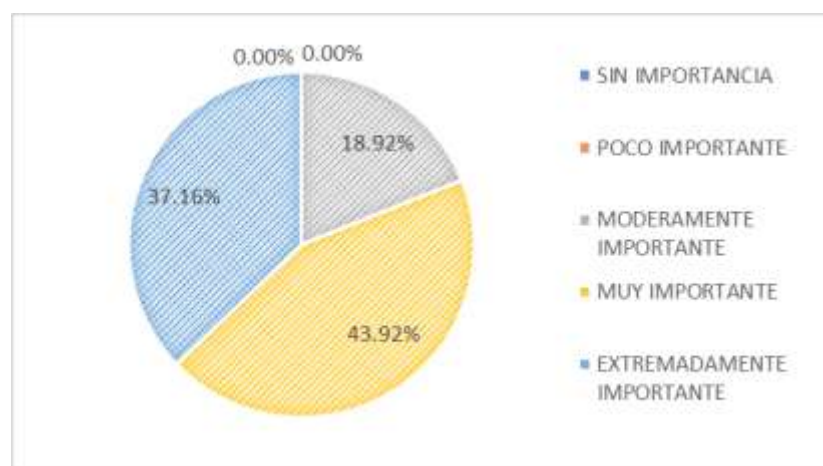
Los resultados de la segunda pregunta revelan que la comunidad valora significativamente la creación de más parques urbanos de recreación pasiva, como jardines y áreas verdes, para el esparcimiento y la relajación con un 43.92% que lo ven como "muy importante", y un 37.16% lo califican como "extremadamente importante". Y ningún encuestado considera que sea "sin importancia" o "poco importante", lo que refleja un consenso general sobre su valor. Por último, un 18.92% lo consideran "moderadamente importante".

En general, estos resultados sugieren que la comunidad apoya fuertemente la creación de más espacios verdes para mejorar la calidad de vida y promover el bienestar. La ausencia de respuestas negativas y el alto porcentaje de respuestas positivas refuerzan la idea de que estos espacios son esenciales para el esparcimiento y la relajación en la comunidad.

Tabla 5

Ficha de encuesta ¿Cómo califica usted la importancia de contar con más parques urbanos de recreativos pasiva como jardines o áreas verdes para el esparcimiento y la relajación en su comunidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SIN IMPORTANCIA	0	0.00	0.00	0.00
	POCO IMPORTANTE	0	0.00	0.00	0.00
	MODERADAMENTE IMPORTANTE	28	18.92	18.92	18.92
	MUY IMPORTANTE	65	43.92	43.92	62.84
	EXTREMADAMENTE IMPORTANTE	55	37.16	37.16	100.00
	TOTAL	148	100.00	100.00	

Figura 3*Diagrama circular*

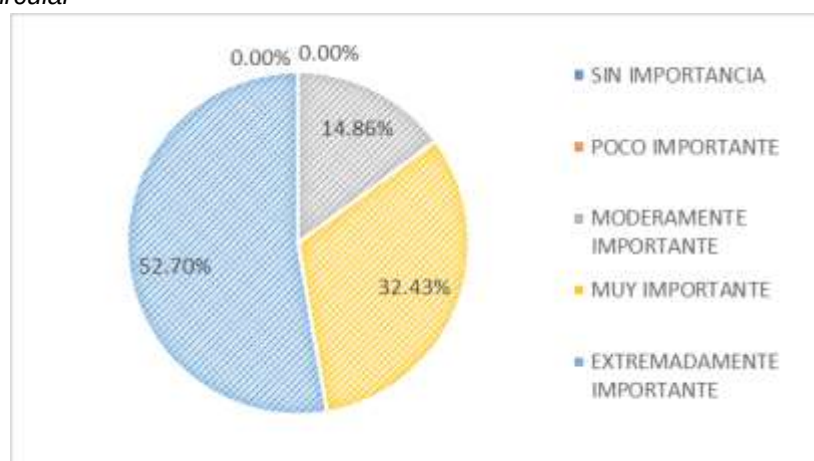
Los resultados de la tercera pregunta revelan que la comunidad valora significativamente la creación de espacios de uso múltiple para realizar actividades o presentaciones de experiencias variadas con un 52.70%, lo califican como "extremadamente importante" y el 32.43% lo ven como "muy importante". Ningún encuestado considera que sea "sin importancia" o "poco importante", lo que refleja un consenso general sobre su valor. Por último, un 14.86% lo consideran "moderadamente importante".

En general, estos resultados sugieren que la comunidad apoya fuertemente la creación de espacios que puedan albergar diversas actividades y presentaciones, lo que indica que estos espacios son considerados esenciales para enriquecer la vida comunitaria y promover la interacción social. La alta valoración de estos espacios refuerza su importancia en el contexto de la planificación urbana y el desarrollo comunitario.

Tabla 6

Ficha de encuesta ¿Cómo califica usted la importancia de la creación de espacios de uso múltiple con la función de realizar actividades o presentaciones de experiencias variadas para la comunidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SIN IMPORTANCIA	0	0.00	0.00	0.00
	POCO IMPORTANTE	0	0.00	0.00	0.00
	MODERAMENTE IMPORTANTE	22	14.86	14.86	14.86
	MUY IMPORTANTE	48	32.43	32.43	47.30
	EXTREMADAMENTE IMPORTANTE	78	52.70	52.70	100.00
	TOTAL	148	100.00	100.00	

Figura 4*Diagrama circular*

Los resultados de la cuarta pregunta indican que la comunidad valora significativamente la promoción del aprendizaje cognitivo en los espacios públicos a través de ambientes de lectura o información tecnológica con 25.68% que lo consideran "moderadamente importante", un 29.05% lo ven como "de acuerdo", y la mayoría con un 44.59% que lo califican como "totalmente de acuerdo". Y finalmente el 0.68% considera que esta "en desacuerdo", y ninguna persona lo ve como "totalmente desacuerdo", lo que refleja un consenso general sobre su valor.

La alta valoración de estos espacios refuerza su importancia en el contexto del desarrollo educativo y comunitario, indicando que son considerados esenciales para mejorar la calidad de vida y el acceso al conocimiento en la comunidad.

Tabla 7

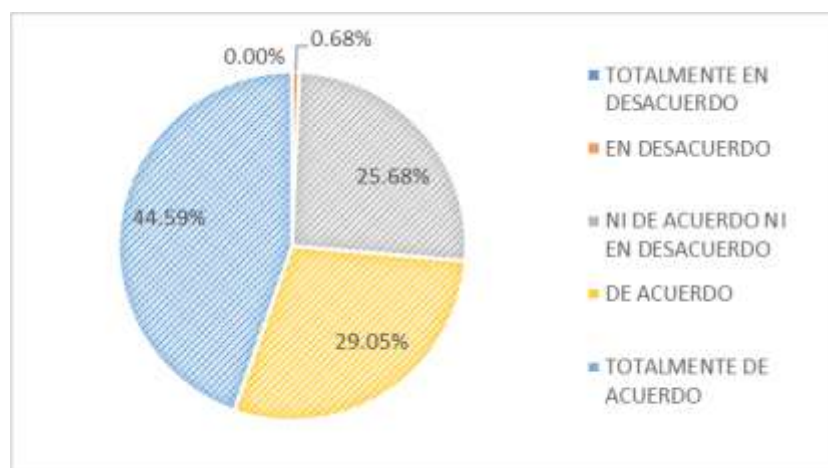
Ficha de encuesta ¿Cuan de acuerdo está usted que los espacios públicos promuevan el aprendizaje cognitivo con ambientes de lectura o de información tecnológica en su comunidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0.00	0.00	0.00
	EN DESACUERDO	1	0.68	0.68	0.68
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	38	25.68	25.68	26.35
	DE ACUERDO	43	29.05	29.05	55.41
	TOTALMENTE DE ACUERDO	66	44.59	44.59	100.00
	TOTAL	148	100.00	100.00	

Figura 5

Diagrama circular

Los resultados de la quinta pregunta indican que la comunidad valora



significativamente la idea de que los espacios públicos desarrollen competencias sociales y cognitivas mediante ambientes de coworking o similares para fomentar el aprendizaje colaborativo con un 12.16% que lo consideran "ni de acuerdo ni en desacuerdo", mientras que la mayoría con un 52.70% lo ven como "de acuerdo", y 35.14% lo califican como "totalmente de acuerdo". Y finalmente ningún encuestado considera que esto sea "en desacuerdo" o "totalmente desacuerdo", lo que refleja un consenso general sobre su valor.

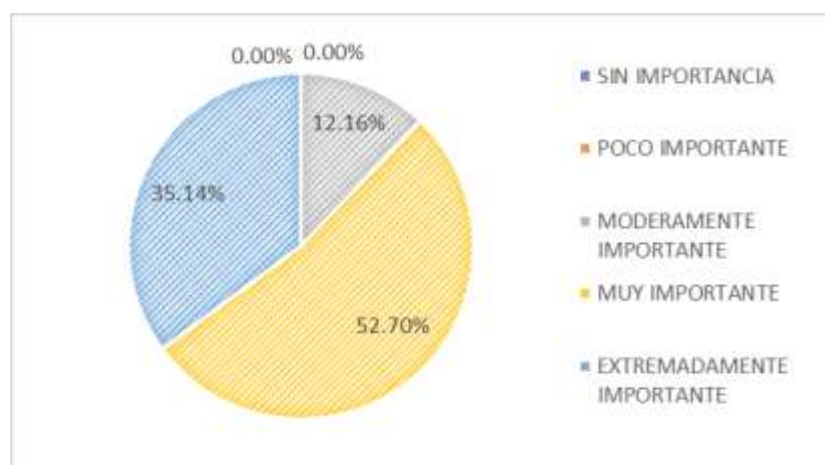
Tabla 8

Ficha de encuesta ¿Cuan de acuerdo está usted que los espacios públicos desarrollen competencias sociales y cognitivas con ambientes de coworking o similares en su comunidad para fomentar el aprendizaje colaborativo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0.00	0.00	0.00
	EN DESACUERDO	0	0.00	0.00	0.00
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	18	12.16	12.16	12.16
	DE ACUERDO	78	52.70	52.70	64.86
	TOTALMENTE DE ACUERDO	52	35.14	35.14	100.00
	TOTAL	148	100.00	100.00	

Figura 6

Diagrama circular



Los resultados de la sexta pregunta indican que la comunidad valora significativamente la idea de que los espacios públicos fomenten la creatividad mediante espacios de expresión artística con un 23.65% lo consideran "ni de acuerdo ni en desacuerdo", un 39.19% lo ven como "de acuerdo", y un 37.16% lo califican como "totalmente de acuerdo". Y finalmente ningún encuestado considera que esto sea "en desacuerdo" o "totalmente desacuerdo", lo que refleja un consenso general sobre su valor.

En general, estos resultados sugieren que la comunidad apoya fuertemente la creación de espacios que promuevan la expresión artística y fomenten la creatividad.

Tabla 9

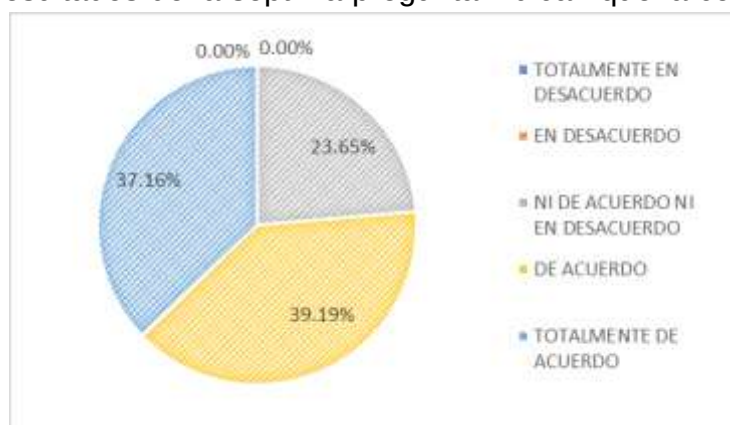
Ficha de encuesta ¿Cuan de acuerdo está usted que los espacios públicos fomenten la creatividad con espacios de expresión artística en la comunidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0.00	0.00	0.00
	EN DESACUERDO	0	0.00	0.00	0.00
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	35	23.65	23.65	23.65
	DE ACUERDO	58	39.19	39.19	62.84
	TOTALMENTE DE ACUERDO	55	37.16	37.16	100.00
	TOTAL	148	100.00	100.00	

Figura 7

Diagrama circular

Los resultados de la séptima pregunta indican que la comunidad valora



significativamente la idea de que los espacios públicos fomenten la integración comunitaria mediante espacios de expresión cultural que sirvan de encuentro y participación en la comunidad con un 17.57% está en "ni de acuerdo ni en desacuerdo", mientras que el 52.70%, esta "de acuerdo", y el 29.73% lo califican como "totalmente de acuerdo". Finalmente, ningún encuestado considera que esta "en desacuerdo" o "totalmente en desacuerdo", lo que refleja un consenso general sobre su valor.

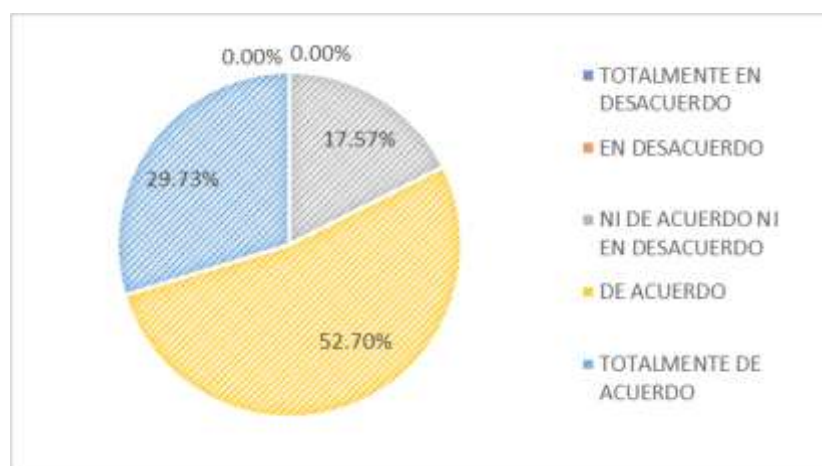
En general, estos resultados sugieren que la comunidad apoya fuertemente la creación de espacios que promuevan la integración comunitaria y la expresión cultural. La alta valoración de estos espacios refuerza su importancia en el contexto del desarrollo social y comunitario, indicando que son considerados esenciales para fortalecer los lazos comunitarios y fomentar la cohesión social.

Tabla 10

Ficha de encuesta ¿Cuan de acuerdo está usted que los espacios públicos fomenten la integración comunitaria con espacios de expresión cultural que sirvan de encuentro y partencia en la comunitaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0.00	0.00	0.00
	EN DESACUERDO	0	0.00	0.00	0.00
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	26	17.57	17.57	17.57
	DE ACUERDO	78	52.70	52.70	70.27
	TOTALMENTE DE ACUERDO	44	29.73	29.73	100.00
	TOTAL	148	100.00	100.00	

Figura 8
Diagrama circular



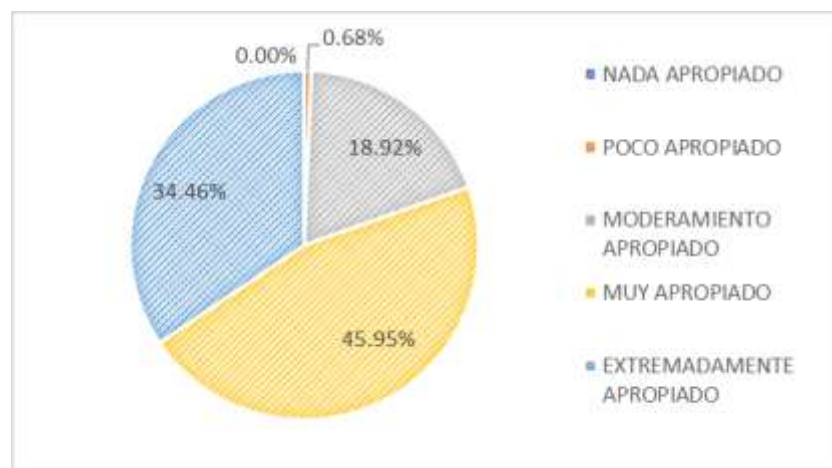
Los resultados de la octava pregunta indican que la comunidad valora significativamente la idea de que los espacios públicos sean multifuncionales para facilitar diversas actividades sociales y culturales con un 18.92% lo consideran "moderadamente apropiado", mientras que la mayoría con un 45.95%, lo ven como "muy apropiado", y el 34.46% lo califican como "extremadamente apropiado". Finalmente, solo una persona considera que esto es "poco apropiado", y ninguna persona lo ve como "nada apropiado", lo que refleja un consenso general sobre su valor.

En general, estos resultados sugieren que la comunidad apoya fuertemente la creación de espacios públicos multifuncionales que puedan albergar una variedad de actividades.

Tabla 11
Ficha de encuesta ¿Considera usted apropiado que los espacios públicos sean multifuncionales para que faciliten diversas actividades sociales y culturales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NADA APROPIADO	0	0.00	0.00	0.00
	POCO APROPIADO	1	0.68	0.68	0.68
	MODERAMIENTO APROPIADO	28	18.92	18.92	19.59
	MUY APROPIADO	68	45.95	45.95	65.54
	EXTREMADAMENT E APROPIADO	51	34.46	34.46	100.00
	TOTAL	148	100.00	100.00	

Figura 9
Diagrama circular



Los resultados de la novena pregunta indican que la comunidad valora significativamente la integración de formas arquitectónicas innovadoras en los espacios públicos con un 16.22% lo consideran "moderadamente apropiado", mientras que la mayoría, un 58.78% lo ven como "muy apropiado", y el 25.00% lo califican como "extremadamente apropiado". Finalmente, ningún encuestado considera que esto sea "nada apropiado" o "poco apropiado", lo que refleja un consenso general sobre su valor

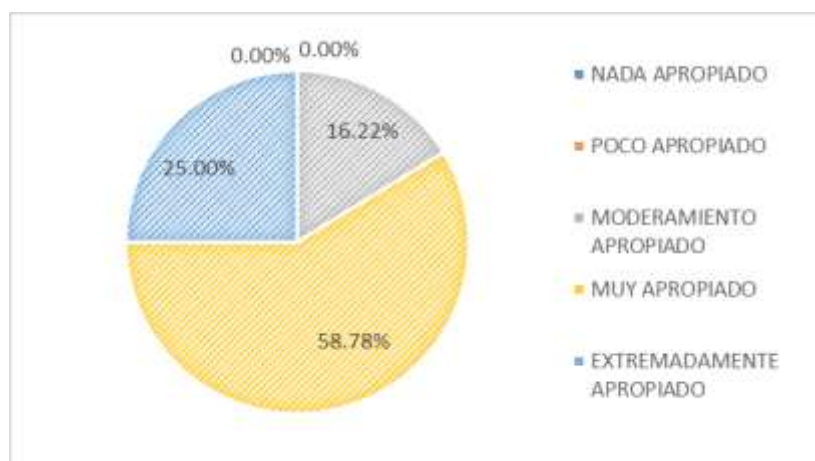
En general, estos resultados sugieren que la comunidad apoya fuertemente la incorporación de diseños arquitectónicos innovadores en los espacios públicos.

Tabla 12
Ficha de encuesta ¿Considera usted apropiado que la integración de formas arquitectónicas innovadoras en los espacios públicos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NADA APROPIADO	0	0.00	0.00	0.00
	POCO APROPIADO	0	0.00	0.00	0.00
	MODERAMIENTO APROPIADO	24	16.22	16.22	16.22
	MUY APROPIADO	87	58.78	58.78	75.00
	EXTREMADAMENTE APROPIADO	37	25.00	25.00	100.00
	TOTAL	148	100.00	100.00	

Figura 10

Diagrama circular



Los resultados de la décima pregunta indican que la comunidad valora significativamente la idea de que los espacios públicos se diseñen en armonía con la espacialidad y la composición urbana existente, considerando factores como la escala, el tráfico peatonal y la integración con edificios vecinos con un 29.05% lo consideran "moderadamente apropiado", mientras que el 29.73% lo ven como "muy apropiado", y la mayoría con un 41.22%, lo califican como "extremadamente apropiado". Finalmente, ningún encuestado considera que esto sea "nada apropiado" o "poco apropiado", lo que refleja un consenso general sobre su valor.

En general, estos resultados sugieren que la comunidad apoya fuertemente el diseño de espacios públicos que se integren armoniosamente con el entorno urbano existente.

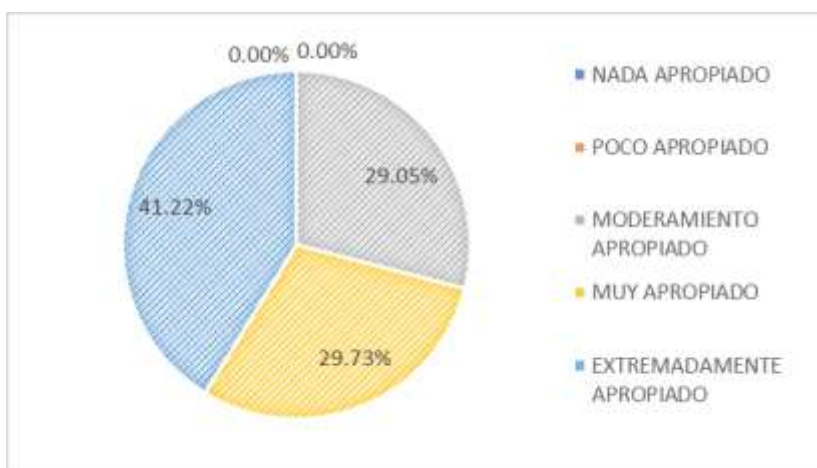
Tabla 13

Ficha de encuesta ¿Considera usted apropiado que los espacios públicos se diseñen en armonía con la espacialidad y la composición urbana existente, considerando factores como la escala, el tráfico peatonal y la integración con edificios vecinos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NADA APROPIADO	0	0.00	0.00	0.00
	POCO APROPIADO	0	0.00	0.00	0.00
	MODERAMIENTO APROPIADO	43	29.05	29.05	29.05
	MUY APROPIADO	44	29.73	29.73	58.78
	EXTREMADAMENTE APROPIADO	61	41.22	41.22	100.00
	TOTAL	148	100.00	100.00	

Figura 11

Diagrama circular



4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA

Entendiendo los hallazgos encontrados se establece la presunción y explicación de hipótesis en relación a los espacios públicos híbridos en el distrito de Pillco Marca. Se evaluaron tres dimensiones, espacios recreativos, espacios educativos y espacios arquitectónicos, utilizando datos de cuantitativos de recopilados mediante cuestionarios aplicados a los usuarios.

En cuanto los resultados obtenidos respecto a la dimensión recreativa, indica que la población percibe positivamente y considera importantes la creación de espacios recreativos activos, pasivos e interactivos tales como parques urbanos para fomentar la salud mental y física. En cuanto a la dimensión educativa, percibe como importantes la existencia de espacios educativos que promuevan el aprendizaje cognitivo, social y colaborativo y finalmente respecto a la dimensión espacios arquitectónicos considera que es apropiado contar con espacios con múltiples funciones, innovadoras y armonía espacial urbana.

Por lo que la hipótesis se confirma, ya que los resultados evidencian que hay la necesidad de espacios públicos con variedad de programas o actividades generando nuevas dinámicas urbanas y arquitectónicas.

CAPITULO V

DISCUCIÓN DE RESULTADOS

5.1. CONSTRATACION DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En esta sección se realiza un análisis crítico que vincula los resultados obtenidos en la investigación con las teorías y marcos conceptuales previamente establecidos. El propósito es interpretar los datos en función del objetivo principal, que busca describir las características funcionales de los espacios públicos híbridos en el distrito de Pillco Marca, abarcando sus dimensiones recreativas, educativas y arquitectónicas.

Para ello, se contrastan los hallazgos cuantitativos —expresados en porcentajes de aceptación y preferencia— con las aportaciones teóricas relevantes, que permiten comprender la importancia de la multifuncionalidad, la integración social y arquitectónica. Esta comparación facilita identificar cómo los espacios públicos híbridos pueden responder efectivamente a las necesidades y expectativas de la comunidad, promoviendo el desarrollo social, educativo y comunitario. Y en consecuencia, la comunidad reconoce estos espacios como elementos esenciales para el desarrollo social, educativo y comunitario, lo que valida y enriquece la propuesta de diseño elaborada a partir de la investigación

Desde la teoría, León (1998) destaca que la función recreativa es la más reconocida en los espacios públicos, abarcando actividades deportivas formales y no formales, el juego y la participación en actividades al aire libre. Esto se refleja en la alta valoración comunitaria hacia parques para actividades activas (53.38%) y espacios de recreación pasiva (43.92%), confirmando que la comunidad demanda espacios que promuevan tanto el ejercicio físico como el descanso y la contemplación, funciones esenciales para la salud mental y física, tal como señala Ocampo (2008). Además, la recreación interactiva, valorada como “extremadamente importante” por un 52.70% de los encuestados, amplía el concepto tradicional de recreación hacia un enfoque educativo y social, alineado con la idea de espacios multifuncionales que fomentan el aprendizaje experiencial y la participación

cultural través de experiencias sobre temas como ciencia, arte e informática, etc.

En cuanto a los espacios educativos, los resultados de la encuesta evidencian que la comunidad valora significativamente diferentes tipos de espacios educativos dentro del ámbito público. Un 44.59% de los encuestados está “totalmente de acuerdo” con la importancia de los espacios de lectura, mientras que un 52.70% está “de acuerdo” con la inclusión de espacios de coworking o similares. Estos datos reflejan una clara demanda por ambientes que promuevan el aprendizaje cognitivo y colaborativo, en concordancia con lo señalado por Rita (2018), quien destaca la relevancia de bibliotecas y centros comunitarios como espacios accesibles que fomentan la equidad social y el desarrollo educativo para todos los sectores de la población.

Además, la encuesta revela que el 39% y el 37.16% de los participantes están de acuerdo y totalmente de acuerdo, respectivamente, con la creación de espacios para la expresión artística, mientras que un 52.70% y 29.73% apoyan que los espacios públicos alberguen actividades de expresión cultural. Estos resultados coinciden con la teoría de Giraldo, Román y Quiroz (2009), quienes explican que las bibliotecas públicas se han transformado en focos de atracción para niños y niñas, ofreciendo espacios para leer, compartir, asistir a talleres, ver obras de teatro, realizar tareas, jugar y usar computadores, generando así un entorno que promueve tanto el aprendizaje cognitivo como el social.

La integración de estos espacios educativos en los espacios públicos híbridos responde a la necesidad de crear entornos inclusivos, flexibles y multifuncionales que no solo faciliten el acceso a recursos educativos, sino que también fomenten la participación cultural y social de la comunidad.

En cuanto a los espacios arquitectónicos los resultados muestran que el 45.95% y el 34.46% de los encuestados consideran “extremadamente” y “muy apropiado”, respectivamente, que los espacios públicos sean multifuncionales, lo que confirma la demanda por estructuras que integren diversas funciones residenciales, laborales, recreativas y culturales, tal como

señalan Fernández, Mozas y Arpa (2011). Esta multifuncionalidad permite que los edificios híbridos operen continuamente a lo largo del día, optimizando el uso del suelo urbano.

Respecto a la forma arquitectónica, un 58.78% y un 25% valoran “extremadamente” y “muy apropiada” la integración de formas arquitectónicas en los espacios públicos, lo que coincide con la teoría que plantea que la relación entre forma y función puede ser explícita mediante fragmentación o más sutil con integración, y que la variedad de usos demanda altura o superficie para su adecuada convivencia (Fernández et al., 2011).

En cuanto a la espacialidad, el 41.22% y el 29.73% consideran “extremadamente” y “muy apropiado” que los espacios públicos se diseñen con armonía espacial y en coherencia con la composición urbana existente, incluyendo la integración con edificios y el manejo del tráfico peatonal. Esto refleja la importancia de la contigüidad y la relación espacial entre áreas públicas y privadas, característica esencial de los edificios híbridos.

Finalmente, autores como Holl Steven (2011) y Reale y San Pietro (2021) destacan que los edificios híbridos fomentan nuevas dinámicas urbanas, mejorando la permeabilidad y la conexión con el entorno, aspectos que se reflejan en la alta valoración comunitaria hacia espacios públicos integrados y multifuncionales.

En resumen, los resultados con altos porcentajes de aceptación en multifuncionalidad (80.41%), integración formal (83.78%) y armonía espacial (70.95%) confirman que las características arquitectónicas funcionales de los espacios públicos híbridos en Pillco Marca deben orientarse hacia la diversidad, integración y flexibilidad, en línea con las teorías consultadas y las necesidades de la comunidad.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

Esta investigación tuvo como objetivo principal identificar las características de los espacios públicos híbridos recreativos y educativos, lo que reveló un consenso generalizado entre la población sobre su importancia. Los resultados muestran que estos espacios son valorados significativamente por la comunidad, quienes los consideran esenciales para el desarrollo social, educativo y comunitario. Al combinar funciones recreativas, educativas y arquitectónicas, estos espacios promueven la salud mental y física, fomentan el aprendizaje informal y facilitan la interacción social, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida urbana y a fortalecer la cohesión comunitaria.

Los espacios recreativos activos, pasivos e interactivos son fundamentales en los espacios públicos híbridos, promoviendo el bienestar integral de las comunidades urbanas. Los espacios activos promueven la salud física y mental a través de actividades deportivas y artísticas, fomentando la interacción social. Los espacios pasivos ofrecen un entorno relajante para el esparcimiento y la contemplación, mejorando la salud mental y física. Por su parte, los espacios interactivos fomentan el aprendizaje a través de experiencias variadas, promoviendo la interacción social y el desarrollo cognitivo. Estos espacios híbridos combinan diferentes usos y funciones, adaptándose a las necesidades comunitarias y se integran con el entorno urbano, fomentando la cohesión social y la identidad comunitaria. Por lo que, son esenciales para mejorar la calidad de vida urbana y fortalecer la cohesión comunitaria.

Los espacios educativos en los espacios públicos híbridos del distrito de Pillco Marca cumplen un papel fundamental en la promoción del aprendizaje. La comunidad valora significativamente la presencia de espacios de lectura, coworking, expresión artística y cultural, reconociendo su importancia para el desarrollo cognitivo y social de sus habitantes. Estos espacios, como bibliotecas y centros comunitarios, funcionan como entornos accesibles e inclusivos que fomentan la participación activa, el intercambio cultural y el

fortalecimiento del sentido de pertenencia. Así, la integración de estas funciones educativas en los espacios públicos híbridos responde efectivamente al objetivo de describir sus características funcionales, evidenciando que son esenciales para impulsar el desarrollo educativo y social en el distrito, contribuyendo a una ciudad más equitativa y cohesionada

En cuanto a las funciones de los espacios arquitectónicos en los espacios públicos híbridos del distrito de Pillco Marca se centran en la multifuncionalidad, la integración espacial y la adaptabilidad. Estos espacios combinan diversos usos como laborales, recreativos y culturales en una estructura que opera de manera continua y flexible, facilitando la convivencia de actividades variadas en un mismo lugar. La relación entre forma y función se manifiesta en una organización que permite la fragmentación o integración según las necesidades, optimizando el uso del terreno y la escala del edificio.

La integración de estas funciones en espacios públicos híbridos permite optimizar el uso del suelo urbano, generar entornos multifuncionales y flexibles, y fomentar la interacción social y cultural en el distrito. Así, estos espacios se posicionan como elementos clave para mejorar la calidad de vida, promover el desarrollo social y educativo, y contribuir al ordenamiento y revitalización urbana en Pillco Marca.

6.2. RECOMENDACIONES

Esta investigación evidenció que los espacios públicos híbridos con funciones recreativas y educativas son elementos esenciales para el desarrollo integral de la comunidad en el distrito de Pillco Marca. Al integrar actividades que combinan aprendizaje informal, ejercicio físico y socialización, estos espacios responden a múltiples necesidades sociales y contribuyen significativamente al bienestar colectivo.

Los resultados identificaron tres tipologías fundamentales: los espacios activos, que incluyen actividades deportivas y artísticas orientadas a promover la salud física y la reducción del estrés; los espacios pasivos, concebidos como refugios urbanos que favorecen el bienestar psicológico y la relajación; y los espacios interactivos, que incorporan tecnologías y diseños participativos

para facilitar un aprendizaje experiencial y dinámico. La coexistencia y complementariedad de estas tipologías permiten que los espacios públicos híbridos funcionen como verdaderos catalizadores sociales, generando puntos de encuentro intergeneracionales que fomentan la inclusión, reducen el aislamiento urbano y fortalecen la identidad y cohesión comunitaria.

Además, la implementación estratégica de estos espacios, no solo atienden las demandas actuales de la población, sino que también contribuyen a construir ciudades más resilientes y equitativas. De esta manera, la recreación y el aprendizaje se consolidan como derechos fundamentales y accesibles en la vida cotidiana, ofreciendo respuestas efectivas a desafíos globales como la soledad urbana, la fragmentación social y la desigualdad en el acceso a servicios públicos

CAPITULO VII

PROPUESTA DE PROYECTO ARQUITECTONICO

7.1. DEFINICION DE LA PROPUESTA.

El proyecto parte de los resultados de la ampliación del análisis realizado sobre los espacios públicos y las necesidades de la población en el distrito de Pillco Marca. Este proyecto busca crear espacios públicos multifuncionales que combinen actividades recreativas, educativas y culturales, abordando la carencia de espacios de esparcimiento adecuados del distrito y mejorando la calidad de vida urbana. Se propone un parque recreativo - educativo siendo un espacio público que integre instalaciones deportivas, áreas de juego, zonas educativas y culturales, promoviendo la práctica deportiva y el desarrollo artístico-cultural. Esto no solo amplía las oportunidades de aprendizaje, sino que también fomenta el desarrollo y la cohesión social del distrito.

El diseño de estos espacios multifuncionales se alinea con las necesidades identificadas en la comunidad, donde se ha destacado la urgencia de espacios que permitan la recreación, la socialización y el desarrollo cultural. La inclusión de áreas verdes y la implementación de prácticas sostenibles contribuyen a mejorar la calidad del aire y mitigar el efecto de isla de calor urbano, creando un entorno más armonioso y respetuoso con el medio ambiente.

En resumen, este proyecto busca transformar el espacio público en un elemento dinámico que promueva la cohesión social, el desarrollo integral de los individuos, convirtiéndose en un modelo para mejorar la calidad de vida urbana en el distrito de Pillco Marca.

7.1.1. NOMBRE DEL PROYECTO URBANO

PARQUE RECREATIVO – EDUCATIVO EL PILLCO

7.1.2. TIPOLOGÍA

PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE CARÁCTER RECREATIVO
– EDUCATIVO.

7.2. ÁREA FÍSICA DE INTERVENCIÓN

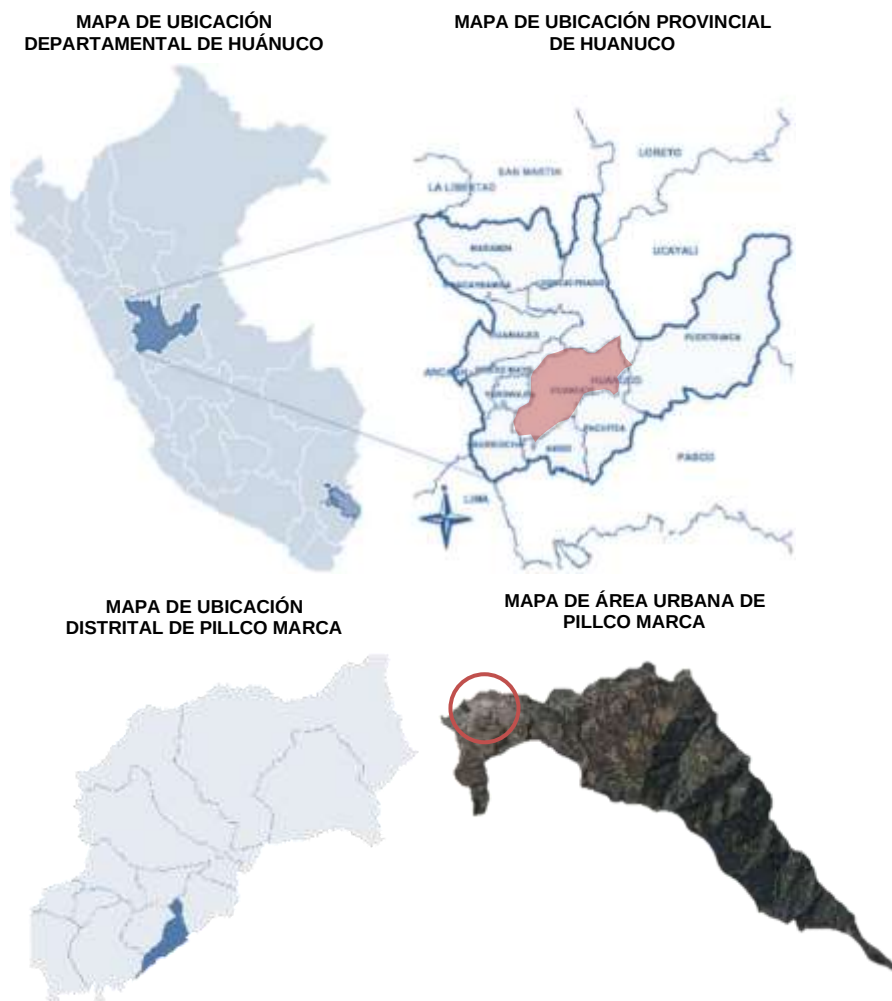
7.2.1. DEFINICIÓN DEL ÁREA A INTERVENIR

Ubicación y Localización

El Distrito de Pillco Marca es uno de los 13 distritos de la Provincia de Huánuco, ubicada en el Departamento de Huánuco. La capital es el poblado de Cayhuayna, situado a 1930 msnm, está ubicada a 3.6 km. de la ciudad de los caballeros de León de Huánuco. Cuenta con distintos microclimas y distintos pisos altitudinales

El distrito de Pillco Marca posee una superficie de 68.74 km² hectáreas 69,00 km² (26,64 sq mi). Siendo sus coordenadas geográficas las siguientes: Latitud: -9.96056; Longitud: -76.2492; Latitud: 9° 57' 38" Sur Longitud: 76° 14' 57'

Figura 12
Ubicación y localización general



Límites del distrito:

- Por el Noreste: Limita con el Provincia de Huánuco
- Por Este: Limita con el Distrito de Amarilis
- Por el Sureste: Limita con la Provincia de Ambo
- Por el Oeste: Limita con los Distritos de San Pedro de Chaulán y San Francisco de Cayrán

Criterios

La elección de este sector se debió a su ubicación central y su cercanía a centros educativos, lo que lo hace ideal para el desarrollo de proyectos comunitarios. Además, posee una de las áreas más extensas del distrito, lo que ofrece un amplio margen para intervenciones urbanísticas innovadoras. Dado que el lugar actualmente se encuentra en un estado de deterioro, su renovación representa una oportunidad valiosa para mejorar significativamente el entorno urbano y convertirlo en un espacio más funcional y atractivo para los residentes.

Figura 13

Sector urbano XVIII: Cayhuayna 1 y XIX Cayhuayna



Topografía:

El terreno en su forma natural tiene un relieve semiplano y con ligeros desniveles y el suelo se encuentra compuesto por terrenos de tierra arcilla de coloración marrón claro.

Figura 14

Sector urbano XVIII: Cayhuayna 1 y XIX Cayhuayna 2



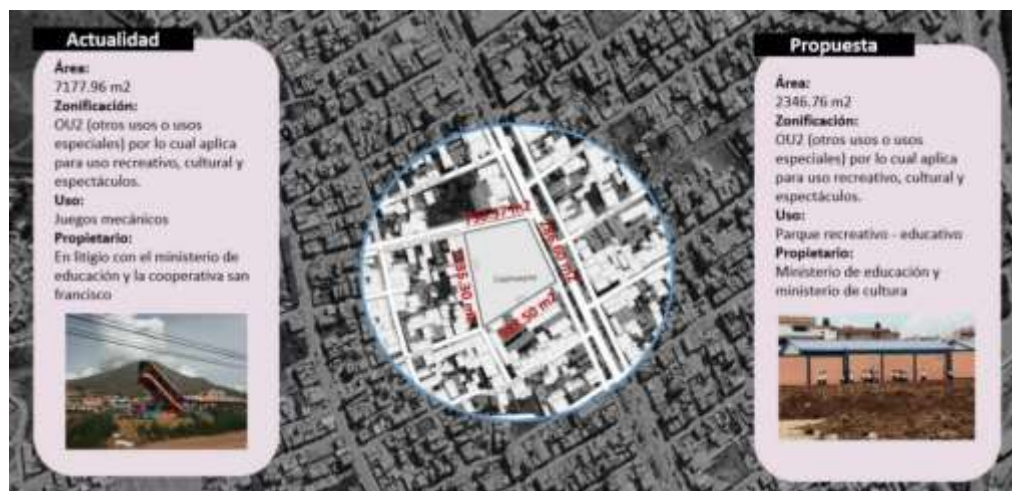
Fuente: PDU - Huánuco

7.2.2. ANÁLISIS DE LA ZONA DE ESTUDIO

Características del terreno:

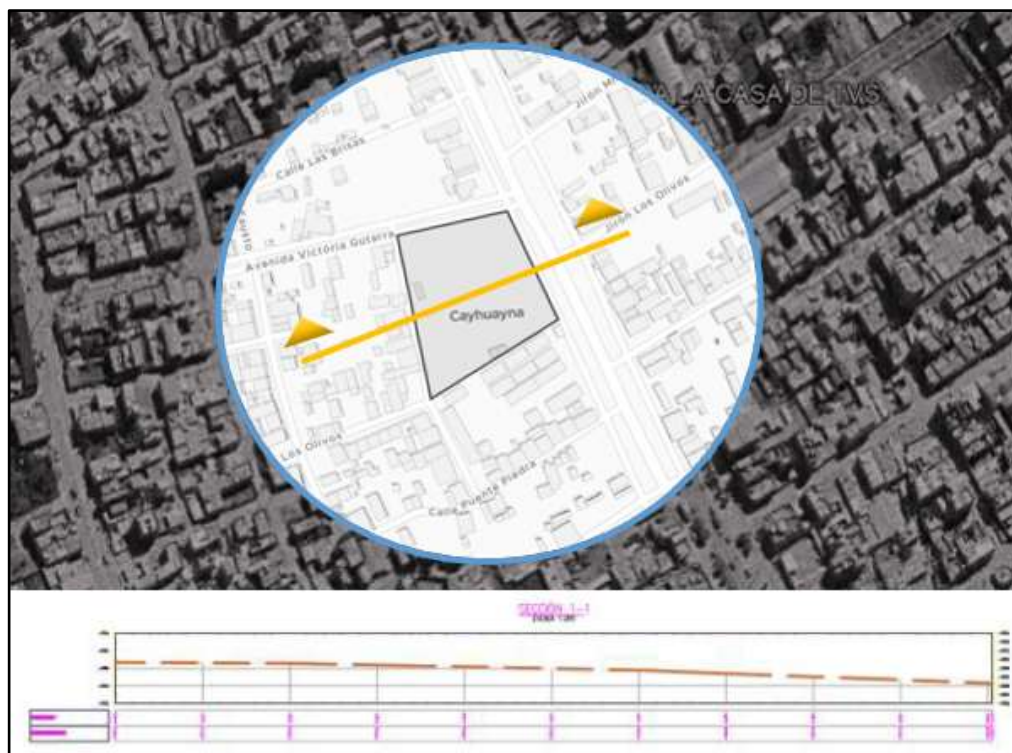
El terreno tiene una forma irregular y cuenta con una superficie total de 7,686.99 m², lo que ofrece un amplio espacio. Actualmente, el terreno no se encuentra ocupado, lo que representa una oportunidad única para crear un espacio multifuncional que combine actividades recreativas, educativas y culturales, aprovechando al máximo su ubicación privilegiada. El terreno tiene por límites por el frente el auxiliar de la avenida universitaria, por el lado derecho con la alameda Victoria Gutarra, por el lado izquierdo con el colegio Juan Velazco Alvarado y por el fondo con viviendas

Figura 15
Límites del área a intervenir



En cuanto a su topografía del terreno es una superficie casi plana, cuenta con una pendiente de 2%.

Figura 16
Línea de corte topográfico



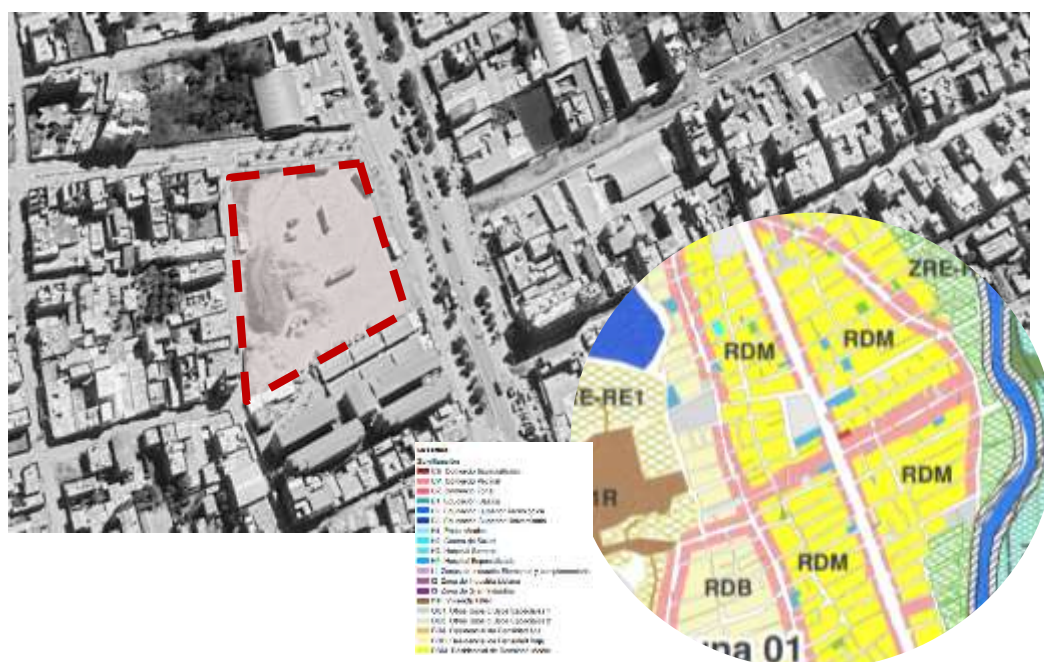
Fuente: Cadmapper

Uso del suelo y zonificación:

La mayoría del distrito está zonificado como residencial de densidad media, y zona comercial cerca de las vías principales lo que define el carácter del distrito. Sin embargo, el área terreno seleccionado está en una zona (OU2) de otros usos o usos especiales por lo cual aplica para uso recreativo, cultural y espectáculos.

Figura 17

Mapa de zonificación y uso de suelo de Pillo Marca



Fuente: PDU – Huánuco

Accesibilidad:

El terreno del proyecto ubicado en un entorno bien conectado, con la Avenida Universitaria o vía interregional pasando al frente. Además, cuenta con vías auxiliares paralelas que facilitan el acceso al terreno. Por el lado derecho, una alameda conduce directamente a la municipalidad de Pillco Marca, mientras que, por el lado izquierdo, el terreno colinda con el Colegio Juan Velazco Alvarado. En la parte posterior, se encuentra una calle secundaria de viviendas, lo que completa su ubicación estratégica y accesible

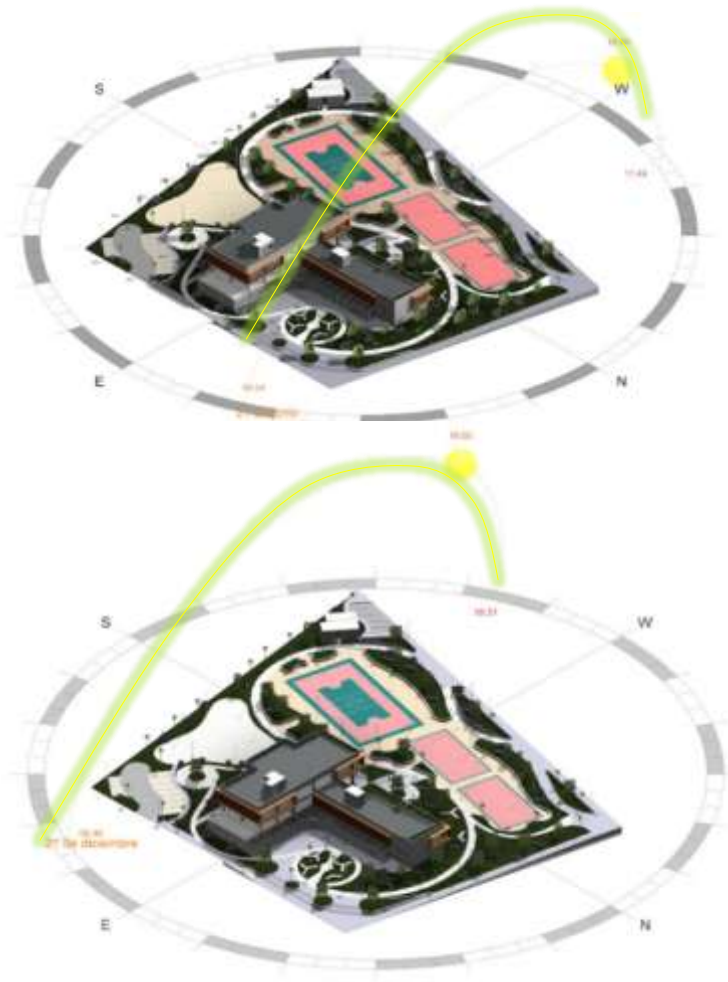
Figura 18
Vías y accesos al proyecto



Asoleamiento:

La temperatura que se maneja en el distrito de Huánuco es cálida que varía entre los 16° a 24°, lo cual la hace ideal para mantener el lugar agradable en su estancia, donde la proyección del sol y la creación de sombras serán un aspecto resaltante ya que mostrara el dinamismo entre las alturas en la superficie dando paso a un espectáculo visual.

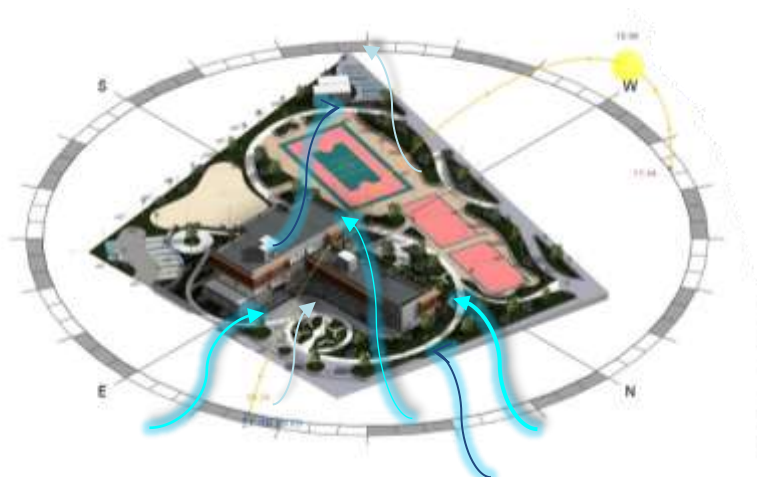
Figura 19
Análisis solar



Vientos:

Los vientos predominantes vienen del noreste, la mayor velocidad de viento se da después del mediodía, su velocidad permanece constante entre 6.5 k/h a 9 km/h.

Figura 20
Análisis de vientos



7.3. ESTUDIO PROGRAMÁTICO

7.3.1. DEFINICION DE USUARIOS

Población:

Del estudio realizado se determinaron cuatro grupos de usuarios internos y uno externo. Los usuarios internos corresponden a la población del distrito de Pillco Marca, clasificada en segmentos etarios: menores de 0 a 12 años, adolescentes de 12 a 20 años, adultos de 20 a 60 años. adultos mayores de 60 años en adelante y el usuario externo que es el visitante.

Tabla 14

Cuadro de necesidades e intereses de 0 – 12 años

	NECESIDADES	INTERESES
 Niño (0-12 años)	Aprendizaje	Conexión con la naturaleza
		Estimulación de la creatividad
		Adquirir nuevos conocimientos
	Recreación	Desarrollo corporal y ejercicio
		Actividades de esparcimiento Ejercitar sus órganos sensoriales y movimientos
		Actividades de esparcimiento Ejercitar sus órganos sensoriales y movimientos

Tabla 15

Cuadro de necesidades e intereses de 12 - 20 años

	NECESIDADES	INTERESES
 Adolescente (12-20 años)	Aprendizaje	Talleres de música
		Talleres de danza
		Talleres de expresión cultural
		Talleres de artes plásticas
		Activa Realización de actividades deportivas
	Recreación	Conversación
		Paseos
		Pasiva Lectura
		Descanso al aire libre
		Apreciar el paisaje de la ciudad
	Cultural	Presentación de actividades culturales desarrolladas en los talleres
		Adquirir conocimientos históricos

Tabla 16*Cuadro de necesidades e intereses de 20 - 60 años*

NECESIDADES		INTERESES
	Aprendizaje	Talleres de música Talleres de danza Talleres de expresión cultural Talleres de artes plásticas
	Recreación Pasiva	Conversación Paseos Lectura Descanso al aire libre Apreciar el paisaje de la ciudad
	Cultural	Presentación de actividades culturales desarrolladas en los talleres Adquirir conocimientos históricos

Tabla 17*Cuadro de necesidades e intereses de 60 años a más*

NECESIDADES		INTERESES
	Recreación Pasiva	Conversación Paseos Lectura Descanso al aire libre Apreciar el paisaje de la ciudad
	Cultural	Presentación de actividades culturales desarrolladas en los talleres

Tabla 18*Cuadro de necesidades e intereses de visitantes*

NECESIDADES		INTERESES
	Recreación Pasiva	Apreciar el paisaje de la ciudad Paseos
	Cultural	Expectación de las actividades culturales desarrolladas en los talleres

7.3.2. REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVIDAD

Reglamento para el terreno

La Municipalidad Regional de Huánuco no dispone de una normativa específica para la implementación de equipamientos urbanísticos en sus ciudades; por lo tanto, las únicas consideraciones para seleccionar el terreno a intervenir fueron el estudio básico de la zona afectada y la clasificación de uso del suelo establecida en el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de Huánuco 2019 – 2029, aprobado mediante la ordenanza municipal N° 018-2021-MPHC

Por lo que el terreno seleccionado se encuentra en la está en una zona (OU2) de otros usos o usos especiales por lo cual aplica para uso recreativo, cultural y espectáculos.

Ley N° 31199 “ley de gestión y protección de los espacios públicos” y su reglamento aprobado mediante decreto supremo n°001-2023-vivienda.

El marco normativo establece directrices para promover el uso adecuado y sostenible de estos espacios, asegurando que su aprovechamiento no afecte su integridad ni su función social. Se garantiza la accesibilidad universal, con medidas que facilitan el acceso seguro a todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad.

En cuanto a la seguridad, se regulan aspectos como la prevención de riesgos y la vigilancia para evitar daños o accidentes. La normativa también protege el valor cultural e histórico, estableciendo que cualquier intervención debe respetar y conservar los elementos patrimoniales presentes.

Para asegurar el cumplimiento, se contemplan sanciones frente a infracciones como el vandalismo o la ocupación ilegal, buscando prevenir daños y usos indebidos. Además, se fomenta la participación ciudadana en la gestión y conservación de estos espacios, promoviendo la colaboración entre la comunidad y las autoridades.

Estas medidas buscan garantizar que la población pueda disfrutar de estos espacios hoy y que se mantengan preservados para las futuras generaciones.

Guía para el diseño de parques locales accesibles

Brindar orientación técnica en el diseño, acondicionamiento y rehabilitación de los parques locales a las entidades públicas y/o privadas que administran estos espacios para que incorporen los criterios mínimos de accesibilidad universal determinados en la presente guía, tomando en cuenta su condición y/o estado actual.

Tabla 19*Normativa para el diseño del proyecto*

1	CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
Guía para el diseño de parques locales accesibles	Áreas deportivas	Los espacios deportivos estarán debidamente señalizados e iluminados, pudiendo identificarse de noche, considerando mayor iluminación en los puntos cercanos a zonas de peligro por cambio de nivel u otro. Estos no deberán generar deslumbramiento.
Guía para el diseño de parques locales accesibles	Áreas deportivas	Los accesos y las circulaciones permitirán el desplazamiento de las personas en silla de ruedas. Se debe considerar el uso de rampas, en caso de presentar desniveles (1). 
Guía para el diseño de parques locales accesibles	Área de juegos infantiles accesibles	- Los accesos no deben tener desniveles, de existir se resolverán mediante rampas y de ser el caso se instalarán barandas. - Se debe evitar el uso de materiales como la arena u otros materiales sueltos que dificulten el desplazamiento de personas con algún producto de apoyo.
Guía para el diseño de parques locales accesibles	Pavimentos	El pavimento que se elija para el parque debe ser antideslizante, compacto, homogéneo, perdurable en el tiempo, no producir deslumbramientos y no tener irregularidades

Normativa relacionada al proyecto:

El Reglamento Nacional de Edificaciones establece las normas técnicas que deben cumplirse en las edificaciones en Perú. Algunas de estas disposiciones son fundamentales y se aplican específicamente a los espacios de recreación y educativos entre otros.

- A. 010: Condiciones Generales de Diseño
- A. 100: Recreación y Deportes
- A. 040: Educación
- A. 090: Para servicios comunales, destinados a los ambientes de la zona complementaria y formativa.
- A. 080: Preferidos a oficinas, para los distintos ambientes de la zona administrativa.

Tabla 20
Normativa para el diseño del proyecto

NORMA	CRITERIOS	DESCRIPCIÓN												
RNE A.010	Reglamento nacional de edificaciones	Los pasajes para el tránsito de personas deberán cumplir con anchos mínimos.												
RNE A.010	Reglamento nacional de edificaciones	Deberá contar con retiros frontales.												
RNE A.010	Reglamento nacional de edificaciones	Pasajes de circulación: - Áreas de trabajo interiores en oficinas 0.90 m. - Locales educativos 1.20 m												
RNE A.010	Reglamento nacional de edificaciones	Rampas: Un ancho mínimo de 1.00 m incluyendo pasamanos, entre los paramentos que la limitan. En ausencia de paramento, se considera la sección												
RNE A.010	Reglamento nacional de edificaciones	Los ambientes tendrán iluminación natural directa												
RNE A100	Reglamento nacional de edificaciones	Cuando se construyan tribunas en instalaciones de recreación y deportes, deben cumplir con Altura máxima de 0.45 metros, Profundidad mínima de 0.80 m, y ancho mínimo por espectador de 0.55 metros												
RNE A100	Reglamento nacional de edificaciones	Las edificaciones para fines de prácticas deportivas (Gimnasios, canchas de entrenamientos en áreas techadas y al aire libre) deberán contar como mínimo de un espacio de atención médica de primeros auxilios												
Norma A040	Reglamento nacional de edificaciones	La altura libre mínima de los ambientes no debe ser menor a 2.50 m, medido desde el nivel del piso terminado hasta la parte inferior del techo (cielo raso, falso cielo, cobertura o similar)												
Norma A040	Reglamento nacional de edificaciones	Puertas: - Tener un ancho mínimo de vano de 1.00 m. - Abrirse en el sentido de la evacuación, con un giro de 180°												
Norma A040	Reglamento nacional de edificaciones	Dotación de Aparatos Sanitarios: Otras formas de atención educativa												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>APARATOS</th><th>Hombres</th><th>Mujeres</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inodoro</td><td>1 c/60</td><td>1 c/30</td></tr> <tr> <td>Lavatorios (*)</td><td>1 c/30</td><td>1 c/30</td></tr> <tr> <td>Urinario (*)</td><td>1 c/60</td><td>-</td></tr> </tbody> </table>	APARATOS	Hombres	Mujeres	Inodoro	1 c/60	1 c/30	Lavatorios (*)	1 c/30	1 c/30	Urinario (*)	1 c/60	-
APARATOS	Hombres	Mujeres												
Inodoro	1 c/60	1 c/30												
Lavatorios (*)	1 c/30	1 c/30												
Urinario (*)	1 c/60	-												
Norma A090	Reglamento nacional de edificaciones	Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con iluminación natural o artificial suficiente para garantizar la visibilidad de los bienes y la prestación de los servicios. - El área mínima de los vanos que abren deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.												
Norma A090	Reglamento nacional de edificaciones	Las edificaciones de servicios comunales deberán proveer estacionamientos de vehículos dentro del predio sobre el que se edifica: - Locales de asientos fijos 1 est. cada 15 asientos												
Norma A090	Reglamento nacional de edificaciones	Ambientes de reunión 1.0 m ² por persona Salas de exposición 3.0 m ² por persona Bibliotecas. Área de libros 10.0 m ² por persona Bibliotecas. Salas de lectura 4.5 m ² por persona												

7.3.3. PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA

Tabla 21

Cuadro de programación arquitectónica por función

GEST. ADMINISTRATIVA		FUNCIÓN
Administración general		Controlar y programar las actividades del parque
Servicios		Servicio para necesidades básicas y archivos
ZONA RECREATIVA		FUNCIÓN
Losa multiusos		área pública con pavimento de concreto y equipamiento para la práctica de dos o más disciplinas deportivas.
Cancha de vóley		Espacio que facilitar el juego entre los equipos, permitiendo que los jugadores puedan moverse libremente y golpear la pelota para pasarla al campo contrario
Patio de descanso		Fomenta la interacción entre los estudiantes, permitiéndoles socializar, hacer nuevos amigos y fortalecer las relaciones existentes.
Patio recreativo de niños		Espacio de recreación de los niños con juegos lúdicos.
SS-HH público		Servicios higiénicos para el público visitante a la zona exterior.
ZONA EDUCATIVA		FUNCIÓN
Plaza principal		Espacio de bienvenida, un punto de encuentro social y cultural, un lugar para la exhibición de eventos y un símbolo de la identidad cultural de la ciudad o región
Sala polivalente		Permite el uso del espacio para diferentes propósitos, como reuniones, conferencias, presentaciones, eventos sociales, etc.
Auditorio		espacio versátil para albergar reuniones, presentaciones, conferencias, conciertos y otros eventos de carácter cultural, académico o empresarial
Anfiteatro		Espacio para acoger espectáculos públicos como conciertos, obras de teatro y otros eventos en el aire libre
Salones de talleres		En los salones se realizarán actividades de música y artes plásticas
Almacén talleres		Para guardar las cosas de los talleres, así como los utensilios de limpieza.
coworking		Espacio compartido -físico o virtual- donde profesionales individuales como autónomos, que cuentan con la modalidad parcial o total de teletrabajo que pueden desarrollar su actividad
Biblioteca		Proporcionan acceso a una amplia variedad de recursos de información, incluyendo libros, revistas, bases de datos, recursos electrónicos, etc.
Cubículos de estudio		Espacio privado y adecuado para el estudio y trabajo académico, individual o en grupo
Terraza de lectura		Espacio para disfrutar de la lectura en un entorno tranquilo y relajado, ideal para conectar con la naturaleza y la lectura
Terrazas de cultivo		Realizar el cultivo de hortalizas
Servicios		Servicio para necesidades básicas y archivos

Z. COMPLEMENTARIA	FUNCIÓN
Comedor	Espacio de convivencia y socialización, y la promoción de hábitos saludables
Cuarto de bombas	Albergar el sistema de maquinaria necesaria para la captación del agua de lluvia
Cuarto eléctrico	garantizar el suministro eléctrico seguro y eficiente a los equipos de una instalación
Cuarto de basura	Almacenar los desperdicios del parque, para su traslado.
Estacionamiento	Espacio vehicular para vehículos de transporte como taxis, combis

Según el reglamento Nacional de edificación en el anexo 6, se toma en cuenta el cálculo de aforo de centros de recreación, de centros de instituciones educativas y oficinas.

Tabla 22
Cuadro de aforo de personas por áreas

GEST. ADMINIST.	CANT	ÁREA TOTAL	M2/PERSONA	AFORO
Administración general		139.44 m2	10.00 m2/pers	20
ZONA RECREATIVA				
Losa multiusos	1	7 jug x equipo	1 jugador/pers	14
Cancha de vóley	2	6 jug x equipo	1 jugador/pers	24
Patio de descanso		775.32 m2	1.00 m2/pers	775
Patio recreativo de niños		453.91 m2	4.00 m2/pers	114
ZONA EDUCATIVA				
Plaza principal		535.88 m2	1.00 m2/pers	535
Sala polivalente		185.77 m2	1.00 m2/pers	185
Auditorio	132	-	1 asiento / pers	132
Anfiteatro	84	-	1 asiento / pers	84
Salones de talleres	5	250.6 m2	3.00 m2/alumno	84
coworking	2	164.76 m2	3.00 m2/alumno	55
Biblioteca		141.08 m2	1.50 m2/alumno	94
Sala virtual		34.81	1.50 m2/alumno	23
Cubículos de estudio	4	40.92m2	1 asiento / pers	20
Terraza de lectura		164.43 m2	1.50 m2/alumno	109
Terrazas de cultivo		112.11 m2	1.50 m2/alumno	74
Z. COMPLEMENTARIA				
Comedor		75.85 M2	1.50 m2/pers	50
AFORO				2389

Figura 21
Programa arquitectónico

TIPO	AMBIENTE		FUNCIÓN	CANT.	USUARIO (DEMANDA)	JUSTIFICACIÓN	I.O.	NORMATIV A Y/O BASICA	30% C.	ÁREA PROPUESTA
GEST. ADM. Y PED.	ADMINISTRACION GENERAL	AREA DE ESPERA		1	—	RVM-Nº168-2022-MINEDU		15.00 m2	4.50	19.50 m2
		RECEPCION E INFORMES		1	2 usuarios	RVM-Nº168-2022-MINEDU		10.00 m2	3.00	13.00 m2
		MÓDULO DE LOGISTICA		1	2 usuarios		4.50 m2/pers.	9.00 m2	2.70	11.70 m2
		MÁDULO DE INFORMATIVA		1	2 usuarios		4.50 m2/pers.	9.00 m2	2.70	11.70 m2
		MÓDULO DE OPERACIONES		2	2 usuarios		4.50 m2/pers.	18.00 m2	5.40	23.40 m2
		AREA DE ESPERA DE OPERACIONES		1	—	RVM-Nº168-2022-MINEDU		15.00 m2	4.50	19.50 m2
		SALA DE REUNIONES		1	8 usuarios	NT 104-2019-MINEDU Cuadro N°28	1.50 m2/pers.	12.00 m2	3.60	15.60 m2
		DIRECCION		1	2 usuarios	NT 104-2019-MINEDU Cuadro N°29	4.50 m2/pers.	9.00 m2	2.70	11.70 m2
		CINA DE RECURSOS HUMAN		1	2 usuarios	NT 104-2019-MINEDU Cuadro N°30	4.50 m2/pers.	9.00 m2	2.70	11.70 m2
	SERVICIOS	ARCHIVO	almacen de archivadores	1	—	NT 104-2019-MINEDU Cuadro N°29	No aplica	6.00 m2	1.80	7.80 m2
		SS.HH.MUJERES		1	—	R.N.E Norma A.080	1L,1U,1I	3.00 m2	0.90	3.90 m2
		SS.HH.VARONES		1	—		1L,1I	3.00 m2	0.90	3.90 m2
		SS.HH. DISCAPACITADOS		1	—		1L,1I	6.00 m2	1.80	7.80 m2
ZONA RECREATIVA	ACTIVA	ANFITEATRO	Graderías	1	60 usuarios	R.N.E Norma A.070	1.50 m2/pers.	90.00 m2	27.00	117.00 m2
		LOSA MULTIDEPORTIVA	deportes	1	145 usuarios	R.N.E Norma A.071	4.00 m2/pers.	580.00 m2	174.00	754.00 m2
		CANCHA DE VOLEY	deportes	2	12 usuarios	R.N.E Norma A.071	4.00 m2/pers.	96.00 m2	28.80	124.80 m2
		PATIO RECREATIVO	juegos infantiles	1		1.00 m2/alumno NT 104-2019-MINEDU	1.00 m2/pers.	70 m2 Minimo	21.00	91.00 m2
	PASIVA	PATIO DE DESCANSO	mobiliarios de estancia	1	25 usuarios	1.50 m2/alumno NT 104-2019-MINEDU	1.50 m2/pers.	37.50 m2	11.25	48.75 m2
	SERVICIOS	SS.HH.MUJERES		1	—	R.N.E Norma A.080	1L,1U,1I	3.00 m2	0.90	3.90 m2
		SS.HH.VARONES		1	—		1L,1I	3.00 m2	0.90	3.90 m2
		SS.HH. DISCAPACITADOS		1	—		1L,1I	6.00 m2	1.80	7.80 m2
ZONA EDUCATIVA	BIBLIOTECA	RECEPCION E INFORMES	Area libre y modulos de atencion	1	3 usuarios	R.N.E Norma A.010		20.00 m2	6.00	26.00 m2
		SALA DE LECTURA ADULTOS	Mesas, sillas	1	40 usuarios	RVM-Nº283-2019-MINEDU	2.50 m2/pers.	100.00 m2	30.00	130.00 m2
		ZONA VIRTUAL	Escritorios, computadoras	1	10 usuarios		3.00 m2/pers.	30.00 m2	9.00	39.00 m2
		TERRAZA DE LECTURA		1	50 usuarios	1.00 m2/alumno NT 104-2019-MINEDU	2.00 m2/pers.	100.00 m2	30.00	130.00 m2
		ACERVO	Mesas, sillas	1	4 usuarios	RVM-Nº283-2019-MINEDU	5.00 m2/pers.	35.00 m2	10.50	45.50 m2
	MEETING ROOMS	COWORKING		1	25 usuarios	1.00 m2/alumno NT 104-2019-MINEDU	1.50 m2/pers.	37.50 m2	11.25	48.75 m2
		CUBICULOS DE ESTUDIO		4	5 usuarios	1.00 m2/alumno NT 104-2019-MINEDU	1.50 m2/pers.	30.00 m2	9.00	39.00 m2
		SALAS POLIVALENTES		2	85 usuarios	1.00 m2/alumno NT 104-2019-MINEDU	1.00 m2/pers.	170.00 m2	51.00	221.00 m2
		DEPOSITO		1	—	10% del área S.U.M. NT 104-2019-MINEDU	0.10 m2/pers.	6.70	2.01	8.71 m2
	SERVICIOS	SS.HH.MUJERES		1	—	R.N.E Norma A.080	1L,1U,1I	3.00 m2	0.90	3.90 m2
		SS.HH.VARONES		1	—		1L,1I	3.00 m2	0.90	3.90 m2
		SS.HH. DISCAPACITADOS		1	—		1L,1I	6.00 m2	1.80	7.80 m2

ZONA COMPLEMENTARIA	COMEDOR	AREA DE MESAS		1	50 usuarios	R.N.E Norma A.070	1.50 m2/pers.	75.00 m2	22.50	97.50 m2
		COCINA		1	5 usuarios	R.N.E Norma A.071	8.00 m2/pers.	40.00 m2	12.00	52.00 m2
		CAJA		1	1 usuarios	R.N.E Norma A.072	3.00 m2/pers.	3.00 m2	0.90	3.90 m2
		ALMACEN ALIMENTOS		1	3 usuarios	R.N.E Norma A.073	5.00 m2/pers.	15.00 m2	4.50	19.50 m2
	SERVICIOS	CUARTO DE LIMPIEZA		1	1 usuarios	R.N.E Norma A.070	No aplica	6.00 m2	1.80	7.80 m2
		SS.HH.MUJERES		1	—	R.N.E Norma A.080	1L,1U,1I	3.00 m2	0.90	3.90 m2
		SS.HH.VARONES		1	—		1L,1I	3.00 m2	0.90	3.90 m2
		SS.HH. DISCAPACITADOS		1	—		1L,1I	6.00 m2	1.80	7.80 m2
	ESTACIONAMIENTO	ESTACIONAMIENTO	Autos, bicicletas, motos	1	30	R.N.E Norma A.010	No aplica	90.00 m2	27.00	117.00 m2
	DEPÓSITO	DEPOSITO MATERIAL EDUCATIVO		1	—	Variable	—	9.00 m2	2.70	11.70 m2
	CUARTO DE VIGILANCIA			1	—	Variable	—	3.00 m2	0.90	3.90 m2
	CUARTO DE MAQUINAS Y CISTERNA			1	—	Variable	—	Según proyecto	Variable	5.17 m2
	CUARTO DE LIMPIEZA	CUARTO LIMP.		1	—	NT 104-2019-MINEDU Cuadro N°29	—	1.50 m2	0.45	1.95 m2
	CUARTO ELÉCTRICO	CTO. ELÉCTRICO		1	—	Variable	—	Según proyecto	Variable	8.56 m2
AREA TOTAL										2346.76 m2
AREA DE TERRENO										7868.00 m2
AREA LIBRE										5521.24

7.4.PROYECTO ARQUITECTONICO

7.4.1.CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

La conceptualización del proyecto arquitectónico Parque Recreativo - Educativo se centra crear espacios públicos dinámicos y multifuncionales, que combina la recreación, la educación y la cultura en un solo espacio logrando un uso eficiente del suelo urbano y mitigando el efecto de isla del calor urbano. Estos espacios buscan superar las limitaciones tradicionales de los parques urbanos.

Cumpliendo con el objetivo es que estos espacios fomentar el aprendizaje, promover la recreación y la expresión cultural, así como facilitar la interacción social con una flexibilidad de uso que se adapta a diferentes necesidades y edades, fomentando la inclusión social y el desarrollo integral de los usuarios. Además, el diseño debe integrar múltiples funciones en un solo lugar, reduciendo la necesidad de nuevas construcciones y promoviendo la sostenibilidad ambiental.

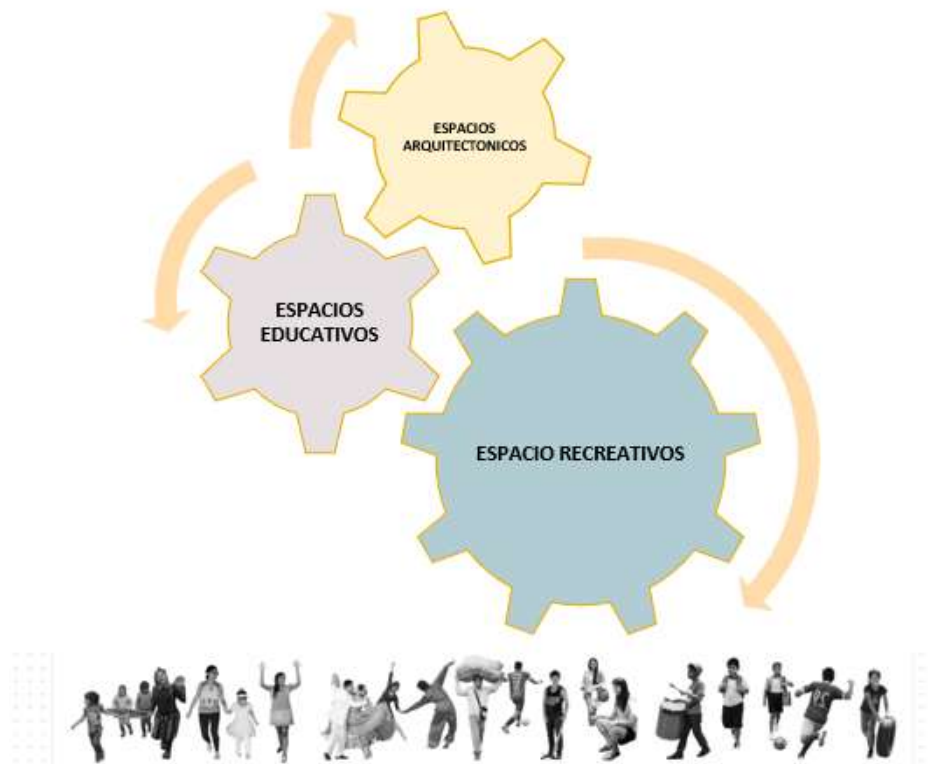
7.4.2.IDEA RECTORA

La idea rectora se centra la hibridación de tres elementos importantes de esta investigación recreación, educación y espacios arquitectónicos mediante un eje integrador, del cual buscara la compasión con forma orgánica a nivel espacial y de forma permitiendo

una flexibilidad en el recorrido del proyecto, resultando un atractivo para los usuarios de edades múltiples.

Partiendo de esta premisa, se considerarán dimensiones contextuales, funcional, espacial y formal con el objetivo de crear un hito urbano del distrito, en este sentido es fundamental incorporar un toque de identidad que convierta al proyecto en un punto de referencia visual, armoniosa y llamativo para el usuario. Para lograrlo, se emplearán colores de tonos que trasmitan calma, armonía y conexión con la naturaleza generando un ambiente acogedor y relajantes. Estos colores se aplicarán en fachadas, pisos, mobiliarios y en la selección de vegetación característica del distrito.

Figura 22
Esquema de idea rectora



7.4.3.CRITERIOS DE DISEÑO

Los criterios de diseño en un proyecto arquitectónico son lineamientos que guían la creación de espacios funcionales, seguros, estéticos y adecuados al contexto y usuarios. Entre los principales criterios se encuentran:

DIMENSIÓN CONTEXTUAL

Se considerará el entorno urbano o natural para integrar el proyecto de manera armónica y sostenible haciendo un análisis por capas, resultantes en esquemas de potencial urbano

CÉNTRICO

- El terreno se encuentra céntrico con respecto al distrito, con gran conectividad a vías colectoras

VISUALES

- Oportunidad de aprovechar la visual por todos los laterales

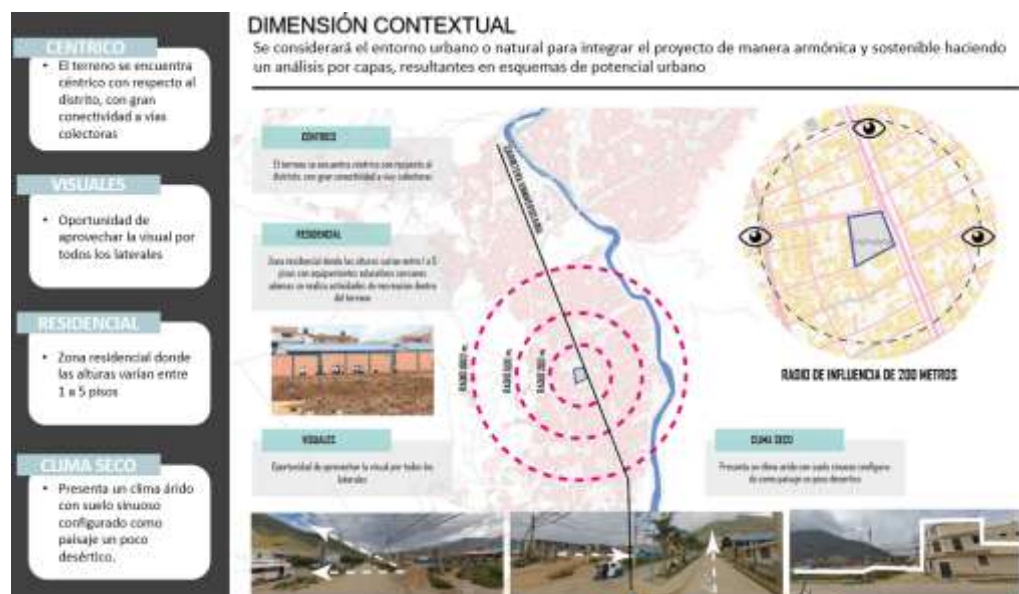
RESIDENCIAL

- Zona residencial donde las alturas varían entre 1 a 5 pisos

CLIMA SECO

- Presenta un clima árido con suelo sinuoso configurado como paisaje un poco desértico.

Figura 23
Criterio contextual



DIMENSIÓN ESPACIAL

Se considera fundamental aprovechar el vacío existente como una valiosa oportunidad para promover la transformación urbana. Este espacio, lejos de ser un simple vacío o ausencia, se concibe como un potencial catalizador para revitalizar el entorno, generando nuevas dinámicas sociales, ambientales y culturales.

Al intervenir estratégicamente en estos vacíos, se puede fomentar la creación de áreas públicas que mejoren la calidad de vida, propicien la interacción comunitaria y contribuyan a la sostenibilidad urbana.

GENERADOR DE NODOS

- El terreno al ser de gran tamaño permite que la concretación de flujos de instituciones educativas aledañas converja en un nodo
- El nodo es un punto de concentración de atrae nuevos desplazamientos y contiene nuevas especialidades

ESPACIOS DE ENCUENTRO

- Oportunidad de generar múltiples centralidades para la reunión interior y alrededor

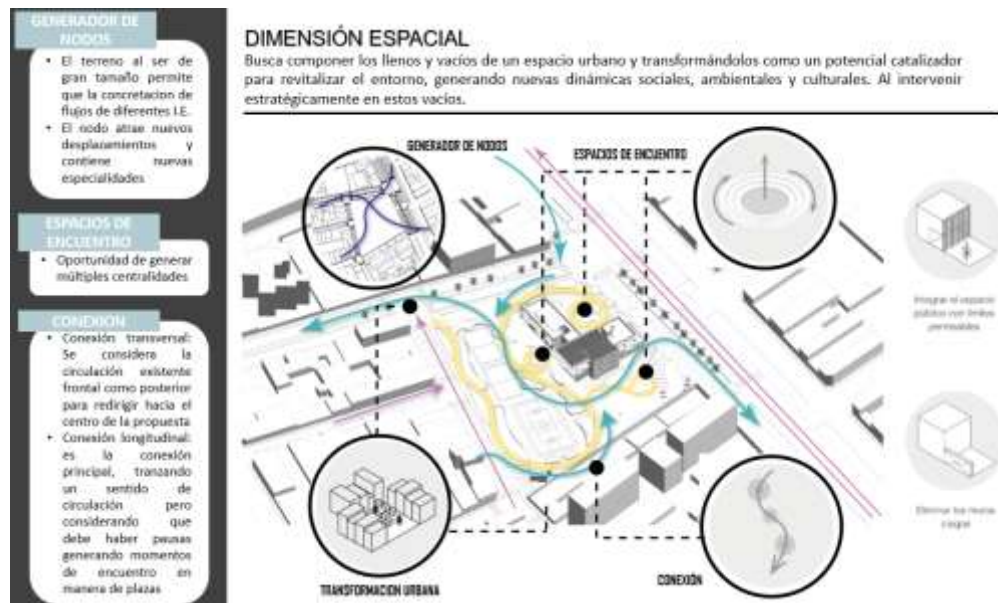
TRANSFORMACIÓN URBANA

- Busca componer los llenos y vacíos de un espacio urbano y transformándolo

CONEXION

- Conexión transversal: Se considera la circulación existente frontal como posterior para redirigir hacia el centro de la propuesta mediante una transición topográfica entre la diferencia de niveles
- Conexión longitudinal: es la conexión principal, trazando un sentido de circulación pero considerando que debe haber pausas generando momentos de encuentro en manera de plazas.

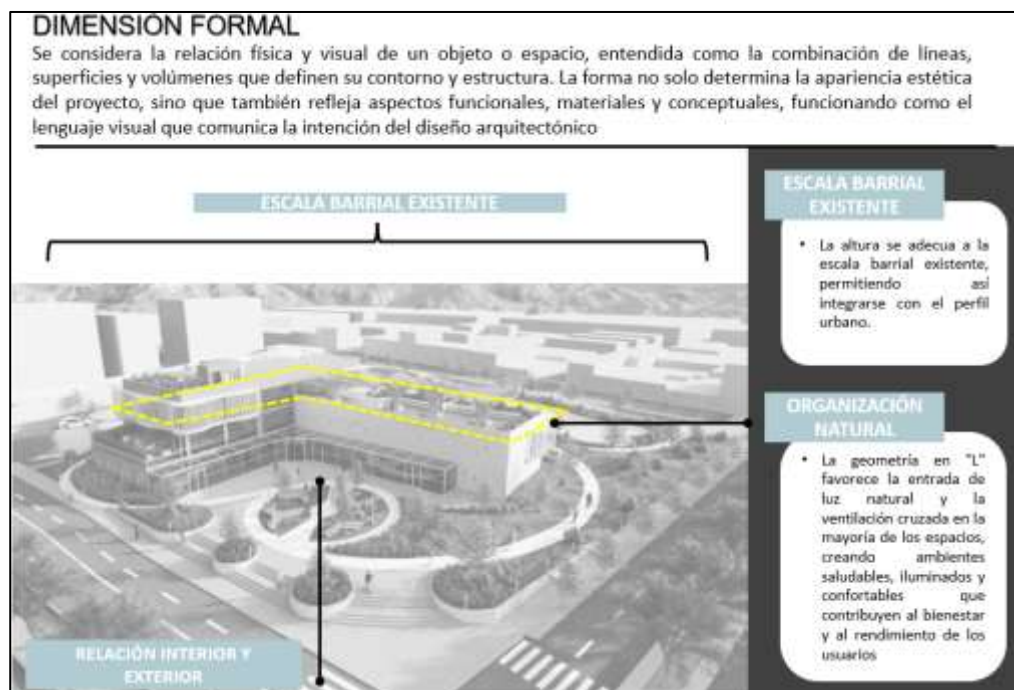
Figura 24
Criterio espacial



DIMENSIÓN FORMAL

Se considera la relación física y visual de un objeto o espacio, entendida como la combinación de líneas, superficies y volúmenes que definen su contorno y estructura. La forma no solo determina la apariencia estética del proyecto, sino que también refleja aspectos funcionales, materiales y conceptuales, funcionando como el lenguaje visual que comunica la intención del diseño arquitectónico.

Figura 25
Criterio formal



CONTENEDORES DE PROGRAMAS

- Los volúmenes en "L" facilita la separación natural de áreas, el elemento longitudinal esta destinado a la recepción de espacios polivalentes que permitan mas amplitud a su ingreso y salida, mientras que la otra puede albergar, administrativos. Esta zonificación mejora la organización interna y permite que las actividades desarrollen de manera simultánea sin interferencias.

RELACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR

- Los volúmenes se emplaza en el centro generando una esquina que apertura y organiza el espacio definiendo los limites virtuales y fisicos del proyecto.
- La forma en "L" maximiza la cantidad de espacios con vistas alrededor, promoviendo la integración entre el interior y el exterior. Esto incentiva el aprendizaje activo, elementos clave en la educación recreativa.

ESCALA BARRIAL EXISTENTE

- La altura se adecua a la escala barrial existente , permitiendo asi integrarse con el perfil urbano,

ORGANIZACIÓN NATURAL

- La geometría en "L" favorece la entrada de luz natural y la ventilación cruzada en la mayoría de los espacios, creando ambientes saludables, iluminados y confortables que contribuyen al bienestar y al rendimiento de los usuarios.

DIMENSIÓN FUNCIONAL

En consideración a la funcionalidad nos referimos a la capacidad de un espacio para satisfacer eficazmente las necesidades prácticas y actividades de sus usuarios. Implica que el diseño debe ser útil, cómodo y adaptado a los requerimientos específicos del programa arquitectónico, facilitando la circulación, accesibilidad, iluminación, ventilación y la flexibilidad para diferentes usos.

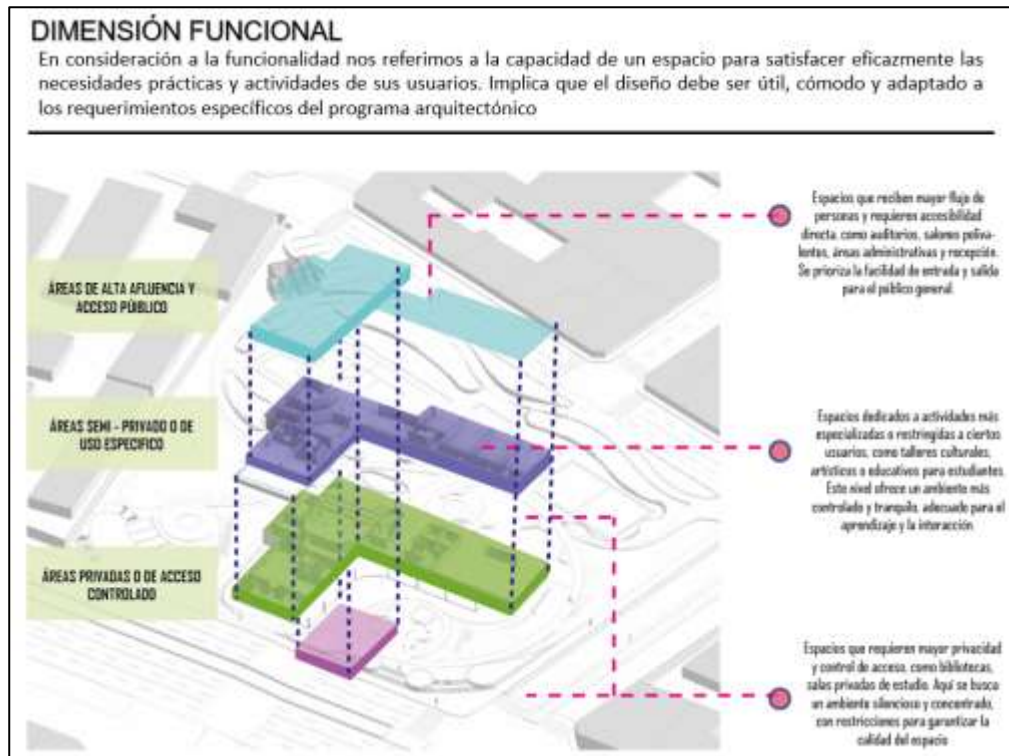
CIRCULACIÓN

- Los hitos arquitectónicos definen y jerarquizan las diferentes áreas funcionales del proyecto, incluyendo el espacio deportivo, el área lúdica destinada a los niños, así como las zonas cultural y educativa. Estas áreas se encuentran interconectadas a través de un eje principal que actúa como elemento articulador, facilitando la circulación y la integración espacial, y generando una experiencia coherente y fluida para los usuarios

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

- La distribución funcional del proyecto se organizará por niveles, atendiendo a la afluencia y tipo de usuarios para optimizar la circulación y el uso de los espacios. En el primer nivel se ubicarán los ambientes con mayor afluencia de público, como el auditorio, los salones polivalentes y las áreas de administración, facilitando un acceso directo y fluido para entradas y salidas.
- El segundo nivel estará destinado a un área más privada, orientada principalmente a estudiantes que participen en talleres culturales y artísticos, garantizando un ambiente tranquilo y adecuado para estas actividades.
- Finalmente, el tercer nivel contará con un control de acceso más estricto, reservado para usuarios que requieran información específica, como en el caso de la biblioteca, asegurando un espacio silencioso y especializado para la consulta y el estudio

Figura 26
Criterio formal



7.4.4.ZONIFICACIÓN

En cuanto a la zonificación del proyecto se dividió según las actividades que se realizarán en cada zona.

Figura 27
zonificación general



Figura 28
Planimetría



Figura 29
zonificación primer nivel

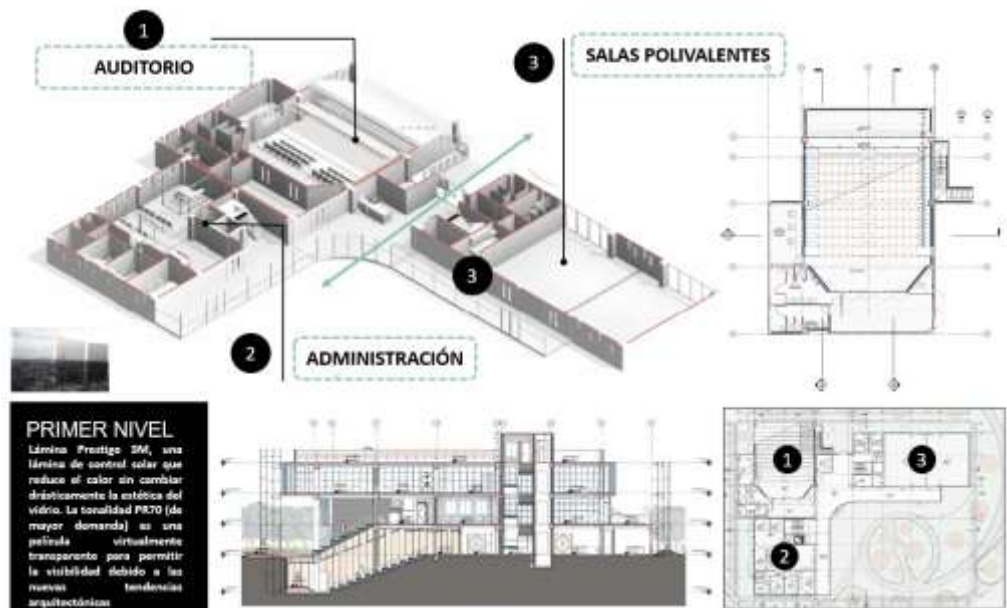


Figura 30
zonificación segundo nivel

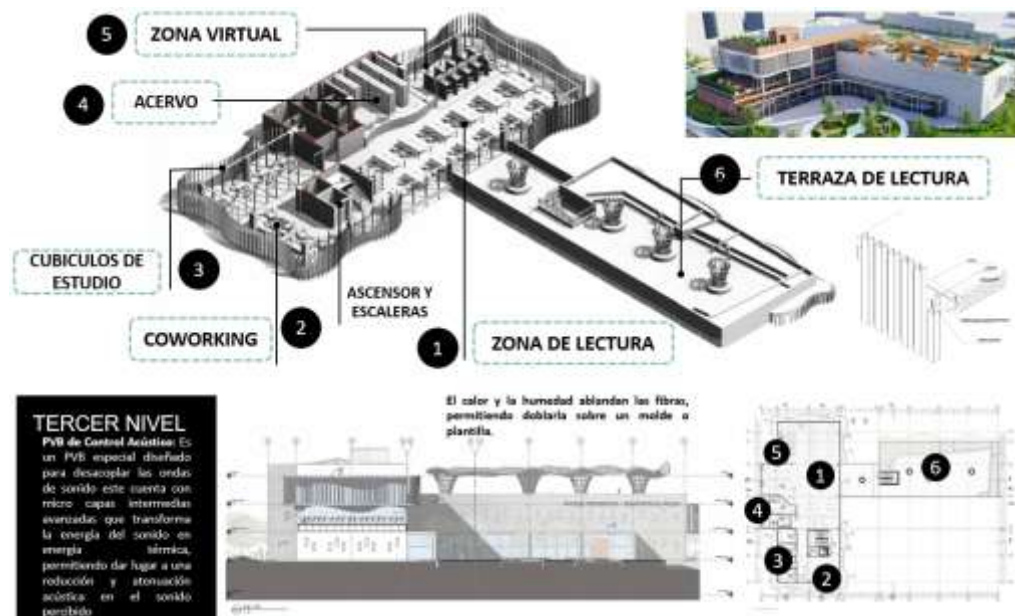


Figura 31
zonificación tercer nivel

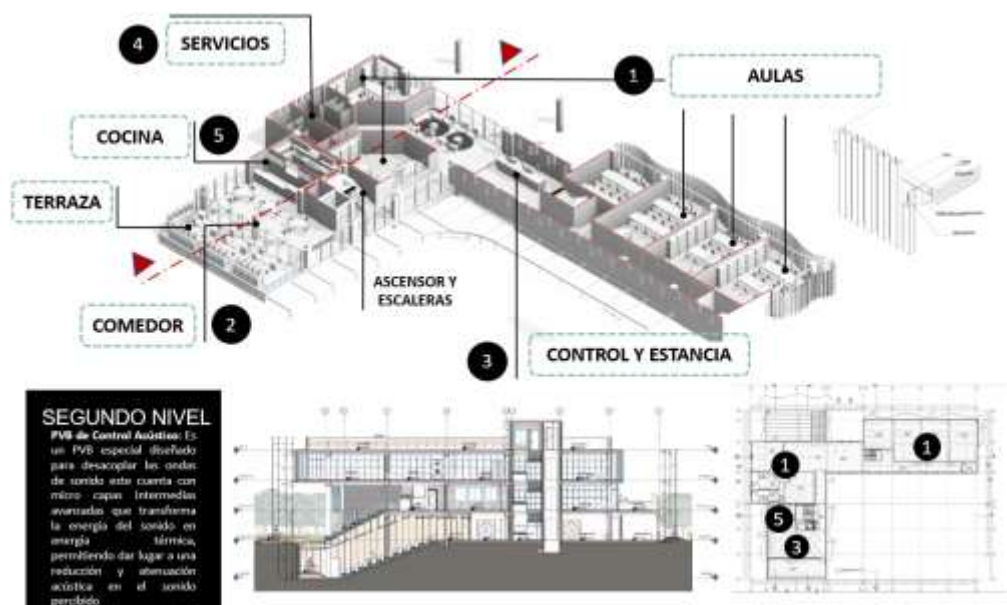


Figura 32
zonificación cuarto nivel

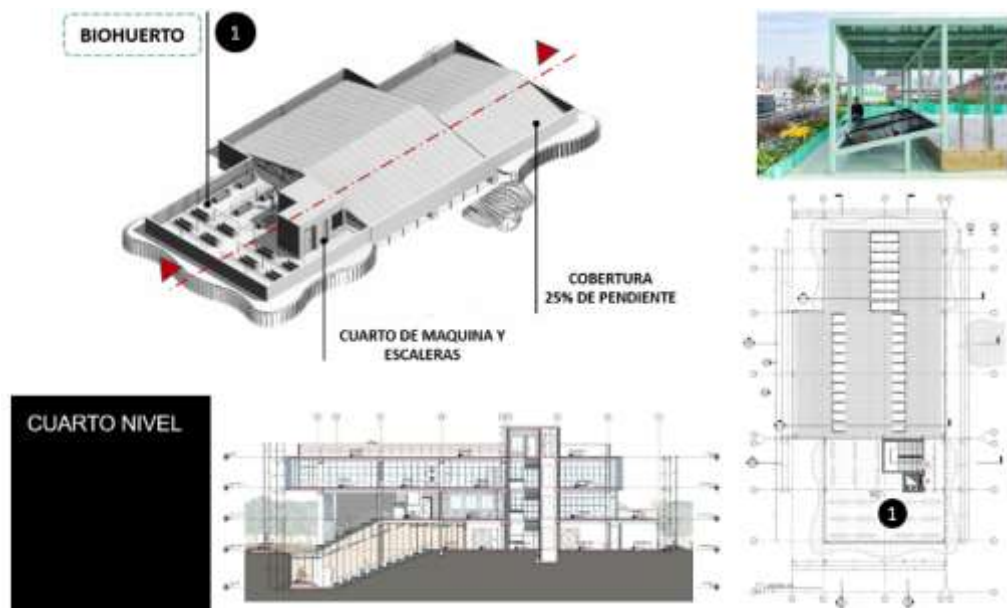
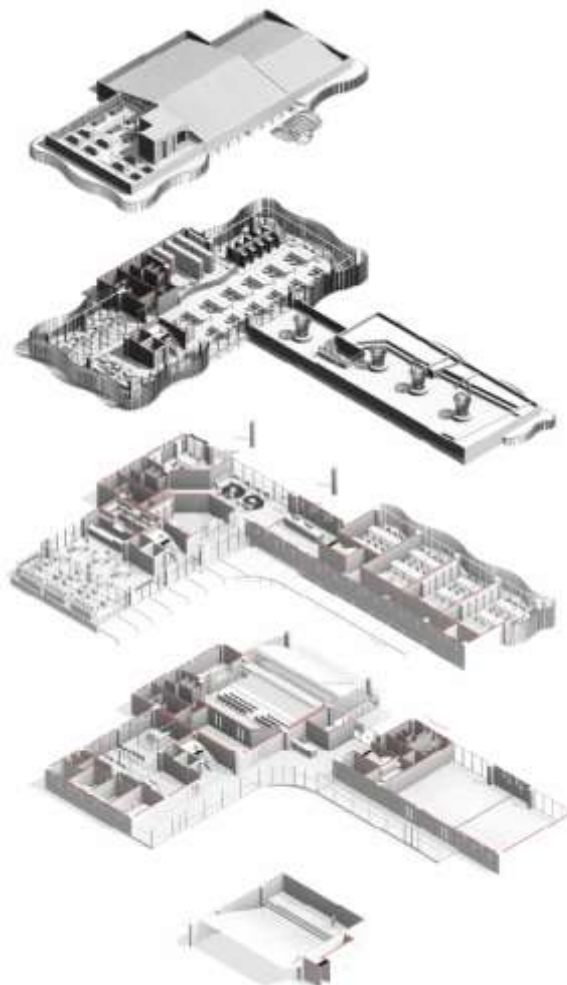
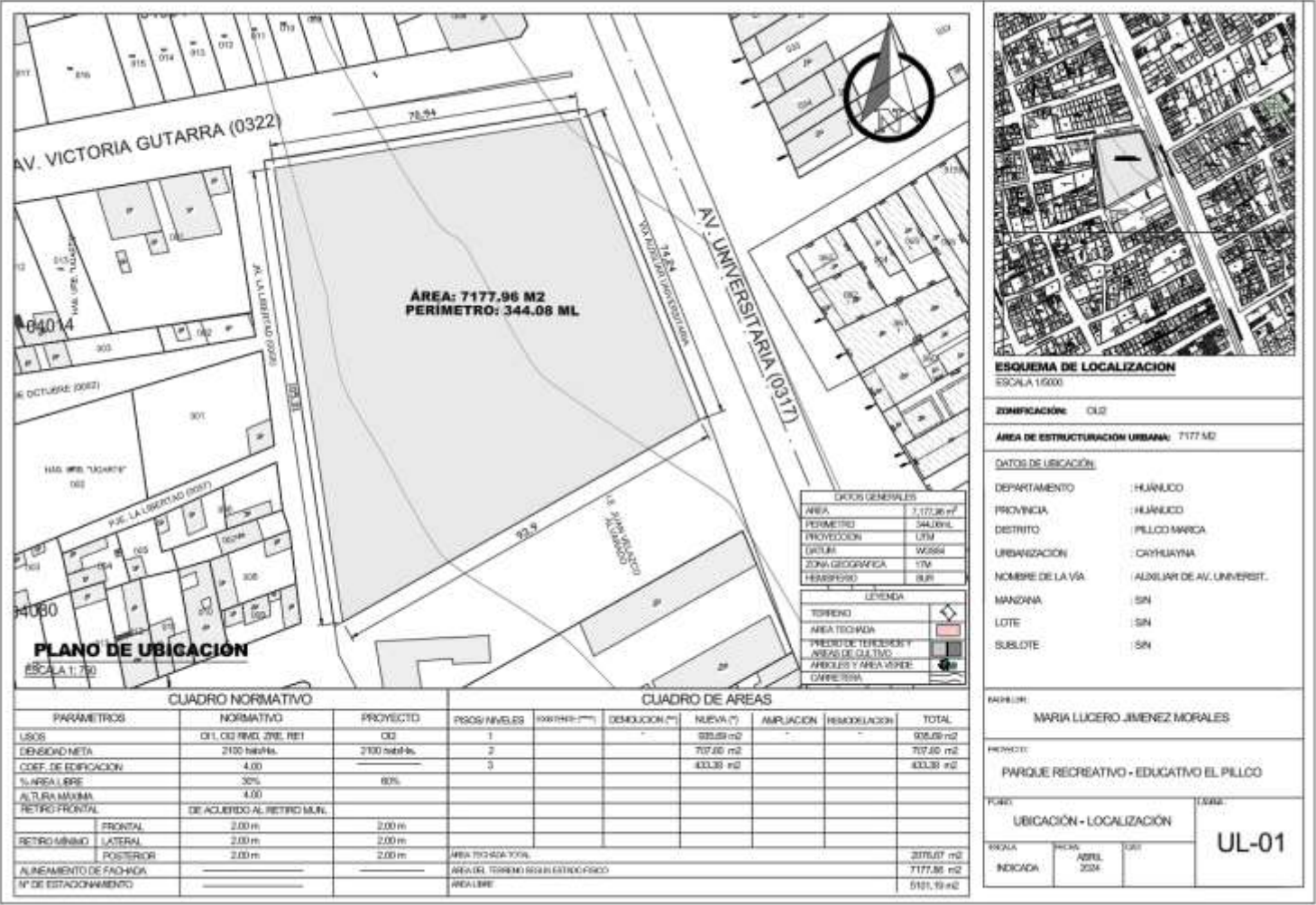


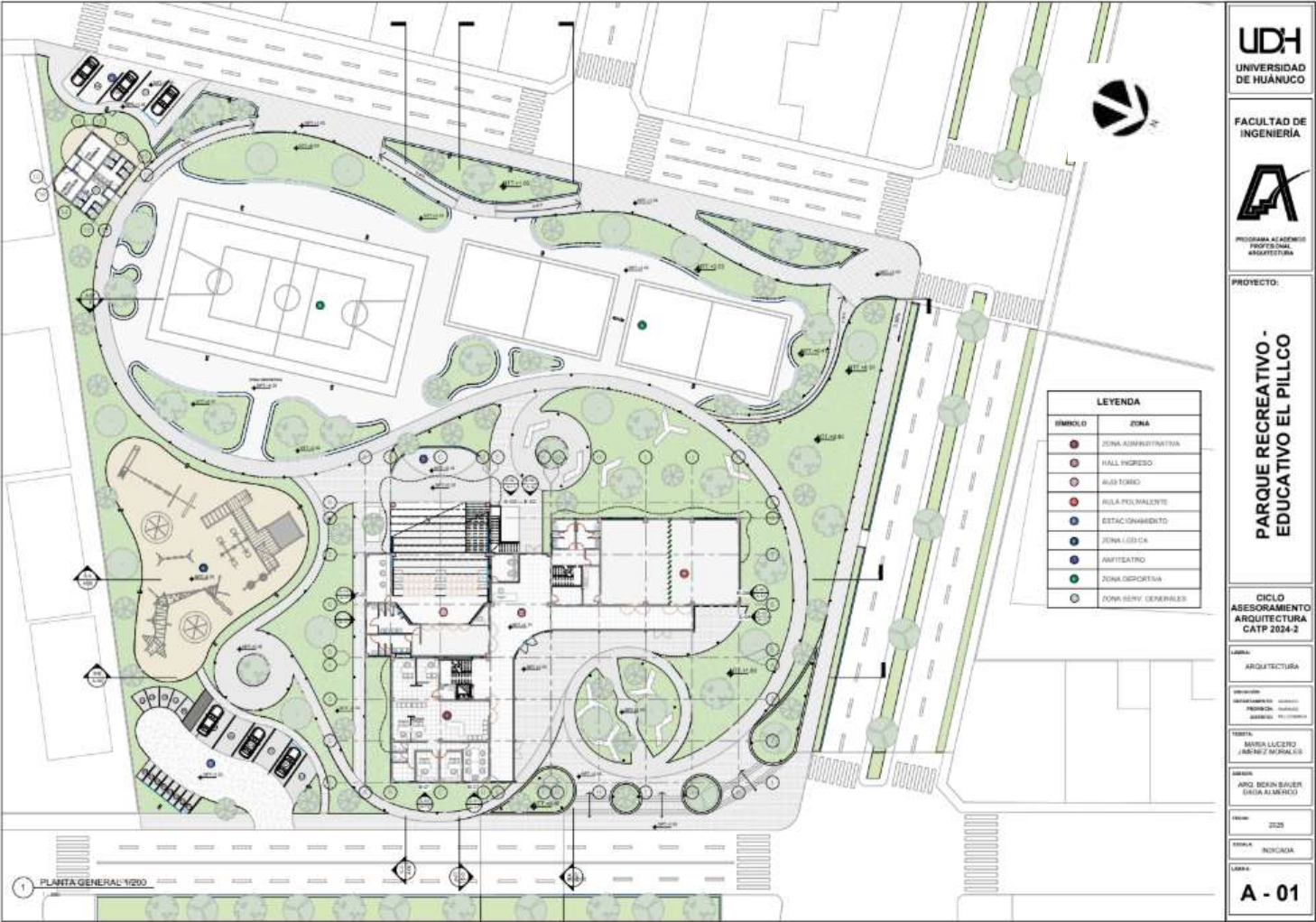
Figura 33
Diagrama general

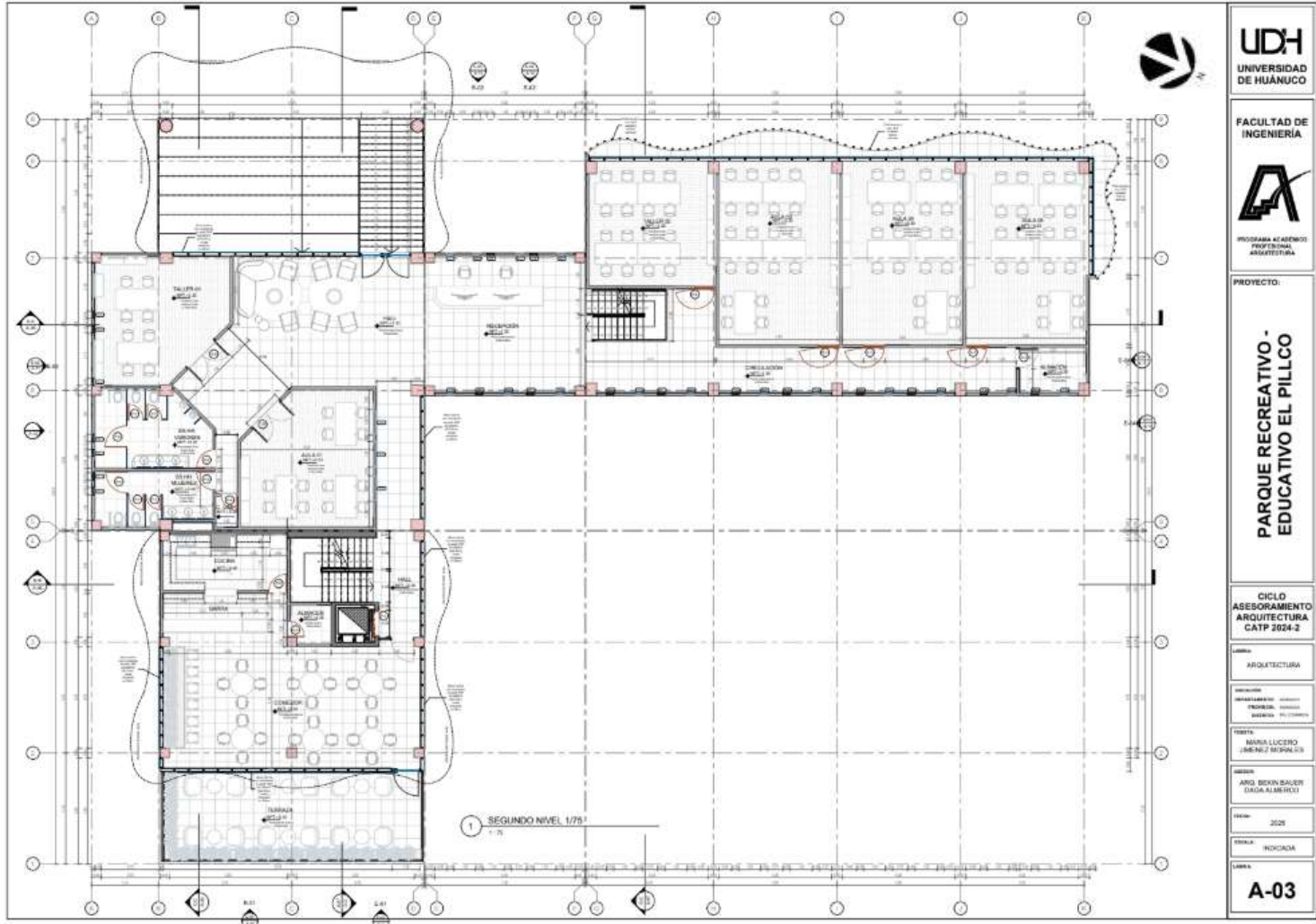


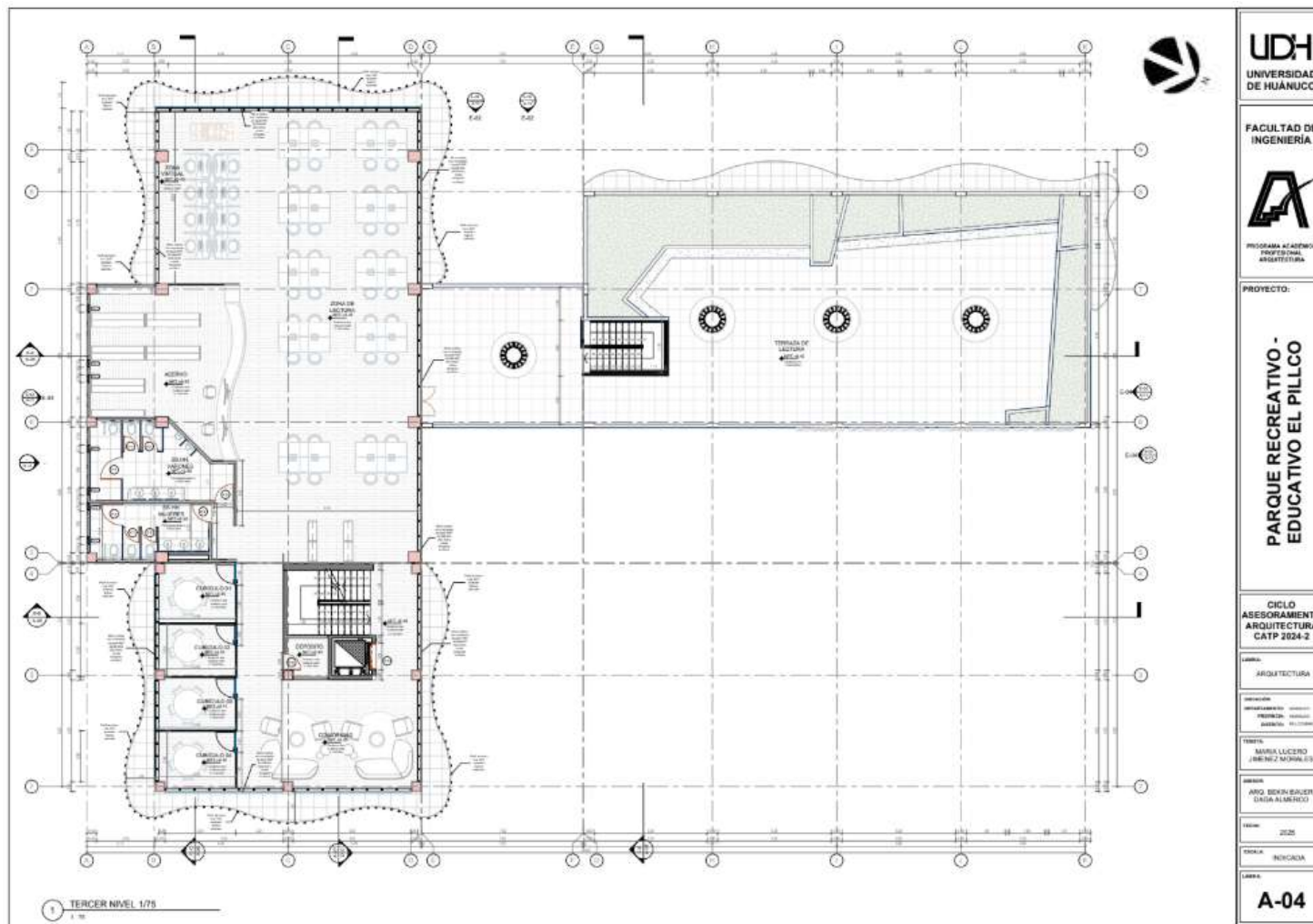
7.4.5.UBICACIÓN

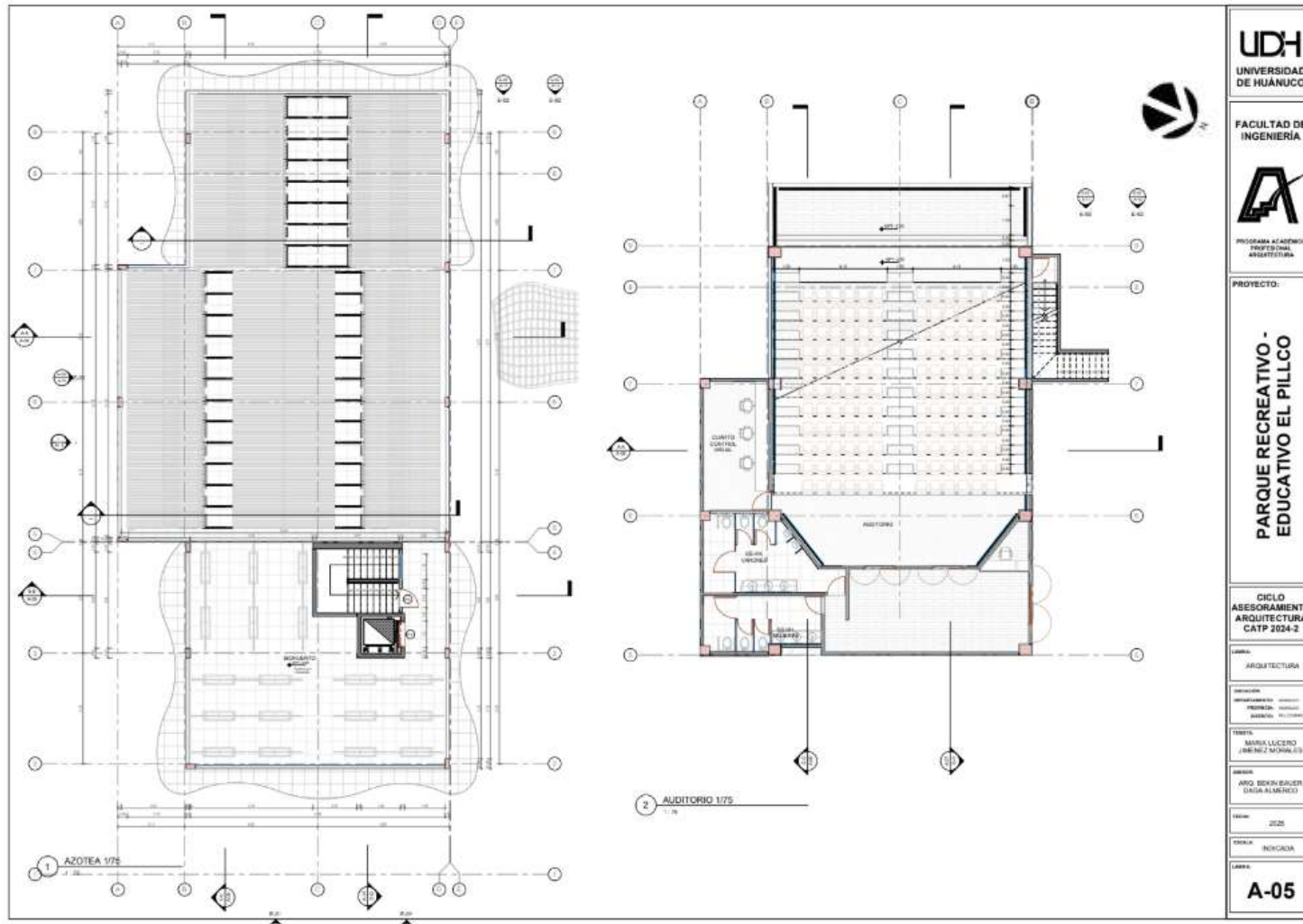


7.4.1.PLANOS DE DISTRIBUCIÓN







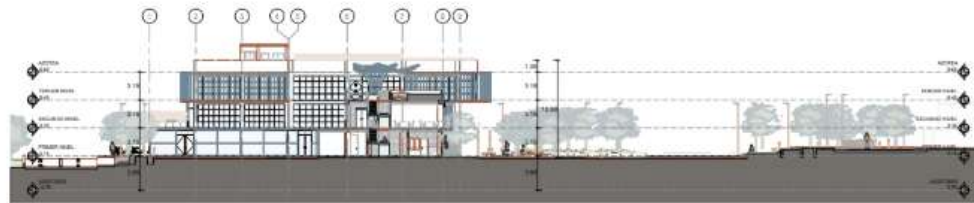


7.4.2.CORTES





D-D CORTE D-D 1/200



E-E CORTE E-E 1/200



F-F CORTE F-F 1/200

UDH
UNIVERSIDAD
DE HUANUCO

FACULTAD DE
INGENIERIA



PROGRAMA ACADÉMICO
PROFESIONAL
ARQUITECTURA

PROYECTO:

PARQUE RECREATIVO -
EDUCATIVO EL PILLCO

CICLO
ASESORAMIENTO
ARQUITECTURA
CATP 2024-2

LÍNEA:
ARQUITECTURA

PROYECTO:
PROYECTO DE ARQUITECTURA

PROYECTO:
PROYECTO DE ARQUITECTURA

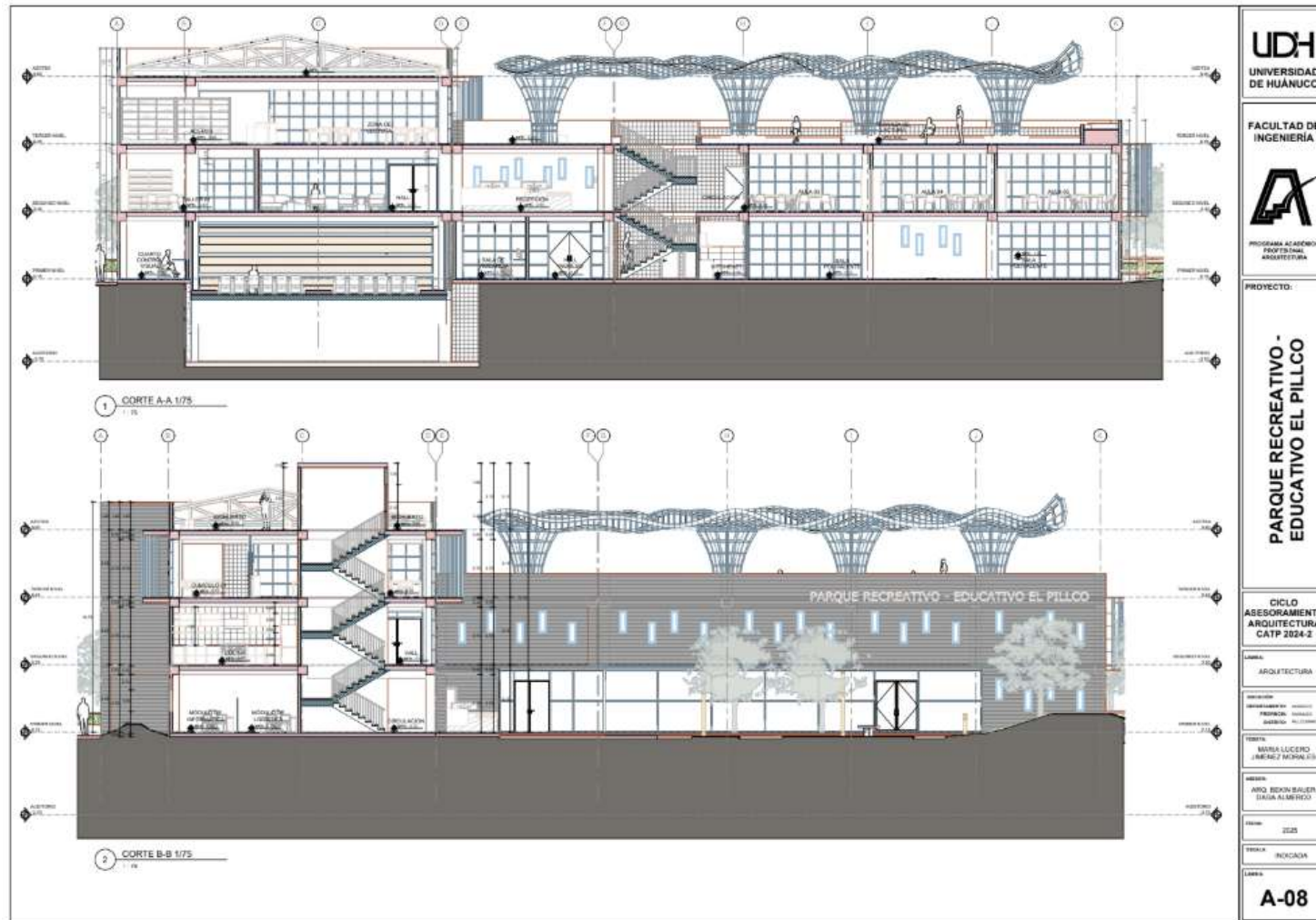
PROYECTO:
PROYECTO DE ARQUITECTURA

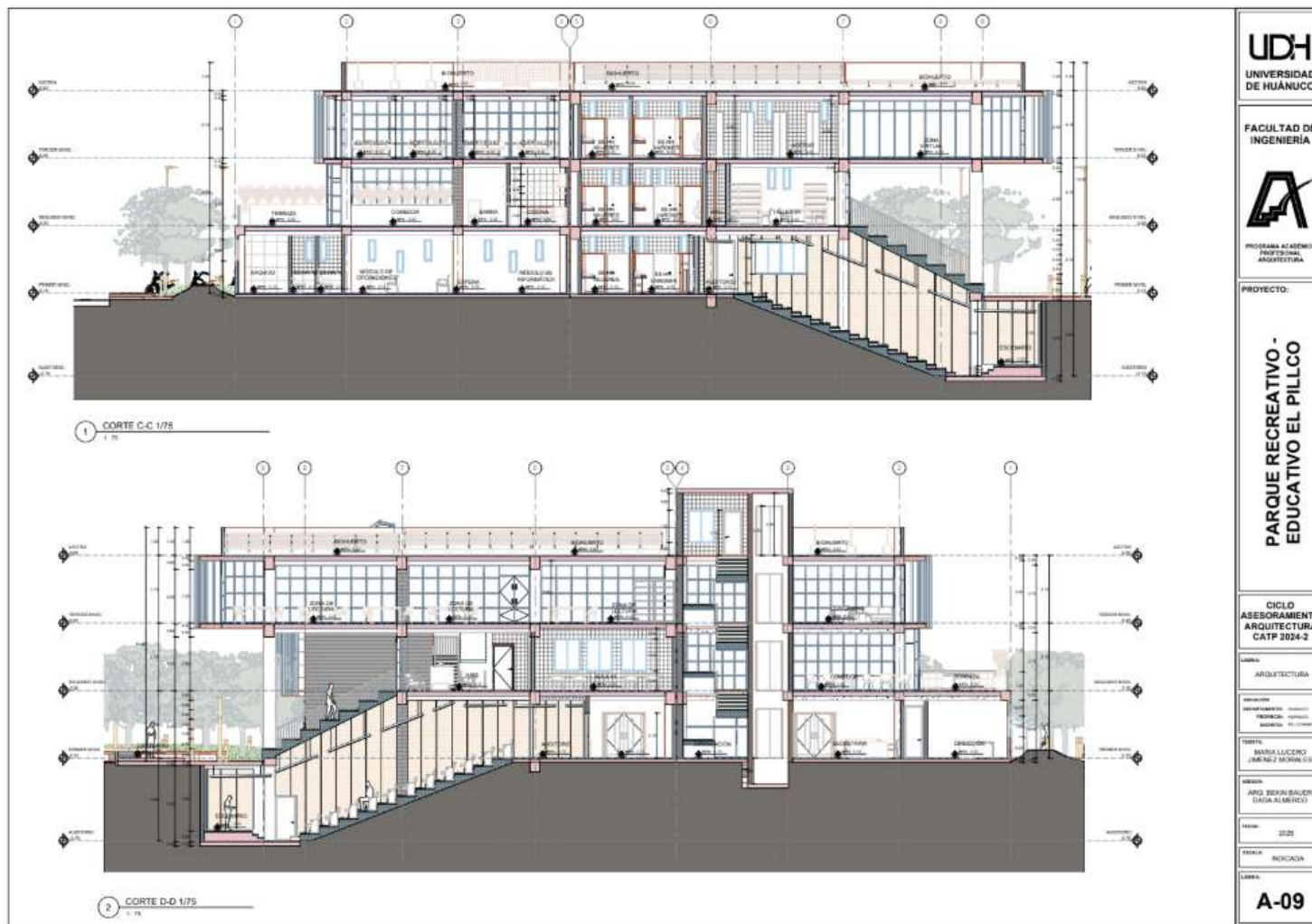
PROYECTO:
PROYECTO DE ARQUITECTURA

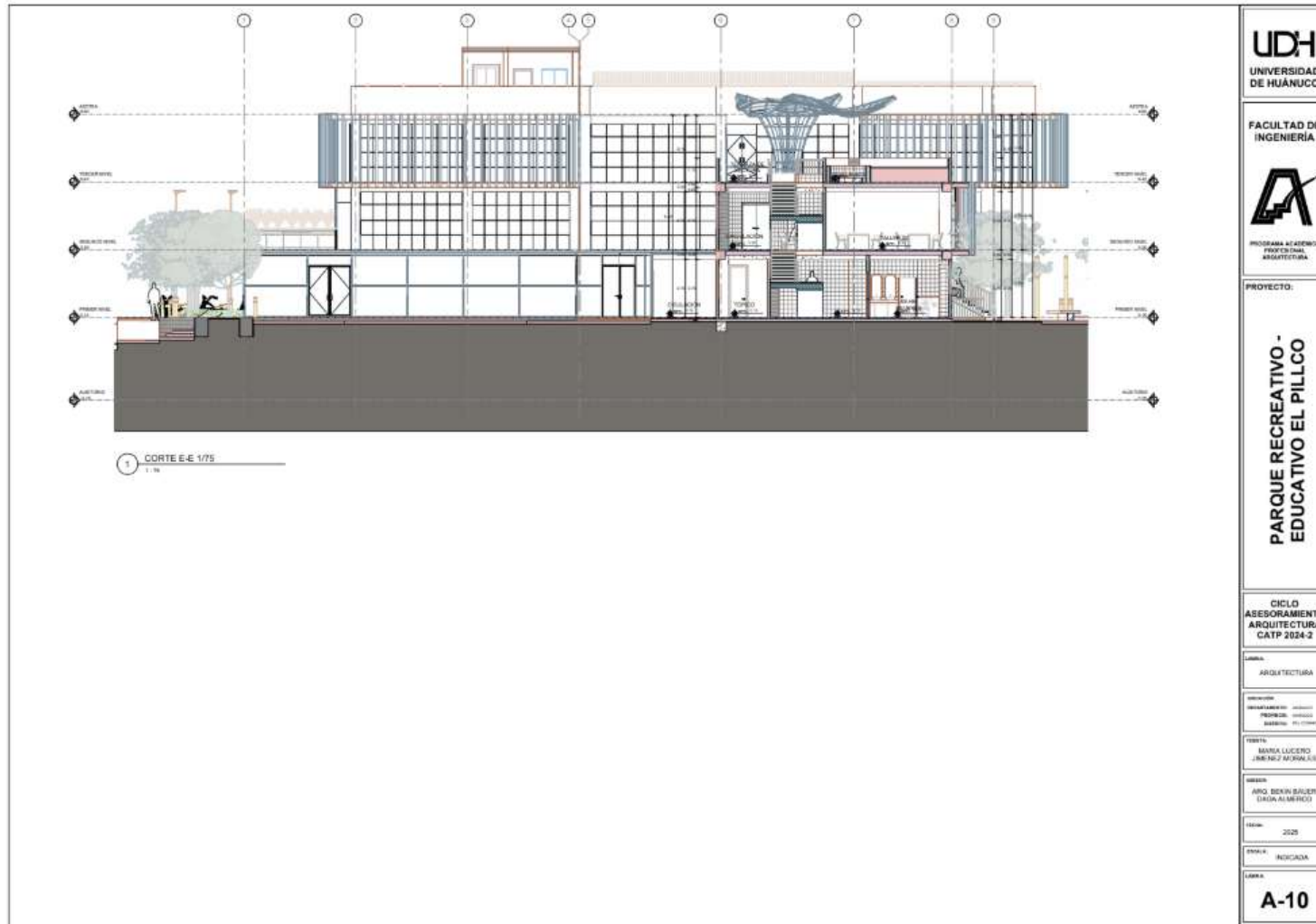
PROYECTO:
PROYECTO DE ARQUITECTURA

PROYECTO:
PROYECTO DE ARQUITECTURA

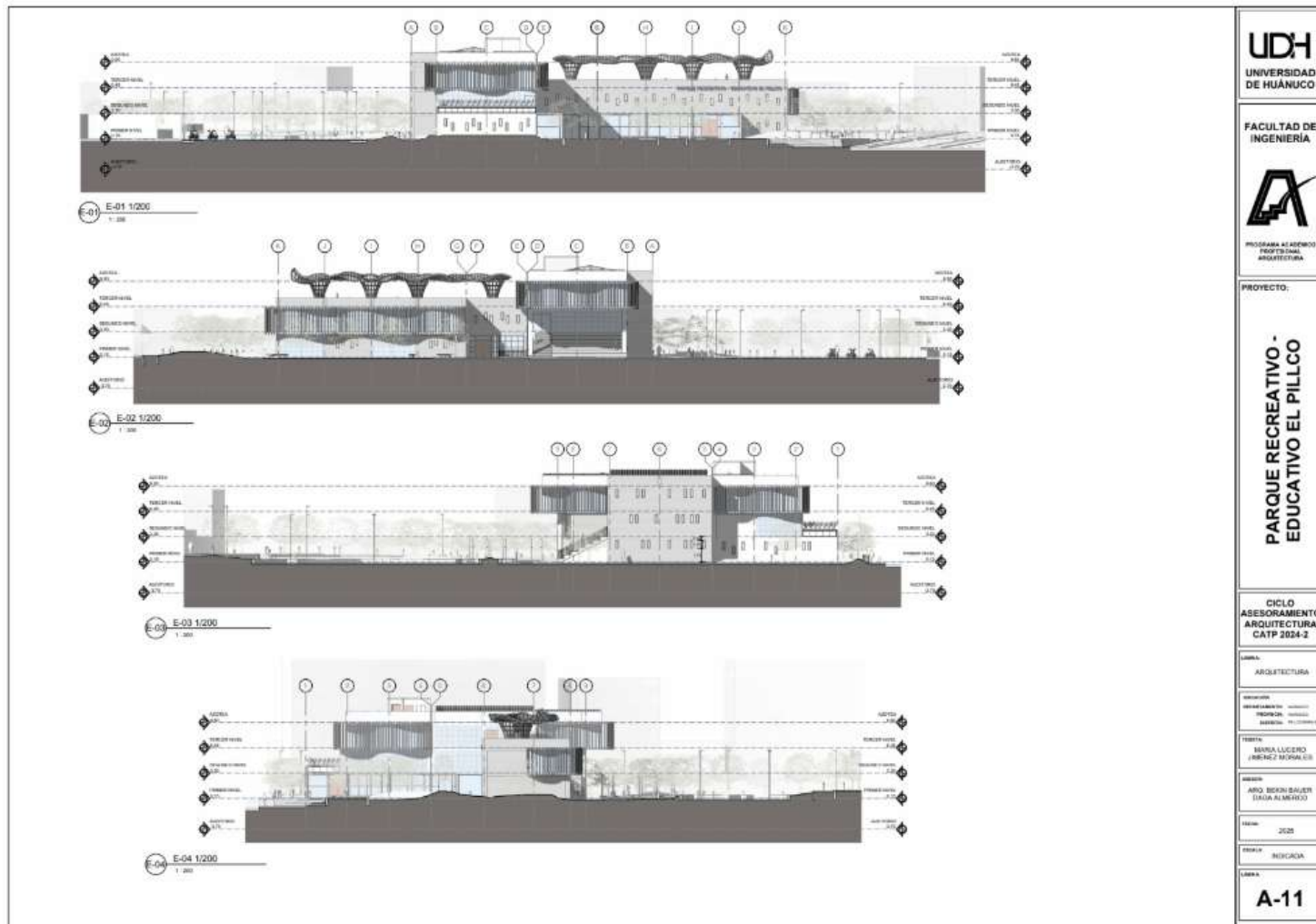
A-07



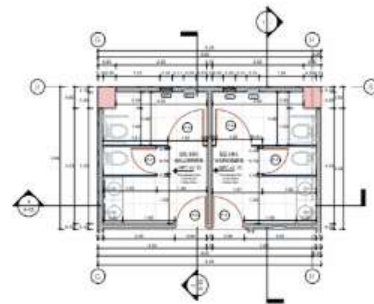




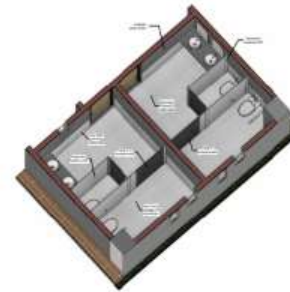
7.4.3.ELEVACIONES Y VISTAS







1 PRIMER NIVEL 1:50-SS.HH.2



4 ISOMETRIA SS.HH.2



2 CORTE 2-2 1:50-SS.HH.2



3 CORTE 3-3 1:50-SS.HH.2

UDH
UNIVERSIDAD
DE HUANCLO

FACULTAD DE
INGENIERIA

PROGRAMA ACADÉMICO
PROFESIONAL
ARQUITECTURA

PROYECTO:

PARQUE RECREATIVO -
EDUCATIVO EL PILLCO

CICLO
ASESORAMIENTO
ARQUITECTURA
CATP 2024-2

LABORIO:

ARQUITECTURA

PROFESOR:

MAURICIO LUCERO
JIMENEZ MAURICIO

PROFESOR:

ARQ. BECK SAUER
GABRIEL ALBERTO

FECHA:

2020

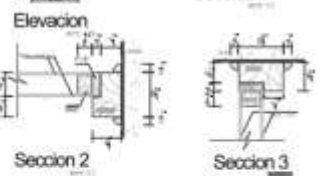
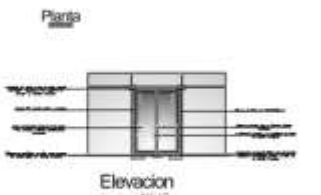
ESTADO:

REVISADA

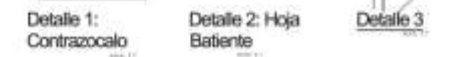
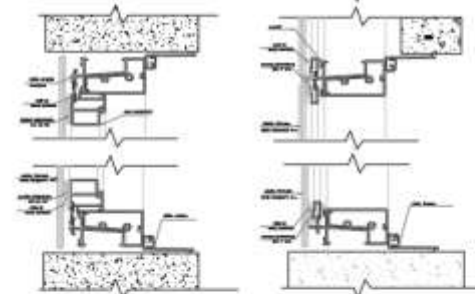
LABORIO:

A-15

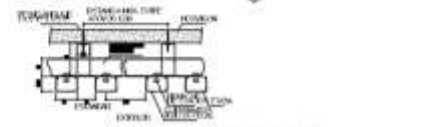
Diagrama de la Puerta principal de la planta de tratamiento de aguas residuales. Muestra la entrada de aguas residuales desde la zona urbana, pasando por una cámara de desarenado y un tanque de flotación, hasta una estación de bombeo y finalmente a un tanque de sedimentación.



The technical drawings illustrate the construction of a window assembly. On the left, a vertical cross-section shows the window frame, sash, and glazing system. Labels include '20.0000-0.0000', '20.0000-0.0000', '20.0000-0.0000', and '20.0000-0.0000'. Below this is a 'Section' view. On the right, a horizontal cross-section shows the window frame, sash, and glazing system. Labels include '20.0000-0.0000', '20.0000-0.0000', '20.0000-0.0000', and '20.0000-0.0000'. The drawings show the relationship between the window frame, sash, and glazing system, including the use of gaskets and seals.

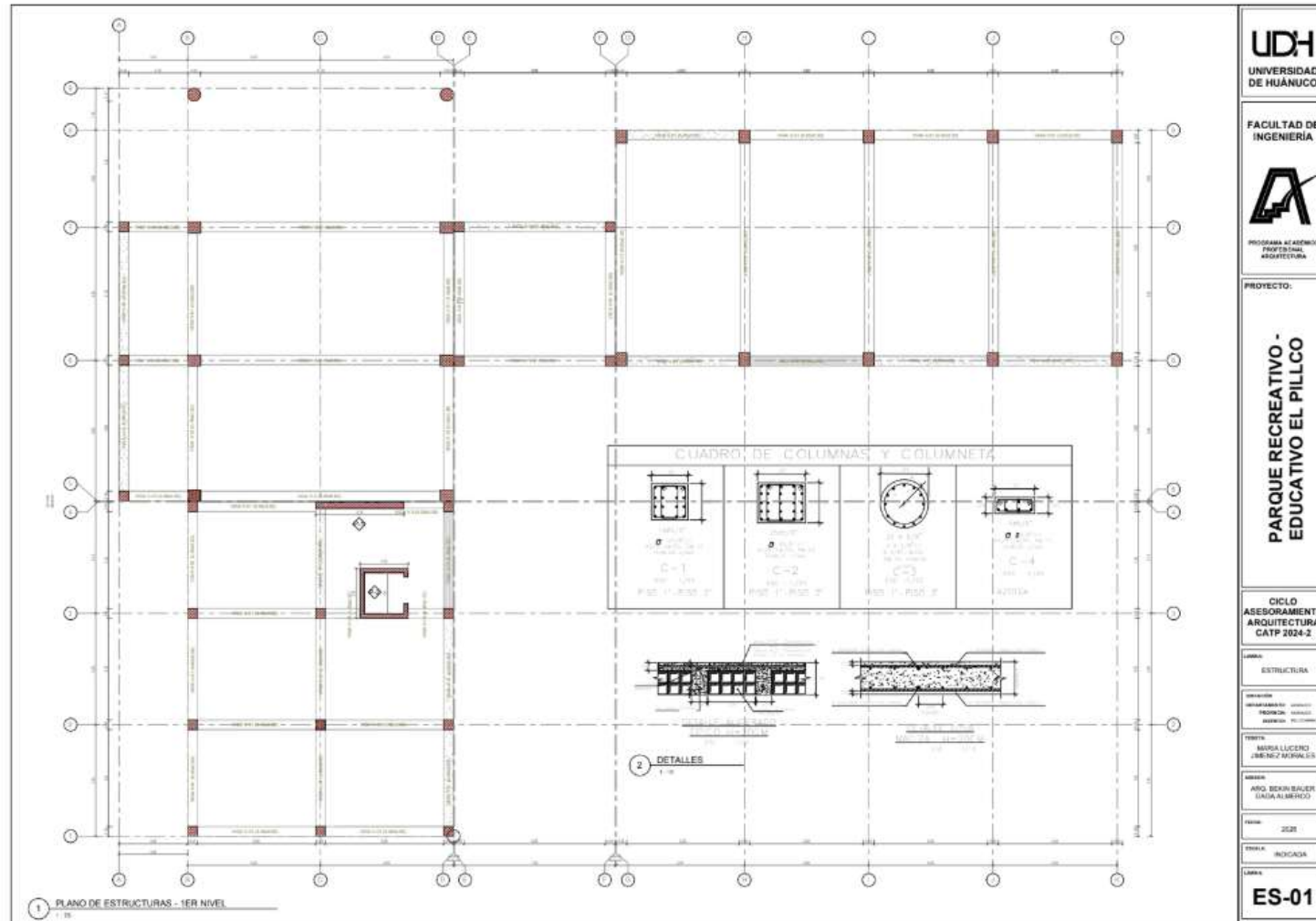


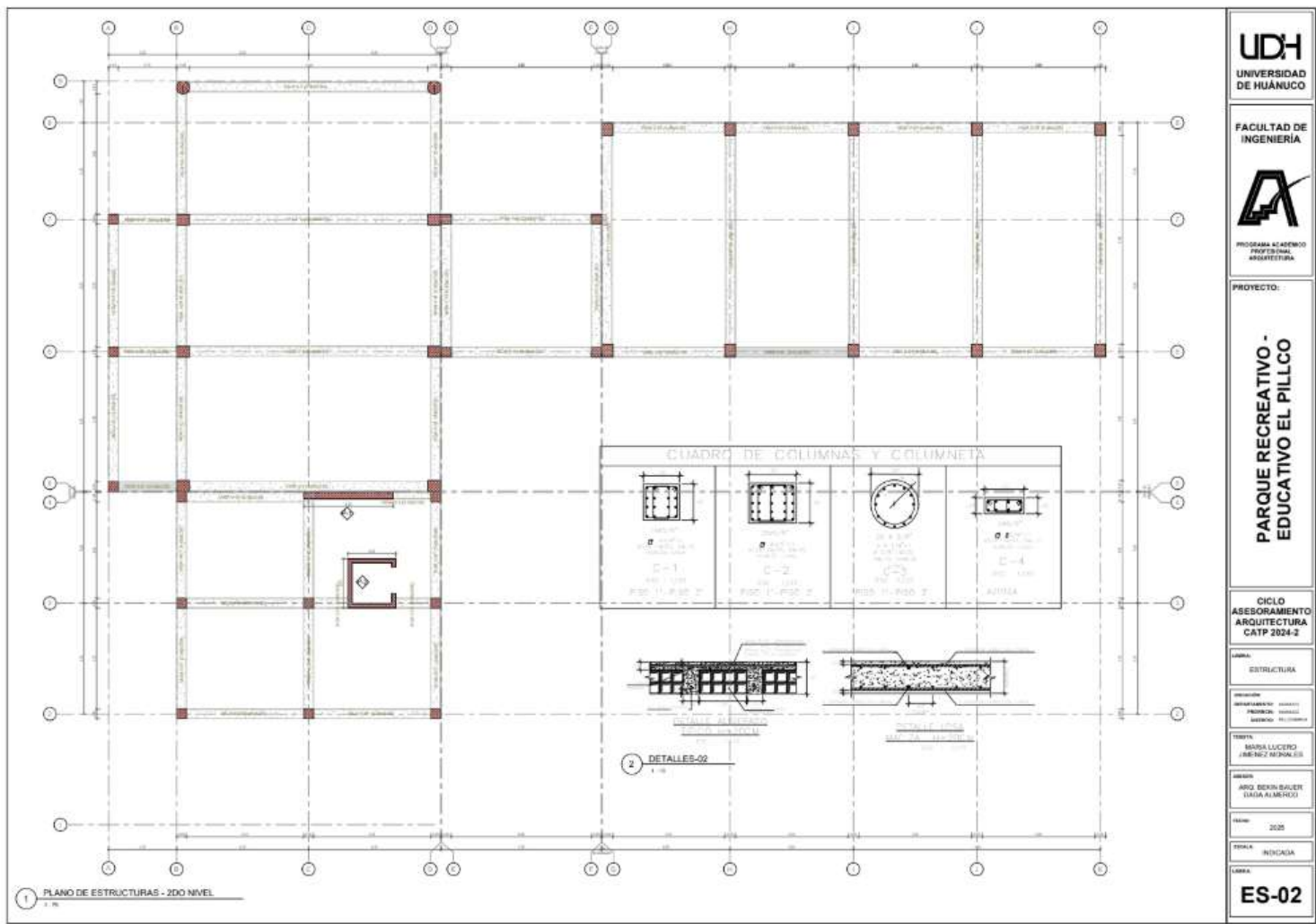
Technical drawing of a wall cross-section. The drawing shows a series of vertical structural elements (likely studs or joists) on the left, followed by a horizontal layer of insulation (indicated by a stippled pattern). To the right of the insulation is a solid horizontal layer. Labels with leader lines point to various components: 'Gips' (Gypsum) points to the top horizontal layer; 'Gips' points to the bottom horizontal layer; 'Gips' points to the vertical structural elements; 'Gips' points to the insulation layer; 'Gips' points to the solid horizontal layer; and 'Gips' points to the bottom horizontal layer.



A-16

7.4.4.CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN ESTRUCTURAL





UDH
UNIVERSIDAD
DE HUÁNUCO

FACULTAD DE
INGENIERIA



PROGRAMA ACADÉMICO
PROFESIONAL
ARQUITECTURA

PROYECTO:

PARQUE RECREATIVO -
EDUCATIVO EL PILLCO

CICLO
ASESORAMIENTO
ARQUITECTURA
CATP 2024-2

CARRERA

ESTRUCTURA

PROFESOR

MAESTRO LUCERO

ALUMNO

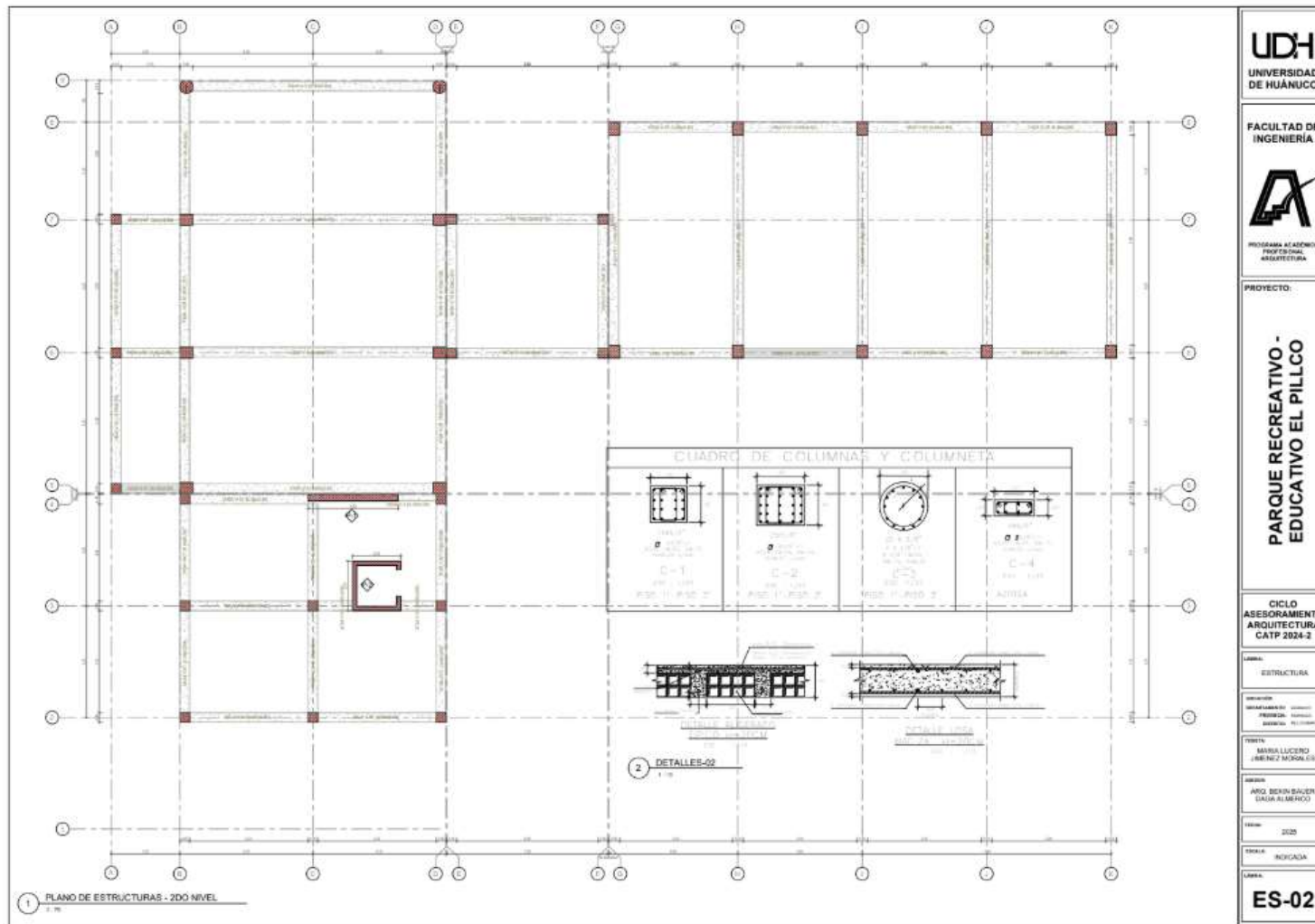
2025

FECHA

INDICADA

CARRERA

ES-02



UDH
UNIVERSIDAD
DE HUANOCA

FACULTAD DE
INGENIERIA



PROGRAMA ACADÉMICO
PROFESIONAL
ARQUITECTURA

PROYECTO:

**PARQUE RECREATIVO -
EDUCATIVO EL PILLCO**

CICLO
ASESORAMIENTO
ARQUITECTURA
CATP 2024-2

LABORA:
ESTRUCTURA

PROYECTO:
DISEÑO DE LA ESTRUCTURA
PROYECTO DE LA ESTRUCTURA

PROYECTO:
DISEÑO DE LA ESTRUCTURA
PROYECTO DE LA ESTRUCTURA

PROYECTO:
DISEÑO DE LA ESTRUCTURA
PROYECTO DE LA ESTRUCTURA

PROYECTO:
DISEÑO DE LA ESTRUCTURA
PROYECTO DE LA ESTRUCTURA

PROYECTO:
DISEÑO DE LA ESTRUCTURA
PROYECTO DE LA ESTRUCTURA

PROYECTO:
DISEÑO DE LA ESTRUCTURA
PROYECTO DE LA ESTRUCTURA

ES-02

7.4.5.DETALLES Y RENDERS

Figura 34

Vista 01 general del proyecto



Figura 35

Vista 02 general del proyecto



Figura 36
Vista perpendicular del proyecto



Figura 37
Vista 01 del ingreso principal



Figura 38
Vista 02 del ingreso del proyecto



Figura 39
Vista 03 lateral derecho del proyecto



Figura 40
Vista 01 posterior del proyecto



Figura 41
Vista 02 posterior del parque



Figura 42
Vista 01 lateral izquierdo del parque



Figura 43
Vista 02 lateral izquierdo del parque



Figura 44
Vista 01 posterior general del parque



Figura 45
Vista 02 posterior general del parque



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Patterson-Watson, J., Pozas Franco, I., Vexler, C., Rodríguez Villafuerte, K., Gómez Jiménez, A., Winter-Taylor, M., Molina, G., Rodríguez, J. D., Sáenz, M. P., Madera Arends, R., & Richter Elías, A. (2022). Los espacios públicos en América Latina y el Caribe: Guía práctica para su reactivación en la pospandemia (C. Piedrafita, Ed.). Inter-American Development Bank.

Especial, E. (s.f.). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Unstats.un.org. Recuperado el 25 de noviembre de 2024, de https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

Reyes, E. (2023). Refuncionalización de un espacio público recreativo-educativo que fomenta el desarrollo de la niñez en la comunidad de Pucará de la parroquia rural de Apuela (Tesis de licenciatura). Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://repositorio.puce.edu.ec/items/d031f5cc-0d10-4616-aead-96603f00abf0>

Chávez Montes, M. A., & Noboa Carrillo, P. A. (2023). Recuperación de espacio público y áreas verdes en barrios consolidados de la ciudad de Riobamba: Caso de estudio Parque 21 de abril (Loma de Quito) [Tesis de grado, Universidad Nacional de Chimborazo]. Repositorio Digital UNACH. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/11243>

Camacho Rivas, J. A. (2023). Centro Sociocultural Municipal Mártires del Pueblo, Zona 4 Villa Nueva, Guatemala [Tesis de grado, Universidad de San Carlos de Guatemala]. Repositorio USAC. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/18390/>

Miranda Torre, M. C., & Ríos Antonio, F. F. (2022). Hibridación programática en la arquitectura y su aplicación en edificios culturales: Espacio público - biblioteca en el distrito de Wanchaq - Cusco.

Rázuri Mestanza, K. J. (2022). Comunidades de aprendizaje: Nuevos

espacios educativos y de recreación para el niño altoandino en Santa Lucía, Puno [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/22427>

Garavito García, A. A. (2023). Parque Cívico El Polo: Estrategias proyectuales para infraestructura de ocio [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. <https://tesis.pucp.edu.pe/items/9471fe80-31f8-4e8c-a317-2cfeee590007>

Herrera, F. (2024). El espacio habitado colectivo y la construcción sociocultural en la ciudad consolidada de Huánuco [Tesis de licenciatura, Universidad de Huánuco]. <https://repositorio.unheval.edu.pe/>

Salazar, M. (2024). Parque biblioteca comunitaria con integración social y cultural en la ciudad de Huánuco [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. <https://repositorio.unheval.edu.pe/>

Tolentino Rojas, K. M. (2021). Diseño de parque recreacional-cultural San Pedro y su contribución en la reducción de la pérdida de la identidad arquitectónica regional del distrito de Huánuco [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio UNHEVAL. <https://hdl.handle.net/20.500.13080/6734>

ONU HABOTAD ESPACIOS PÚBLICOS. (s.f.). Bing. Recuperado de <https://www.bing.com/search?q=onu+habotad+espacios+P%C3%9ABLICOS&form=ANNTTH1&refig=399de0b383a84272a59810012f05b060&pc=ACTS>

León Balza, S. F. (1998). Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: Reflexiones sobre la experiencia chilena. EURE (Santiago), 24(71), 27-36. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71611998007100002>

Locatelli, R. (2018). La educación como bien público y común: Reformular la gobernanza de la educación en un contexto cambiante. Perfiles educativos, 40(162), 178-196. Recuperado el 9 de noviembre de 2024,

de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982018000400178&lng=es&tlng=es

Consejo Nacional de la Infancia. (2016). Estudio espacios públicos urbanos para niños/as y adolescentes realizado por Estudios y Consultorías Focus Limitada en conjunto con Fundación Patio Vivo. Santiago, Chile. <https://patiovivo.cl/wp-content/uploads/2017/06/Espacios-Pu%CC%81blicos-Urbanos-para-Nin%CC%83os-Nin%CC%83as-y-Adolescentes.F.pdf>

Ayala-García, E. T. (2021). La arquitectura, el espacio público y el derecho a la ciudad: Entre lo físico y lo vivencial. *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 23(2), 36-46. <https://doi.org/10.14718/revarq.2021.3286>

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Jiménez Morales, M. L. (2025). Espacio público híbrido: Recreativo - educativo en el distrito de Pillco Marca. 2025. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio UDH.url: <http://...>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIALE	METODLOGIA
PROBLEMA GENERAL ¿Cuáles son las características funcionales de los espacios públicos híbridos: recreativos - educativos en el distrito de Pillco Marca?	OBJETIVO GENERAL Determinar las características de los espacios públicos híbridos: recreativos-educativos en el distrito de Pillco Marca	HIPOTESIS GENERAL		TIPO DE INVESTIGACIÓN: Básica, descriptivo Enfoque: Cuantitativo.
PROBLEMA ESPECIFICO ¿Cuáles son las características funcionales de los espacios recreativos en los espacios públicos híbridos en el distrito de Pillco Marca? ¿Cuáles son las características funcionales de los espacios educativos en los espacios públicos híbridos en el distrito de Pillco Marca? ¿Cuáles son las características funcionales arquitectónicas de los espacios públicos híbridos del distrito de Pillco Marca? ¿Cuáles son los espacios públicos híbridos: recreativos – educativos en el distrito de Pillco Marca?	OBJETIVO ESPECIFICO Describir las características funcionales de los espacios recreativos en los espacios públicos híbridos del distrito de Pillco Marca Describir las características funcionales de los espacios educativos en los espacios públicos híbridos del distrito de Pillco Marca Describir las características funcionales arquitectónicas de los espacios públicos híbridos del distrito de Pillco Marca Proponer espacios públicos híbridos: recreativos - educativos en el distrito de Pillco Marca	HIPOTESIS ESPECIFICAS	UNIVARIABLE Espacios híbridos: recreativo - educativo	NIVEL O ALCANCE DE INVESTIGACIÓN: Básica-descriptivo – no experimental transeccional TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS: Encuesta – Cuestionario POBLACIÓN: espacios públicos en el distrito de Pillco marca. MUESTRA No probabilístico

ANEXO 2

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

VARIABLE	DEFINICION DE CONCEPTO	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	SUB INDICADORES	ESCALA
UNI VARIABLE X: ESPACIO PÚBLICO HÍBRIDO: RECREATIVO - EDUCATIVO	espacios híbridos son una tendencia arquitectónica y urbanística que integran diferentes funciones y usos en el mismo lugar, creando entornos multifuncionales.	Son espacios públicos urbanos multifuncionales que integran usos recreativos, educativos y sociales en un mismo lugar, promoviendo la interacción comunitaria, el aprendizaje y el bienestar, adaptándose a las necesidades diversas de la población.	Espacios de recreativos	Recreación activa recreación pasiva Recreación social	Parques urbanos activos Parques urbanos pasivos Parques urbanos interactivos	Cuestionario
			Espacios de educativos	Espacios de aprendizaje cognitivo espacio de aprendizaje social	Espacios de lectura Espacios de colaborativos Talleres artísticos Espacios de expresión cultural	Cuestionario
			Espacios arquitectónicos	Función Forma Espacialidad	Múltiples usos Integración de volúmenes Inserción a la trama urbana Mixtura de sistema constructivo y materiales Hito urbano	Cuestionario

ANEXO 03

UNIVERSIDAD DE HUANUCO FACULTAD DE INGENIERIA PROGRAMA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA



ENCUESTA PARA LOS ESTUDIANTES DE TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE ARQUITECTURA

“ESPACIOS PÚBLICO HÍBRIDOS: RECREATIVOS - EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA”

Indicaciones:

A continuación, encontrará una serie de enunciados que le pedimos que responda con la mayor sinceridad posible. Su colaboración es fundamental para el desarrollo óptimo de este trabajo de investigación. Por favor, marque con un (x) solo una alternativa para cada pregunta, siguiendo las opciones proporcionadas en la tabla adjunta.

Sin importancia	Poco importante	Moderadamente importante	Muy importante	Extremadamente importante
1	2	3	4	5

N°	PREGUNTAS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
D1: ESPACIOS RECREATIVOS						
RECREACIÓN ACTIVOS / PASIVOS / INTERACTIVOS						
1	¿Cómo califica usted la importancia de la creación de parques urbanos con funciones de recreación activa tales como canchas deportivas, espacios de juegos y gimnasio al aire libre que fomentan la salud mental y física?					
2	¿Cómo califica usted la importancia de contar con más parques urbanos de recreación pasiva como jardines o áreas verdes para el esparcimiento y la relajación en su comunidad?					
3	¿Cómo califica usted la importancia de la creación de espacios de uso múltiple con la función de realizar actividades o presentaciones de experiencias variadas para la comunidad?					

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

D2: ESPACIOS EDUCATIVOS

ESPACIOS DE APRENDIZAJE COGNITIVO / SOCIAL

4	¿Cuán de acuerdo está usted que los espacios públicos promuevan el aprendizaje cognitivo con ambientes de lectura o de información tecnológica en su comunidad?					
5	¿Cuan de acuerdo está usted que los espacios públicos desarrollen competencias sociales y cognitivas con ambientes de coworking o similares en su comunidad para fomentar el aprendizaje colaborativo?					
6	¿Cuan de acuerdo está usted que los espacios públicos fomenten la creatividad con espacios de expresión artística en la comunidad?:					
7	¿Cuán de acuerdo está usted que los espacios públicos fomenten la integración comunitaria con espacios de expresión cultural que sirvan de encuentro y pertenencia en la comunitaria?					

Nada apropiado	Poco apropiado	Moderadamente apropiado	Muy apropiado	Extremadamente apropiado
1	2	3	4	5

3: ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS

FUNCIÓN / FORMA / ESPACIALIDAD

8	¿Considera usted apropiado que los espacios publicos sean multifuncionales para que faciliten diversas actividades sociales y culturales?					
9	¿Considera usted apropiado que la integración de formas arquitectónicas innovadoras en los espacios públicos?					
10	¿Considera usted apropiado que los espacios públicos se diseñen en armonía con la espacialidad y la composición urbana existente, considerando factores como la escala, el tráfico peatonal y la integración con edificios vecinos?					